

DIPETRE

**DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

FJK

N...

D

**H) PRESUPUESTO DE EGRESOS E
INGRESOS DEL EJERCICIO 2019**

DICIEMBRE/2018 ACUERDO - H

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho.-----

-Esta Junta de Gobierno, procede al estudio y análisis del acuerdo relativo a la
"Aprobación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos Basado en
Resultados para el Ejercicio 2019".-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 8 de enero de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual entro en vigor a los 30 días siguientes de su publicación. -----

SEGUNDO. En el artículo primero transitorio de dicha norma se prevé que las disposiciones relativas a la administración de la Dirección de Pensiones de los trabajadores de la Educación serán aplicables 180 días siguientes a la entrada en vigor.---

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Pensiones es un organismo que por ley está encargado de conceder otorgar y administrar las pensiones y otros beneficios sociales a todos aquellos trabajadores que se encuentran afiliados a dicha institución, así como a sus beneficiarios.-

Que como Organismo Público Descentralizado y tener personalidad jurídica y patrimonio propio tiene la obligación de emitir un presupuesto anual de ingresos y egresos, toda vez que forma parte de la administración pública paraestatal, y está sujeto a la Ley de Entidades Paraestatales además de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública la cual le da vida jurídica.-----

Que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila establece en su fracción XII que la Junta de Gobierno es la encargada de Discutir y aprobar los presupuestos generales de ingresos y egresos de la Dirección de Pensiones, así como sus modificaciones, planes y programas , los cuales le serán presentados por el Director General, mismo que considerará los resultados y recomendaciones del estudio actuarial correspondiente.-----

Que así mismo la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila establece en su artículo 17 fracción IV establece que el Órgano de Gobierno es quien deberá aprobar los planes, programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a circular stamp, and several other initials and marks.

modificaciones.-----

Que estos presupuestos de ingresos y egresos se analizó con base a los objetivos, metas, acciones y estrategias que como Dirección deseamos implementar y alcanzar. La programación en la erogación de los recursos económicos de esta entidad que hoy discutimos, pretende alcanzar los resultados económicos y financieros esperados, mediante la definición de estrategias y prioridades, así como la eficiencia y racionalización en el ejercicio de los recursos a través de las Direcciones y Unidades Administrativas correspondientes. -----

Que en virtud del proceso de revisión, análisis y discusión de estos presupuestos de ingresos y egresos para el Ejercicio 2019, se considera que este reúne los requisitos exigidos por la Ley de Entidades Paraestatales, y sobretodo que garantiza el cumplimiento de las prestaciones contenidas en la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo que el objetivo primordial de esta programación presupuestaria, es salvaguardar los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores, mediante la aplicación transparente y eficaz de los recursos económicos que esta entidad administra. -----

Que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila establece en su artículo 17 fracción IV establece que el Órgano de Gobierno es quien deberá aprobar no solo los presupuestos de la entidad sino que también sus modificaciones, por lo que de esta de la disposición se desprende que esta H. Junta de Gobierno tiene facultades para autorizar a al Director General para gestionar y realizar las modificaciones al Presupuesto de ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 que deben realizarse de manera regular cuando las necesidades de la Dirección así lo requiera, las cuales deberán ser informadas a la Junta de Gobierno en la sesión ordinaria más próxima a las mismas. -----

Que en razón de lo anterior esta H. Junta de Gobierno:-----

RESUELVE

ÚNICO. Por lo antes expresado y con fundamento en los ordenamientos legales citados, esta Junta de Gobierno es competente para conocer del presente asunto y dictamina que la anterior propuesta se encuentra debidamente fundada y motivada. Por lo que se aprueba en los siguientes términos: -----

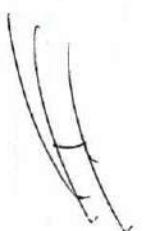
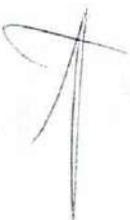
ACUERDO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y del artículo 17 fracción IV de la Ley de Entidades Para Estatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como las demás disposiciones normativas aplicables, se aprueba y autoriza los Presupuestos de Ingresos y egresos para el Ejercicio 2019 en los términos de los anexos al presente, así mismo se autoriza al Director General para gestionar y realizar las modificaciones al Presupuesto de ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 que deben realizarse de manera regular cuando las necesidades de la Dirección así lo requiera, las cuales deberán ser informadas a la Junta de Gobierno en la sesión ordinaria más próxima a las mismas, lo anterior a fin de cumplir con las disposiciones legales contenidas en mencionadas leyes. -----

-----Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación-----

70



+





Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
(DIPETRE)

Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019



Presupuesto de Ingresos de la Dirección de Pensiones
de los Trabajadores de la Educación para el Ejercicio
Fiscal 2019



Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXIII del artículo 45 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Directora General de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, presentó para aprobación de la Junta de Gobierno el presupuesto anual de ingresos correspondiente al ejercicio 2019, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno el día 18 de diciembre del año 2018, con sustento en lo establecido en la fracción XII del artículo 25 del citado ordenamiento jurídico.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los ingresos, se expide el presente Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.



ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, del Ejercicio Fiscal 2019, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal del 2019 la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, estima percibir ingresos provenientes de cuotas y aportaciones, productos provenientes de los intereses que generan las cuentas bancarias, los préstamos otorgados y el resto de los ingresos establecidas en el artículo 11, 11 bis y 51 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable en la materia.

Artículo 2.- Los ingresos señalados en este presupuesto, se causarán y recaudarán de acuerdo con la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás disposiciones legales aplicables y en su caso, conforme a los términos de los contratos y disposiciones que reglamenten a unos y otros.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- II. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- III. **Clasificación por Rubros de Ingresos:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes tradicionales de recursos, tales como impuestos; cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejora; derechos; productos; aprovechamiento; ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones e ingresos derivados de financiamientos.
- IV. **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social:** Son las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.
- V. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus



Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

- VI. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- VII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- VIII. **Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en el presupuesto de ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- IX. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los estimados en el presupuesto de ingresos.
- X. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XI. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XII. **Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- XIII. **Programas presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.



Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

TÍTULO SEGUNDO PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículo 4.- La estimación global de los ingresos asciende a \$2,498,165,021.54, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

I.- Clasificación por Rubros de Ingresos

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Total	2,498,165,021.54
Impuestos	-
Impuestos Sobre los Ingresos	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos al Comercio Exterior	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,472,088,070.35
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2,472,088,070.35
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Derechos	-
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por Prestación de Servicios	-
Otros Derechos	-



Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Productos	26,076,951.18
Productos	26,076,951.18
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento Interno	-



Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	-

II.- Clasificación Económica

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
1	INGRESOS	2,498,165,021.54
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,498,165,021.54
1.1.1	Impuestos	-
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	2,472,088,070.35
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	-
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	-
1.1.5	Rentas de la Propiedad	26,076,951.18
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	-
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	-
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	-
1.1.9	Participaciones	-
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	-
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	-
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	-
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	-
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	-
1.2.2	Disminución de Existencias	-
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	-
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	-
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-
3	FINANCIAMIENTO	-
3.1	FUENTES FINANCIERAS	-
3.1.1	Disminución de activos financieros	-
3.1.2	Incremento de pasivos	-
3.1.3	Incremento del patrimonio	-



III.- Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
1	No Etiquetado	2,498,165,021.54
11	Recursos Fiscales	2,498,165,021.54
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	-
15	Recursos Federales	-
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
2	Etiquetado	-
25	Recursos Federales	-
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-
Total de Ingresos		2,498,165,021.54

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las fuentes de los ingresos ordinarios y/o extraordinarios, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y
- Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos.

Por lo que, el presente artículo da cumplimiento a lo establecido al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para regular el citado artículo.

TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente



presupuesto de ingresos, el ANEXO I denominado Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.

Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de ingresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño, que contiene la última evaluación externa y la última evaluación interna de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

TÍTULO CUARTO

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 7.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de ingresos, el ANEXO III denominado Programa de Ingresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2019, el cual contiene objetivos anuales, estrategias y metas.

Así mismo, el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019, contiene los Programas Presupuestarios de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2019, junto con las matrices de indicadores de desempeño de dichos programas, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

Artículo 8.- Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el Formato 7a) Proyecciones de Ingresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2019 (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d) 2020	Año 2 (d) 2021	Año 3 (d) 2022	Año 4 (d) 2023	Año 5 (d) 2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,498,165,021.54	3,004,146,747.00	3,346,974,254.00	3,716,600,721.00	4,114,649,028.00	4,565,151,084.90
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,472,088,070.35	2,973,778,015.00	3,315,087,086.00	3,683,119,194.00	4,079,493,425.00	4,528,237,701.75
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	26,076,951.18	30,368,732.00	31,887,168.00	33,481,527.00	35,155,603.00	36,913,383.15
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	2,498,165,021.54	3,004,146,747.00	3,346,974,254.00	3,716,600,721.00	4,114,649,028.00	4,565,151,084.90
Datos Informativos	-	-	-	-	-	-
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

Formato reformado DOF 27-09-2018

Artículo 9.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para



enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación para el año 2019, se centran en que por falta de disponibilidad presupuestal de las instituciones aportantes, estas dejen de cubrir en tiempo y forma el déficit que establece el artículo 51 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, que a letra dice lo siguiente:

“ARTÍCULO 51. En caso de que los recursos del fondo global de la Dirección de Pensiones no bastaren para cubrir los beneficios que esta ley establece, el déficit, cualquier que sea su monto, será cubierto por las entidades u organismos donde presten o prestaron sus servicios los trabajadores descritos en el artículo 2 de esta Ley, en la proporción que a cada uno corresponda, de acuerdo con la plaza que hubiere desempeñado el trabajador y que originó el beneficio de la pensión.

Las aportaciones antes referidas deberán ser enteradas a la Dirección de Pensiones dentro de los cinco días siguientes a que ésta informe el costo de la nómina de los pensionados sujetos al fondo global.”

- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, no cuenta con deuda contingente para el año 2019.

- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones que deba percibir la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación durante el año 2019, a través de diferentes esquemas, tales como: procedimientos administrativos de ejecución por considerarse las aportaciones de seguridad social como créditos fiscales, así como donación de inmuebles, entre otros.

Artículo 10.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7c) Resultados de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ © 2013	Año 4 ¹ © 2014	Año 3 ¹ © 2015	Año 2 ¹ © 2016	Año 1 ¹ © 2017	Año del Ejercicio Vigente ² (d) 2018
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,113,001,866.01	1,168,115,974.41	1,371,302,302.30	2,377,784,134.00	2,259,879,096.00	2,292,124,530.59
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,088,778,854.00	1,150,507,715.00	1,366,048,322.29	2,371,271,663.00	2,242,584,548.00	2,272,408,240.92
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	24,223,012.01	17,608,259.41	5,253,980.01	6,512,471.00	17,294,548.00	19,716,289.67
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	1,113,001,866.01	1,168,115,974.41	1,371,302,302.30	2,377,784,134.00	2,259,879,096.00	2,292,124,530.59
Datos Informativos	-	-	-	-	-	-
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato reformado DOF 27-09-2018



Artículo 11.- Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación					
Cuenta Institucional de la Sección 38 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos	12,727				
Edad máxima	84				
Edad mínima	20				
Edad promedio	42				
Pensionados y Jubilados	2,315.00		-	4,788.00	
Edad máxima	97.00		-	97.00	
Edad mínima	8.00		-	5.00	
Edad promedio	64.82		-	63.09	
Beneficiarios	-				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.38				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	Generación en Transición (Antes de 2001)				
	Sobre Salario Base				
	2016 - 7.00%				
	2017 - 7.75%				
	2018 - 8.50%				
2019 - 9.25%					
2020 - 10.00%					
2021 - 11.00%					
2022 - 12.00%					
2023 en adelante - 13.00%					
Cuando cumplan los requisitos para acceder a la jubilación, aportarán 6.5%					
Sobre Prestaciones 6.5%					
Nuevas Generaciones (A partir de 2001)					
6.5% del Salario Integrado					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	Generación en Transición (Antes de 2001)				
	Sobre Salario Base				
	2016 - 64.50%				
	2017 - 65.75%				
	2018 - 67.00%				
2019 - 68.25%					
2020 en adelante - 69.50%					
* A partir del año 2026 las aportaciones serán topadas al subsidio requerido para hacer frente a la nómina bruta de pensionados en curso de pago de cada año.					



	<p>Nuevas Generaciones (A partir de 2001) 22% del Nómina Base</p> <p>Nuevas Generaciones (A partir de 2001) Sobre Salario Base 2016 - 42.50% 2017 - 43.75% 2018 - 45.00% 2019 - 46.25% 2020 al 2025 - 47.50% 2026 en adelante - Variable</p> <p>* A partir del año 2026 las aportaciones serán topadas al subsidio requerido para hacer frente a la nómina bruta de pensionados en curso de pago de cada año.</p>				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	12.88%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%				
Edad de Jubilación o Pensión	N/D				
Esperanza de vida	N/D				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,288,064,002.21				
Nómina anual					
Activos	2,614,183,669.50				
Pensionados y Jubilados	454,913,056.32		-	887,471,857.44	
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	82,647.75		-	87,462.98	
Mínimo	33.60		-	95.62	
Promedio	16,375.56		-	15,446.11	
Monto de la reserva	0.00				
Valor presente de las obligaciones	a	b	c	d	e
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	20,191,722,473.62	-	1,400,784,060.00	1,742,884,342.55	500,994,322.69
Generación actual	16,782,209,935.93	-	336,691,023.09	1,054,716,753.98	286,175,838.25
Generaciones futuras	9,646,194,017.46	-	2,079,729,447.02	3,397,938,330.78	201,577,504.87
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	876,236,652.46				
Generaciones futuras	7,957,382,529.99				



Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	4,085,895,226.62			
Generaciones futuras	37,164,837,071.13			
Otros Ingresos	0.00			
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	-37,334,046,871.04			
Generaciones futuras	29,796,780,300.99			
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización	2017			
Tasa de rendimiento	3.00%			
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2017			
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.			

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Cuenta Institucional de la Universidad Autónoma de Coahuila						
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos						6,197
Edad máxima						88.00
Edad mínima						21.00
Edad promedio						46.29
Pensionados y Jubilados	1,364		59	535		1,958
Edad máxima	90.00		89.00	90.00		90.00
Edad mínima	48.00		51.00	18.00		18.00
Edad promedio	66.79		68.97	67.81		67.13
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						13.75
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						11.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						29.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						5.09%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						0.53%
Edad de Jubilación o Pensión						58.18



Esperanza de vida							16.71
Ingresos del Fondo							
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones							119,097,524.57
Nómina anual							
Activos							1,053,433,826.51
Pensionados y Jubilados							311,209,473.12
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados							0.00
Monto mensual por pensión							
Máximo	85,897.86		42,084.84	64,807.84			85,897.86
Mínimo	2,417.91		2,424.52	2,411.78			2,411.78
Promedio	16,192.91		6,777.18	6,443.25			13,245.21
Monto de la reserva							14,805,692.61
Valor presente de las obligaciones							
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	4,355,811.459.19	818,553.921.18	70,953,236.69	610,490,203.71	75,572,409.05	5,931,381,229.82	
Generación actual	6,426,372.051.03	828,686.502.09	19,420,114.82	102,616,625.30	63,767,128.77	7,440,862,422.01	
Generaciones futuras	6,380,215.799.90	0.00	0.00	0.00	0.00	6,380,215,799.90	
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%							
Generación actual							191,576,691.33
Generaciones futuras							0.00
Valor presente de aportaciones futuras							
Generación actual							483,106,439.00
Generaciones futuras							0.00
Otros Ingresos							0.00
Déficit/superávit actuarial							
Generación actual							(12,682,754,828.90)
Generaciones futuras							(6,380,215,799.90)
Periodo de suficiencia							
Año de descapitalización							2018
Tasa de rendimiento							2.00%
Estudio actuarial							



Año de elaboración del estudio actuarial						2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Cuenta Institucional de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro						
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos						1,649
Edad máxima						86.00
Edad mínima						21.00
Edad promedio						49.21
Pensionados y Jubilados	360		20	159		539
Edad máxima	90.00		90.00	90.00		90.00
Edad mínima	50.00		24.00	21.00		21.00
Edad promedio	67.44		63.20	66.68		67.06
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						20.95
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						5.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						20.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						28.34%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						1.00%
Edad de Jubilación o Pensión						57.15
Esperanza de vida						19.55
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						38,893,319.39
Nómina anual						
Activos						240,511,610.04
Pensionados y Jubilados						38,312,750.16
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	24,347.06		13,841.66	20,590.05		24,347.06
Mínimo	149.66		226.50	100.00		100.00



Promedio	7,039.12		4,121.26	3,624.03		5,923.43
Monto de la reserva	146,996,966.76		1,064,126.91	8,250,327.51	75,364,928.32	231,676,349.50
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	431,478,570.93		15,219,235.02	90,550,130.16	0.00	537,247,936.11
Generación actual	2,244,784,065.08		4,154,519.07	59,657,345.06	1,372,112,269.90	3,680,708,199.10
Generaciones futuras	1,949,830,751.77		9,814,398.92	241,302,582.88	1,797,507,337.61	3,998,455,071.19
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.50%						
Generación actual	33,400,618.99		241,790.69	1,874,637.63	17,124,402.71	52,641,450.02
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	75,910,497.70		549,524.29	4,260,540.07	38,919,097.07	119,639,659.13
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos						0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(2,419,954,552.55)		(17,518,312.21)	(135,821,970.01)	(1,240,703,841.80)	(3,813,998,676.57)
Generaciones futuras	(1,949,830,751.77)		(9,814,398.92)	(241,302,582.88)	(1,797,507,337.61)	(3,998,455,071.19)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2018		2018	2018	2018	2018
Tasa de rendimiento	3.50%		3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2016		2016	2016	2016	2016
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.			



PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2019.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 4 será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de ingresos estimado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

TERCERO.- La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2019, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Ingresos con base mensual, con los datos contenidos en el presente, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Ingresos base mensual.

QUINTO.- Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Ingresos.

SEXTO.- En caso de que con posterioridad a la emisión del presente presupuesto de ingresos, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila emita la Guía para el Ámbito Estatal y los Criterios de Evaluación a que se refieren las Reglas de Operación para la Composición de los Procesos Presupuestarios Estatal y Municipal correspondientes al Ejercicio 2019, e incluyan apartados no contenidos en el presente documento, para dar cumplimiento a dichos apartados, se someterá a aprobación una Adenda del Presupuesto de Ingresos.

SÉPTIMO. - Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PROFRA. NORMA YOLANDA ORTEGA JARA.

**DIRECTORA GENERAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

LIC. KATY VILLARREAL SAUCEDO.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.

ENF. NORA MIREYA RAMÍREZ SÁNCHEZ.

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

LIC. FERNANDO MORALES AYALA.

**REPRESENTANTE DE LA "U A DE C"
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

LIC. DANIEL GARZA TREVIÑO.

**REPRESENTANTE DEL "SUTAUAAAN"
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

M.C. ROXANA CUEVAS FLORES.

**REPRESENTANTE DE LA "UAAAN"
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

DR. JAVIER DE JESÚS CORTÉS BRACHO.

**REPRESENTANTE DEL "SUTUAAAN"
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

ING. GUSTAVO LARA SÁNCHEZ

**SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

SÍNDICO TITULAR: C.P. DORA ALICIA RIOJAS SALAS.

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2018



ANEXO I

Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos

Federación/Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Total	2,498,165,021.54
Impuestos	-
Impuestos Sobre los Ingresos	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos al Comercio Exterior	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,472,088,070.35
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2,472,088,070.35
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Derechos	-
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por Prestación de Servicios	-
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Productos	26,076,951.18
Productos	26,076,951.18
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-



Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento Interno	-
Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	-

Formato reformado DOF 11-06-2018



ANEXO II

Evaluación de Desempeño

Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de ingresos, se deberá incluir la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

Última Evaluación Externaⁱ

A continuación, se adjunta la evaluación de desempeño emitida de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y que se encuentra disponible en el Informe Anual de Resultados de la Cuenta Pública del año 2016, en el Tomo E1.- Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño.

Dicha evaluación consta de 6 indicadores básicos y 6 indicadores de gestión.

Indicadores básicos

1. Solvencia
2. Proporción de los servicios personales
3. Eficiencia administrativa
4. Proporción de activo fijo
5. Variación del gasto corriente
6. Eficiencia presupuestal de egresos
7. Eficiencia presupuestal de ingresos

Indicadores de Gestión

1. Balance de operación
2. Gasto promedio mensual por jubilado y/o pensionado
3. Eficiencia en el proceso de pensión
4. Eficiencia presupuestal
5. Variación de jubilados y/o pensionados
6. Variación de ingresos por cuotas y aportaciones



Introducción

Indicadores Básicos Cuenta Pública 2016

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila preparó para la revisión del ejercicio fiscal de 2016, siete indicadores con los que se puede evaluar la gestión financiera y administrativa de las entidades consideradas como organismos magisteriales del Estado de Coahuila, tales como: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, Seguro de los Trabajadores de la Educación, Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios; dichos indicadores son los siguientes:

1. Solvencia
2. Proporción de los servicios personales
3. Eficiencia administrativa
4. Proporción de activo fijo
5. Variación del gasto corriente
6. Eficiencia presupuestal de egresos
7. Eficiencia presupuestal de ingresos

La fuente de información de cada variable se obtuvo de las cuentas públicas del ejercicio 2016 así como del requerimiento de información y documentación realizado.

Respecto de la variable 'Ingresos totales', para efectos del cálculo de indicadores de desempeño, se toma sólo el ingreso real, es decir el ingreso efectivamente recibido.

Objetivo

La evaluación al desempeño es el conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque (CONEVAL).

La evaluación al desempeño tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- Valorar el cumplimiento de las funciones de cada ente público tomando en cuenta las metas programáticas establecidas.
- Aportar información para mejorar el funcionamiento de la institución en términos de eficiencia, efectividad, honestidad y calidad del servicio.
- Servir como instrumento para detectar necesidades de capacitación.
- Identificar los casos de desempeño no satisfactorio para adoptar medidas correctivas.

La necesidad de fortalecer la gestión gubernamental surge de la demanda de la sociedad por tener gobiernos más eficaces y eficientes que hagan un mejor uso de los recursos públicos, por lo que la medición y evaluación al desempeño cobra un papel significativo.



En este sentido, la medición del desempeño por medio de indicadores es uno de los principales instrumentos que existen para cuantificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de una institución, de sus planes, políticas y programas, productos y servicios, buscando orientar el rumbo de la gestión gubernamental hacia la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

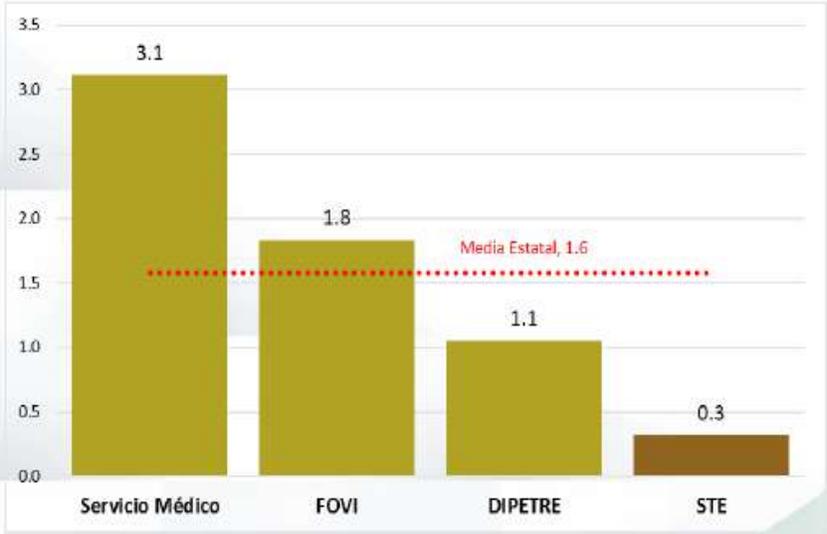
No se pretende ser concluyentes en los juicios de valor que pudieran derivarse de su análisis, pues la máxima utilidad de esta herramienta estriba en su construcción a priori, como fase esencial de la planeación de los programas sociales e institucionales. Así, estos indicadores buscan analizar el resultado de la gestión de las entidades magisteriales en materia administrativa y financiera.

Solvencia

Ficha Técnica

Solvencia		Ejercicio 2016	
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa
Definición	Muestra la razón que guarda el activo circulante en relación con las obligaciones a corto plazo de la entidad.		
Fórmula	$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$		
Interpretación	A mayor valor, mayor capacidad para solventar obligaciones a corto plazo.		
Parámetros			
Alto: Mayor a 5.0	Medio: De 1.1 a 54.9	Bajo: Menor a 1.0	
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido	
Pesos	Pesos	Ascendente	

Gráfica de Resultados

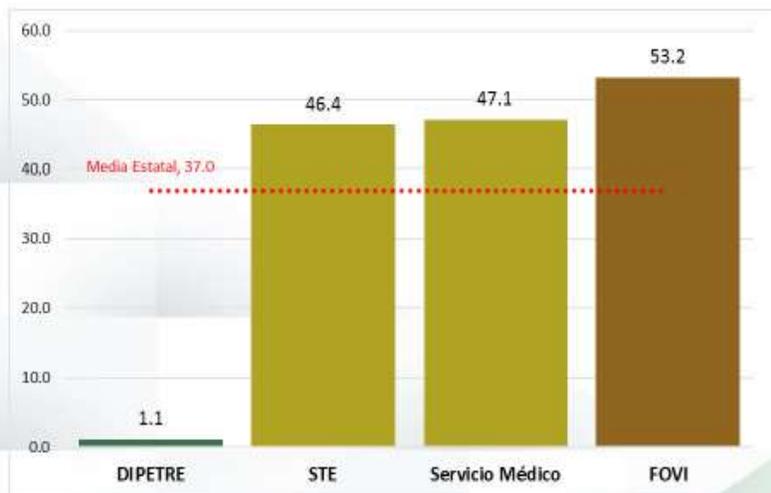


Proporción de los servicios personales

Ficha Técnica

Proporción de los servicios personales		Ejercicio 2016
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo: Gestión administrativa
Definición	Muestra la proporción que representa el pago de salario del personal en relación con el gasto total de la entidad.	
Fórmula	$\left(\frac{\text{Servicios personales}}{\text{Gasto total}} \right) \times 100$	
Interpretación	A mayor valor del resultado, mayor es la proporción que representa el gasto en nómina de los trabajadores respecto del gasto total de la entidad.	
Parámetros		
Bajo: Menor a 40.0%	Medio: De 40.1% a 49.9%	Alto: Mayor a 50.0%
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido
Porcentaje	Pesos	Descendente

Gráfica de Resultados



Eficiencia administrativa

Ficha Técnica

Auditoría Superior del Estado de Coahuila		Eficiencia administrativa		Ejercicio 2016
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa	
Definición	Muestra la razón porcentual que guarda el total del gasto operativo entre el total de gastos de la entidad.			
Fórmula	$\left(\frac{\text{Gasto operativo}}{\text{Gasto total}} \right) \times 100$		Interpretación:	
A mayor valor, mayor la proporción del gasto operativo y por lo tanto, mayor eficiencia administrativa.				
Parámetros				
Alto: Mejor a 30.0%	Medio: De 20.1% a 29.9%	Bajo: Menor a 20.0%		
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables		Sentido	
Porcentaje	Pesos		Acordante	

Gráfica de Resultados



Proporción de activo fijo

Ficha Técnica

Auditoría Superior del Estado de Coahuila		Proporción de activo fijo		Ejercicio 2016
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa	
Definición	Muestra la razón porcentual que guarda la adquisición de bienes respecto al total de activo.			
Fórmula	$\left(\frac{\text{Bienes muebles e inmuebles}}{\text{Activo total}} \right) \times 100$		Interpretación:	
			A menor valor del resultado, menor la proporción de adquisición de activos durante el ejercicio.	
Parámetros				
Bajo: Menor a 5.0%		Medio: De 5.1% a 9.9%		Alto: Mayor a 10.0%
Unidad de medida del resultado		Unidad de medida de las variables		Sentido
Porcentaje		Pesos		Decreciente

Gráfica de Resultados

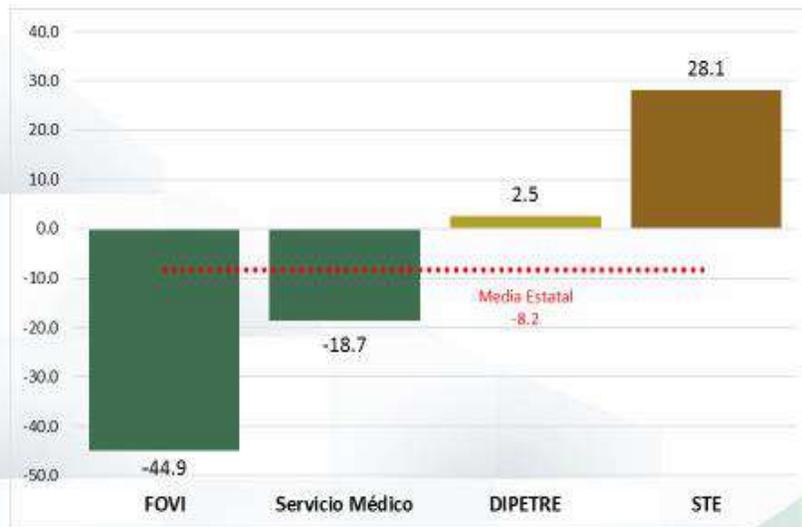


Variación del gasto corriente

Ficha Técnica

Variación del gasto corriente		Ejercicio 2016	
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa
Definición	Permite conocer la tasa de crecimiento o disminución del gasto corriente respecto al ejercicio anterior.		
Fórmula	$\left(\frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Gasto corriente del ejercicio anterior}} - 1 \right) \times 100$		
Interpretación	Un valor negativo indica un decremento en el gasto corriente, esto significa una mejor administración de los recursos; por otro lado, un resultado positivo indica un aumento de gasto en este rubro.		
Parámetros			
Sajo: Menor a 0.0%	Medio: De 0.1% a 24.9%	Alto: Mayor a 25.0%	
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido	
Porcentaje	Pesos	Descendente	

Gráfico de Resultados



Eficiencia presupuestal de egresos

Ficha Técnica

Auditoría Superior del Estado de Coahuila		Eficiencia presupuestal de egresos		Ejercicio 2016
Categoría	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa	
Definición	Determina la eficiencia en el cálculo del presupuesto de egresos.			
Fórmula	$\left \left(\frac{\text{Gasto total}}{\text{Presupuesto de egresos original}} - 1 \right) \times 100 \right $		Interpretación	
A menor valor del resultado, mayor eficiencia en la programación y ejecución de los egresos.				
Parámetros				
Bajo: Menor a 5.0%	Medio: De 5.1% a 14.9%		Alto: Mayor a 15.0%	
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables		Sentido	
Porcentaje	Pesos		Descendente	

Gráfica de Resultados

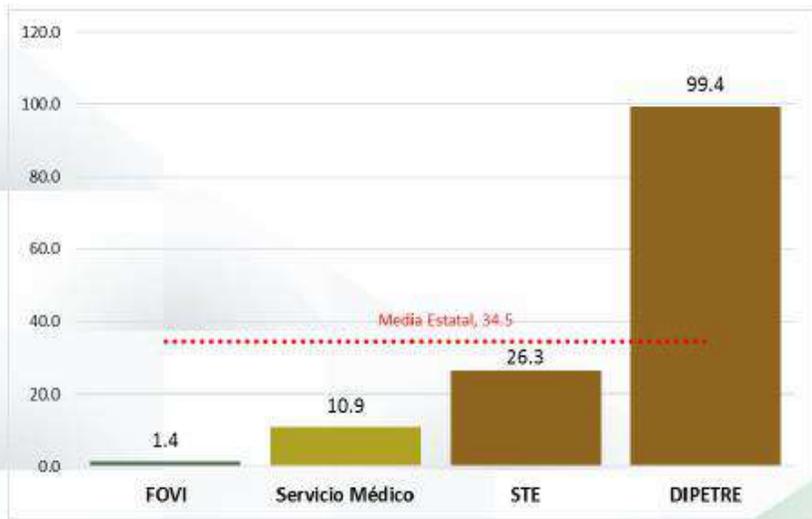


Eficiencia presupuestal de ingresos

Ficha Técnica

Eficiencia presupuestal de ingresos		Ejercicio 2016
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo
		Gestión administrativa
Definición	Determina la eficiencia en el cálculo del ingreso presupuestado respecto al ingreso efectivamente obtenido por la entidad.	
Fórmula	$\left[\left(\frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Presupuesto de Ingresos original}} \right) - 1 \right] \times 100$	
	Interpretación:	
	A menor valor del resultado, mayor eficiencia en la programación y ejecución de los mismos.	
Parámetros		
Bajo: Menor a 5.0%	Medio: De 5.1% a 14.9%	Alto: Mayor a 15.0%
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido
Porcentaje	Peso	Decreciente

Gráfica de Resultados





Introducción

Indicadores de Gestión, Cuenta Pública 2016

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila preparó para la revisión del ejercicio fiscal de 2016, diversos indicadores con los que se puede evaluar la gestión de las entidades consideradas como organismos magisteriales del Estado de Coahuila.

La fuente de información de cada variable se obtuvo de las cuentas públicas del ejercicio 2016 y del requerimiento de información y documentación realizado.

Objetivo

La evaluación al desempeño es el conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque (CONEVAL).

La evaluación al desempeño tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- Valorar el cumplimiento de las funciones de cada ente público tomando en cuenta las metas programáticas establecidas.
- Aportar información para mejorar el funcionamiento de la institución en términos de eficiencia, efectividad, honestidad y calidad del servicio.
- Servir como instrumento para detectar necesidades de capacitación.
- Identificar los casos de desempeño no satisfactorio para adoptar medidas correctivas.

La necesidad de fortalecer la gestión gubernamental surge de la demanda de la sociedad por tener gobiernos más eficaces y eficientes y que hagan un mejor uso de los recursos públicos, por lo que la medición y evaluación al desempeño cobra un papel significativo.

En este sentido, la medición del desempeño por medio de indicadores es uno de los principales instrumentos que existen para cuantificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de una institución, de sus planes, políticas y programas, productos y servicios, buscando orientar el rumbo de la gestión gubernamental hacia la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

No se pretende ser concluyentes en los juicios de valor que pudieran derivarse de su análisis, pues la máxima utilidad de esta herramienta estriba en su construcción a priori, como fase esencial de la planeación de los programas sociales e institucionales. Así, estos indicadores buscan analizar el resultado de la gestión de los municipios en materia administrativa, de egresos, ingresos e inversión pública.



Forma de presentación

Se muestran cada una de las cuatro entidades magisteriales con sus respectivos indicadores, asimismo se realiza un análisis de la situación general obtenida a través de dichos indicadores, cada entidad presenta la siguiente estructura:

- 1.- Objetivo de la Entidad
- 2.- Ingresos y Gastos
- 3.- Indicadores
- 4.- Interpretación de Resultados



DIPETRE
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

Objeto de la Entidad

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE) tiene por objeto establecer y reglamentar las pensiones y otros beneficios sociales a favor de los trabajadores de la educación del estado de Coahuila, que presten sus servicios en las siguientes entidades y organismos:

1. Universidad Autónoma de Coahuila.
2. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Instituto Tecnológico de Saltillo.
4. A los trabajadores del gobierno del estado de Coahuila que se encuentren afiliados a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).
5. A los municipios del estado de Coahuila que se encuentren afiliados a la Sección 38 del SNTE.
6. Instituciones de servicio social creadas para el beneficio de los trabajadores de la educación pública del Estado, así como aquellos trabajadores que presten sus servicios en las oficinas centrales del Comité Ejecutivo de la Sección 38 e instituciones de servicio social:
 - a) Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.
 - b) Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.
 - c) Seguro de los Trabajadores de la Educación, Fondo de Retiro y Fondo de Defunción.
 - d) Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación.
 - e) Sección 38 del SNTE.
 - f) Centros Recreativos.

Ingresos y Gastos

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución de ingresos y gastos (en pesos) de la DIPETRE para el periodo 2010-2016, según información de la propia entidad.



Indicadores

La Auditoría de Desempeño preparó siete indicadores para evaluar la gestión de la DIPETRE para el ejercicio 2016, los cuales se muestran a continuación con sus respectivas fórmulas.



- Balance de operación**

$$\frac{((\text{Ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social}) - [\text{Gasto anual ejercido en pensionados y jubilados}])}{-1} * 100$$
- Gasto promedio mensual por jubilado y/o pensionado**

$$\frac{[\text{Gasto anual ejercido en pensionados y jubilados}]}{[\text{Núm. de jubilados y pensionados al 31 de diciembre}]}$$
- Eficiencia en el proceso de pensión**

$$\frac{([\text{Núm. de pensiones de retiro por edad y tiempo otorgadas en un plazo de 30 días hábiles durante el ejercicio de revisión}]}{[\text{Total de pensiones de retiro por edad y tiempo solicitadas durante el ejercicio de revisión}]} * 100$$
- Eficiencia presupuestal**

$$\frac{([\text{Gasto anual ejercido en pensionados y jubilados}]}{[\text{Presupuesto anual aprobado para gastos por retiro de jubilaciones y pensiones}]} - 1) * 100$$
- Variación de jubilados y/o pensionados**

$$\frac{([\text{Núm. de jubilados y pensionados al 31 de diciembre}]}{[\text{Núm. de jubilados y pensionados al 31 de diciembre del ejercicio anterior}]} - 1) * 100$$
- Variación de ingresos por cuotas y aportaciones del SS**

$$\frac{([\text{Ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social}]}{[\text{Ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social del ejercicio anterior}]} - 1) * 100$$

Interpretación de los Resultados

En el comparativo de ingresos y gastos se observa que la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE) había tenido déficit de 2010 a 2015, pues los gastos habían sido superiores a los ingresos, sin embargo, en 2016 esta situación cambió, pues se obtuvo superávit, ya que los ingresos fueron mayores.

El incremento de los ingresos en el último ejercicio se debe a la cuenta de Cuotas y aportaciones de Seguridad Social, la cual está integrada como su nombre lo indica, por cuotas y obligaciones de los trabajadores de la educación en el Estado de Coahuila que prestan sus servicios en el Gobierno del Estado, en el Instituto Tecnológico de Saltillo, instituciones de Seguridad Social pertenecientes a la Sección 38 del SNTE, así como la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.



Los ingresos de 2010 a 2015 crecieron en promedio a una tasa de 8.0%, mientras que en 2016 aumentaron 73.0% respecto al ejercicio previo. Por otro lado, los gastos en todo el periodo crecieron a una tasa promedio de 14.0%.

El gasto ejercido en Capítulo 1000 Servicios Personales también ha ido creciendo, únicamente en 2011 se registró una disminución respecto al ejercicio anterior, en el resto de los años comprendidos en el periodo crecieron a un promedio de 4.0%.



Respecto a los indicadores, el de Balance de operación muestra el impacto que tienen los egresos del organismo, respecto a sus ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social; el resultado obtenido es de 12.0%, como éste es positivo significa que tuvo superávit en la operación en su conjunto, dado que fueron mayores los ingresos generados con respecto a sus gastos.

El indicador de Gasto promedio mensual por jubilado y/o pensionado se obtiene de dividir el gasto total anual ejercido en jubilados y/o pensionados entre el número total de éstos registrados en el organismo al 31 de diciembre, y posteriormente se divide entre 12 para obtenerlo de forma mensual; se obtuvo un resultado de 17,789 pesos, lo que significa que en promedio cada jubilado y/o pensionado recibe esta cantidad por mes.

El número de jubilados y/o pensionados reportados por la DIPETRE que están registrados en el organismo al 31 de diciembre de 2016 fue de 9,688 personas.

El indicador de Eficiencia en el proceso de pensión se refiere al número de pensiones otorgadas en un plazo de 30 días hábiles durante 2016, respecto a las solicitadas; el resultado fue de 70.2%, significa que de cada 10 solicitudes para pensión, siete se otorgan en un plazo menor a 30 días, lo que demanda acciones de mejora regulatoria.

Para el indicador de Eficiencia presupuestal únicamente se toma en cuenta el gasto ejercido y el presupuesto para jubilados y/o pensionados; el resultado fue de -14.2%, significa que se sobre estimó el presupuesto, ya que éste fue de 2,410 miles de pesos y el gasto ejercido equivalió a 2,068 miles de pesos; en caso de que la sobreestimación genere recursos excedentes, éstos deberán destinarse a las reservas actuariales.

El indicador de Variación de jubilados y/o pensionados se refiere al crecimiento o disminución del número de jubilados y/o pensionados de un ejercicio a otro; se obtuvo un resultado de 8.7%, es decir, este grupo de personas creció, pues mientras en 2015 se tenían registradas en la DIPETRE 8,910 personas, para 2016 aumentó a 9,688, es decir que se pensionaron 778 personas, este dato es de gran importancia para el cálculo de las reservas del fondo y de costos actuariales y futuras, así como plazos de suficiencia.

El último indicador, Variación de ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social, como su nombre lo indica, estima el crecimiento o disminución que tuvieron estos ingresos de un ejercicio a otro; el resultado fue de 72.3%, como se mencionó en párrafos anteriores y en el comparativo de ingresos y egresos, este aumento se debe a que dichos ingresos pasaron de 1,366 millones de pesos en 2015, a 2,354 millones de pesos en 2016.

Es importante mencionar que en 2016 se llevaron a cabo procesos de auditoría por la empresa Deloitte México a las direcciones de Pensiones y Servicio Médico con el propósito de que los trabajadores de la educación de la Sección 38 del SNTE conociera sobre el manejo de los recursos. Los resultados de éstas se entregarán a la Secretaría de Finanzas del Estado.

- Valores cercanos a cero son idóneos, ya que mostrarán que los ingresos fueron estimados apropiadamente, esto a su vez, permite la eficiencia de los organismos para realizar y cumplir adecuadamente sus programas y proyectos presupuestados.
- Valores alejados a cero expresan una variación significativa de los ingresos esperados, lo que muestra una baja eficiencia en su presupuestación.
- Resultados positivos indican que los ingresos efectivamente recibidos fueron mayores al total presupuestado; esto afecta en que, al no tener un fin específico para los recursos, éstos tienden a quedar sin uso, o bien, se llegan a destinar a otros rubros, provocando a la vez, una reducción de eficiencia administrativa.
- Resultados negativos muestran una menor cantidad de ingresos percibidos en comparación a lo proyectado para el ejercicio, esto puede provocar un recorte en su programa operativo anual, o bien, endeudamiento para poder solventar los egresos previamente presupuestados.

En promedio las entidades magisteriales muestran una eficiencia presupuestal de ingresos de 34.9%.

Los ingresos del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios (FOVI) fueron los que se ajustaron en mayor medida al presupuesto original, tan sólo presentó una variación de 1.4% respecto a los ingresos proyectados. Enseguida está el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (Servicio Médico), quien percibió 10.9% menos de ingresos respecto a los esperados.

El 26.3% de los ingresos del Seguro de los Trabajadores de la Educación (STE) estuvieron fuera de su presupuesto, pues lo efectivamente recibido fue una cantidad de 74,673.4 miles de pesos, habiendo proyectado 101,314.2 miles de pesos.

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE) solamente presupuestó poco más de la mitad de sus ingresos por otras cuotas y aportaciones para la seguridad social, sin embargo, recibieron recursos dentro de la cuenta de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por esta razón es que su presupuesto difiere 99.4%.

Recomendaciones de Mejora Continua

Nivel Bajo

La entidad registró un ingreso cercano al presupuesto original, por lo que se recomienda continuar realizando las acciones que permitan alcanzar las metas presupuestales en materia de ingresos.

Entidades ubicadas en nivel bajo:

- FOVI

Nivel Medio

La entidad registró un ingreso diferente al presupuesto original, por lo que se recomienda se realicen las acciones necesarias para lograr alcanzar las metas presupuestales en materia de ingresos.

Entidades ubicadas en nivel medio:

- Servicio Médico

Nivel Alto

La entidad registró un ingreso significativamente diferente al presupuesto original, por lo que se recomienda se realicen de inmediato las acciones necesarias para lograr alcanzar las metas presupuestales en materia de ingresos en el corto plazo.

Entidades ubicadas en nivel alto:

- STE
- DIPETRE



Última Evaluación Interna

Adicionalmente, con base en lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2018, se adjuntan los resultados de la evaluación más reciente, con corte al tercer trimestre del presente año.



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Resultados de la Evaluación del Desempeño al 30 de Septiembre de 2018

 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
SOLVENCIA	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Conocer si la Dirección de Pensiones puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del Indicador:	Clave del Indicador:
Solvencia	DPT-DF-BAS-001
Definición:	Interpretación:
Muestra la razón que guarda el activo circulante en relación con las obligaciones a corto plazo de la entidad.	A mayor valor, mayor capacidad para solventar las obligaciones a corto plazo de la Dirección de Pensiones.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Proceso	Eficiencia
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado de dividir el activo circulante entre el pasivo circulante de la Dirección de Pensiones del mismo período, multiplicado por 100	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Alto: Mayor a \$ 5.00, Medio: De \$ 1.1 a \$ 4.9 Bajo: Menor a \$ 1.00
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Pesos	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Ascendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Solvencia	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Solvencia económica = $2,936,301,085.80 / 1,363,982,395.93$	2.15
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE cuenta en sus registros contables con \$ 2.15 pesos en cuentas por cobrar para hacer frente a sus obligaciones de pago, por cada \$ 1.00 peso registrado como cuenta por pagar, por lo que se cuenta con liquidez.	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Evaluar la proporción que representa la nómina del personal respecto del gasto total de la Dirección de Pensiones.
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del indicador:	Clave del Indicador:
Proporción de los servicios personales	DPT-DF-BAS-002
Definición:	Interpretación:
Muestra la proporción que representa el pago del salario del personal (Capitulo 1000) en relación con el gasto total de la Dirección de Pensiones	A mayor valor del resultado, mayor es la proporción que representa el gasto en nómina de los trabajadores respecto al gasto total de Dipetre.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Producto	Efectividad
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado de dividir los servicios personales entre el gasto total de la Dirección de Pensiones por el mismo periodo.	(Servicios Personales / Gasto Total)
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Bajo: Menor a 40% Medio: De 40% a 49.9% Alto: Mayor a 50%
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Descendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Nómina respecto al gasto total	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Proporción de los Servicios Personales = (18,687,999.04 / 1,715,073,111.53)	1.09%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE que al 30 de Septiembre de 2018, el gasto respresenta 1.06% del total del gasto total, lo que no respresneta que el gasto Capitulo 1000 Servicios Personales (Sueldos y Salarios) si se encuentra sobre por debajo del 1.5%	

X



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Obtener la proporción que representa el gasto operativo del gasto total.
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de identificación:	
Nombre del Indicador:	Clave del Indicador:
Eficiencia administrativa	DPT-DF-BAS-003
Definición:	Interpretación:
Muestra la razón porcentual que guarda el total de gasto operativo entre el total de gastos de la entidad	A mayor valor, mayor la proporción del gasto operativo y por lo tanto, mayor eficiencia administrativa.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Resultado	Eficiencia
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado de dividir el gasto operativo entre el gasto total de la entidad en el mismo período.	(Gasto Operativo / Gasto Total)
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Alto: Mayor al 30% Medio: De 20.1% a 29.9% Bajo: Menor a 20%
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Ascendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Eficiencia en la administración del gasto	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Proporción del Gasto Operativo = (22,608,571.59 / 1,715,073,111.53)	1.32%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE al 30 de Septiembre de 2018, gasto el 1.32% del total del gasto en los Capitulo 1000 Servicios Personales (Sueldos y Salarios), Capitulo 2000 Materiales y Suministros y Capitulo 3000 Servicios Generales	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PROPORCIÓN DEL ACTIVO FIJO	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Evaluar si la proporción de los bienes muebles e inmuebles es adecuada.
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del Indicador:	Clave del Indicador:
Proporción de activo fijo	DPT-DF-BAS-004
Definición:	Interpretación:
Muestra la razón porcentual que guardan los bienes muebles e inmuebles respecto al total de activo.	A menor valor del resultado, menor la proporción de activo fijo en propiedad de la entidad
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Proceso	Eficiencia
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado de medir los bienes muebles e inmuebles entre el activo total de la Dirección de Pensiones por el mismo período.	(Bienes muebles e inmuebles / Activo Total)
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Bajo: Menor a 5% Medio: De 5.1% a 9.9% Alto: Mayor al 10%
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Ascendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Porcentaje del gasto en bienes muebles e inmuebles	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Proporción del Activo Fijo = (14,817,390.42 / 3,295,044,907.92)	0.45%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE tiene un 0.45% en Activo Fijo (bienes muebles e inmuebles) respecto al total de activos propiedad de la Entidad.	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR VARIACIÓN DEL GASTO CORRIENTE	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Obtener la variación porcentual del gasto corriente
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del Indicador:	Variación del gasto corriente
Clave del Indicador:	DPT-DF-BAS-005
Definición:	Permite conocer la tasa de crecimiento o disminución del gasto corriente respecto al ejercicio anterior.
Interpretación:	Un valor negativo indica un decremento en el gasto corriente, eso significa una mejor administración de los recursos; por otro lado un resultado positivo indica un aumento de gasto en este rubro.
Tipo de Indicador:	Producto
Dimensión a medir:	Eficiencia
Descripción:	Es el resultado de dividir el gasto corriente entre el gasto corriente del ejercicio anterior.
Algoritmo:	$(\text{Gasto corriente} / \text{Gasto corriente del ejercicio anterior})$
Rubro:	Indicador básico
Parámetros:	Bajo: De 0% a 24.9 Medio: De 24.9% a 74.9 Alto: Mayor a 75%
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje
Unidad de medida de las variables:	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018
Sentido:	Descendente
Cobertura Geográfica:	De la Dirección de Pensiones
Periodicidad:	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Tasa de crecimiento
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Comportamiento del Gasto Corriente = $(8,004,035.11 / 36,614,307.12)$
Resultado del Indicador	21.86%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, gasta el 21.86% en gasto de administración, respecto del gasto total del ejercicio anterior, lo cual indica una buena administración de los recursos en virtud de que se considera un rango bajo de 0 a 24.9% lo que equivale a un trimestre del ejercicio anterior.	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector: Entidades	Subgrupo: Gestión Administrativa
Objetivo: Obtener la eficiencia del gasto presupuestado en base al gasto realizado.	Tipo de Objetivo: Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del indicador:	Clave del indicador:
Eficiencia presupuestal de los egresos	DPT-DF-BAS-006
Definición:	Interpretación:
Determina la eficiencia en el cálculo del presupuesto de egresos.	A menor valor del resultado, mayor eficiencia en la programación y ejecución de los egresos.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Resultado	Efectividad
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado en términos absolutos de dividir el gasto total entre el presupuesto de egresos original de la entidad en el mismo periodo, multiplicado por 100	$\left(\frac{\text{Gasto Total}}{\text{Presupuesto de Egresos Original}} \right) * 100$
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Normal: Menor a 25% cada trimestre
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Descendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Variación porcentual	Abril, Julio, Octubre, Enero
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Porcentaje de Egresos Ejercidos = (610,585,617.19/ 2,537,021,110.47)	24.07%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, ha devengado el 24.07% del total del presupuesto anual, lo que indica una buena eficiencia presupuestal vs el ejercicio del gasto ya que se cuenta con el 25% del total del gasto para ejercer en cada trimestre del ejercicio en curso.	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Obtener la eficiencia del ingreso presupuestado en base al ingreso obtenido.
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del Indicador:	Clave del Indicador:
Eficiencia presupuestal de los ingresos	DPT-DF-BAS-007
Definición:	Interpretación:
Determina la eficiencia en el cálculo del ingreso presupuestado respecto al ingreso efectivamente obtenido por la entidad.	A menor valor del resultado, mayor eficiencia en la programación y ejecución de los mismos.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Resultado	Eficiencia
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado en términos absolutos de dividir los ingresos totales entre el presupuesto de ingresos original de la entidad en el mismo período, multiplicado por 100	$\left(\frac{\text{Ingreso Total}}{\text{Presupuesto de Ingresos Original}} \right) * 100$
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Normal: Menor a 25% cada trimestre
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Descendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Variación porcentual	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Porcentaje de Egresos Ejercidos = $\frac{617,751,899.55}{2,363,814,105.72}$	26.13%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, ha devengado el 26.13% del total del presupuesto anual de ingresos, lo que indica una buena eficiencia presupuestal vs el devengo de los ingresos ya que se cuenta con el 25% del total del presupuesto para devengar en cada trimestre del ejercicio en curso, sin embargo durante este período se devengó un porcentaje mayor a lo estipulado.	



ANEXO III

Programa de Ingresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2019

Programa de Ingresos			
Año 2019	Objetivo Anual	Estrategia	Metas
Recaudación de Cuotas y Aportaciones Ordinarias del ejercicio 2019	Obtener los recursos suficientes para financiar los programas presupuestarios del ejercicio 2019	Llevar a cabo las actividades necesarias para recaudar los recursos: 1.- Validar las cuotas y aportaciones declaradas por las entidades aportantes 2.- Gestionar el cobro de las cuotas y aportaciones	Recaudar el 100% en tiempo y forma para poder cumplir en la totalidad de las metas establecidas en los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos del año 2019.
Recaudación de Aportaciones Extraordinarias del ejercicio 2019	Obtener los recursos suficientes para financiar los programas presupuestarios del ejercicio 2019	Llevar a cabo las actividades necesarias para recaudar los recursos: 1.- Determinar y notificar el déficit para su cobro 2.- Gestionar el cobro de las cuotas y aportaciones	Recaudar el 100% en tiempo y forma para poder cumplir en la totalidad de las metas establecidas en los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos del año 2019.

El presente programa es la fuente de financiamiento de los Programas Presupuestarios de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2019, contenidos en el ANEXO III del Presupuesto de Egresos del 2019, por lo que el cumplimiento de sus objetivos y metas incide directamente en el logro de los objetivos institucionales.



¹ Fuente: Tomo E1.- Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño, del Informe Anual de Resultados de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, disponible en: http://104.130.139.164/saai_ext2/index.aspx?4001=2017&4002=5&4003=50&4004=1#



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
(DIPETRE)

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019



Presupuesto de Egresos de la Dirección de Pensiones
de los Trabajadores de la Educación para el Ejercicio
Fiscal 2019



Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXIII del artículo 45 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Directora General de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, presentó para aprobación de la Junta de Gobierno el presupuesto anual de egresos correspondiente al ejercicio 2019, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno el día 18 de diciembre del año 2018, con sustento en lo establecido en la fracción XII del artículo 25 del citado ordenamiento jurídico.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los egresos, se expide el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.



ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, del Ejercicio Fiscal 2019, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente presupuesto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la Planeación Estratégica de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación y el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

Artículo 2.- El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de, Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio de la Dirección, Modernización de la Dirección, bajo las bases técnicas y estructuras adecuadas, y Profesionalización de los Servidores Públicos encargados de operar el organismo, establecidos en la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.
- II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.
- III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las



mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

- IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.



- XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- XIV. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.
- XV. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XX. **Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XXI. **Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y



rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

- XXII. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XXIII. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXIV. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXV. **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

TÍTULO SEGUNDO PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 4.- La aprobación global de los egresos asciende a \$2,498,165,021.54, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:



I.- Clasificación por Objeto del Gasto

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	2,498,165,021.54
Servicios Personales	34,090,954.31
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,312,698.82
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,148,122.95
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,905,416.76
Seguridad Social	9,026,028.51
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,604,063.19
Previsiones	94,624.08
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	2,727,131.59
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,565,561.27
Alimentos y Utensilios	329,806.34
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	279,640.28
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	228,410.68
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	323,713.02
Servicios Generales	12,546,583.49
Servicios Básicos	1,058,546.33
Servicios de Arrendamiento	569,640.28
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,977,076.87
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,265,837.40
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	449,710.40
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,679.03
Servicios de Traslado y Viáticos	708,381.26
Servicios Oficiales	1,046,902.36
Otros Servicios Generales	463,809.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,447,638,468.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	2,447,634,281.69
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-



Transferencias a la Seguridad Social	4,187.19
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,161,883.27
Mobiliario y Equipo de Administración	694,800.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,083.27
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	462,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-



II.- Clasificación por Tipo de Gasto

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	2,498,165,021.54
Gasto Corriente	49,364,669.38
Gasto de Capital	1,161,883.27
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	2,447,638,468.88
Participaciones	-

III.- Clasificación Económica

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
Clasificación Económica		Importe
Total		2,498,165,021.54
2	GASTOS	2,498,165,021.54
2.1	GASTOS CORRIENTES	2,497,003,138.27
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	-
2.1.1.1	Remuneraciones	34,423,887.75
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	14,940,781.64
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	-
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	-
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	-
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	-
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	2,447,634,281.69
2.1.3	Gastos de la propiedad	-
2.1.3.1	Intereses	-
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	-
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	-
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	4,187.19
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	-
2.1.7	Participaciones	-
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.2	GASTOS DE CAPITAL	1,161,883.27
2.2.1	Construcciones en Proceso	-
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	1,161,883.27
2.2.3	Incremento de existencias	-



2.2.4	Objetos de valor	-
2.2.5	Activos no producidos	-
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	-
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	-
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	-
3.2.1	Incremento de activos financieros	-
3.2.2	Disminución de pasivos	-
3.2.3	Disminución de Patrimonio	-

IV.- Clasificación por Fuente de Financiamiento

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
Clasificación por Fuente de Financiamiento		Importe
Total		2,498,165,021.54
1	No Etiquetado	2,498,165,021.54
11	Recursos Fiscales	2,498,165,021.54
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	-
15	Recursos Federales	-
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
2	Etiquetado	-
25	Recursos Federales	-
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-



V.- Clasificación Administrativa

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	2,498,165,021.54
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	2,498,165,021.54

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa por Unidad Administrativa	Importe
Total	2,498,165,021.54
Dirección General	2,626,554.93
Presidencia	1,718,578.95
Dirección de Finanzas	10,353,387.63
Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales	18,723,289.13
Pensiones y Beneficios Sociales	
1.- Nivel Básico \$1,168,704,606.81	
2.- Homologado \$632,871,201.60	
3.- Tecnológico \$65,050,423.75	
4.- Servicio Médico \$57,504,961.10	
5.- DIPETRE \$6,618,441.26	
6.- Seguro del Maestro \$2,143,854.29	
7.- FOVI \$4,516,908.18	
8.- U.A.A.A.N. \$76,454,955.50	
9.- U.A. de C. \$433,773,116.39	
	2,447,638,468.88
Dirección de Prestaciones	7,160,483.13
Unidad de Asuntos Jurídicos	2,628,145.47
Unidad de Transparencia	563,988.43
Unidad de Informática	5,561,804.94
Secretaría Técnica	1,190,320.05



VI.- Clasificación Funcional del Gasto

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	2,498,165,021.54
Gobierno	-
Legislación	-
Justicia	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-
Relaciones Exteriores	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-
Seguridad Nacional	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-
Otros Servicios Generales	-
Desarrollo Social	2,498,165,021.54
Protección Ambiental	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-
Salud	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-
Educación	-
Protección Social	2,498,165,021.54
Otros Asuntos Sociales	-
Desarrollo Económico	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-
Combustibles y Energía	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-
Transporte	-
Comunicaciones	-
Turismo	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-



VII.- Clasificación Programática

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Programática	Importe
Total	2,498,165,021.54
Programas	2,498,165,021.54
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-
Sujetos a Reglas de Operación	-
Otros Subsidios	-
Desempeño de las Funciones	-
Prestación de Servicios Públicos	-
Provisión de Bienes Públicos	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-
Promoción y fomento	-
Regulación y supervisión	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-
Específicos	-
Proyectos de Inversión	-
Administrativos y de Apoyo	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-
Operaciones ajenas	-
Compromisos	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
Desastres Naturales	-
Obligaciones	2,498,165,021.54
Pensiones y jubilaciones	2,498,165,021.54
Aportaciones a la seguridad social	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-
Gasto Federalizado	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-



Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros, y
- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y sus interrelaciones que facilitan el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dando cumplimiento con esto, a lo establecido en la fracción II inciso a) y c) primer párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos, el ANEXO I denominado Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño, que contiene la última evaluación externa y la última evaluación interna de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

TÍTULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Artículo 7.- Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2019, se contemplan diez programas presupuestarios, los cuales contienen los objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño y son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional, como a continuación se indica:



UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
Dirección General	Dirección Institucional.- El fin de este programa es contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE mediante una adecuada administración de los recursos públicos, atendiendo a los principios de, Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización, bajo las bases técnicas y estructuras adecuadas, y Profesionalización de los Servidores Públicos encargados de operar el organismo	2,626,554.93	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE
Dirección de Finanzas	Finanzas Sanas y Rendición de Cuentas.- El fin de este programa es contribuir a optimizar el uso de los recursos mediante la administración de los recursos financieros bajo los principios rectores establecidos en la legislación de la DIPETRE	10,353,387.63	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a optimizar el uso de los recursos de la DIPETRE
Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales	Administración Eficiente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.- El fin de este programa es contribuir a optimizar el uso de los recursos mediante la administración de los recursos humanos, económicos y materiales bajo los principios rectores establecidos en la legislación de la DIPETRE	18,723,289.13	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a optimizar el uso de los recursos de la DIPETRE
	Administración Eficiente de Pensiones.- El fin de este programa es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los beneficios sociales de la DIPETRE mediante la administración de las pensiones bajo los principios rectores establecidos en la legislación de la DIPETRE	2,447,638,468.88	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a garantizar el ejercicio efectivo de los beneficios sociales de la DIPETRE
Dirección de Prestaciones	Determinación de Pensiones y Beneficios Sociales.- El fin de este programa es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los beneficios sociales de la DIPETRE mediante la adecuada tabulación y determinación de procedencia de los mismos	7,160,483.13	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a garantizar el ejercicio efectivo de los beneficios sociales de la DIPETRE
Unidad de Asuntos Jurídicos	Asuntos Jurídicos Institucionales.- El fin de este programa es contribuir a permear de legalidad todas y cada una de las actuaciones de la DIPETRE mediante la tramitación de asuntos de carácter legislativo, contencioso, administrativo, así como la elaboración de contratos y convenios y la obligación de fungir como consejería jurídica de las Unidades Administrativas, la Dirección General y la Junta de Gobierno.	2,628,145.47	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a permear de legalidad todas y cada una de las actuaciones de la DIPETRE
Unidad de Transparencia	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.- El fin de este programa es contribuir a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en poder de la DIPETRE mediante el acceso a la información y la protección de los datos	563,988.43	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en poder de la DIPETRE
Unidad de Informática	Tecnologías de la Información.- El fin de este programa es contribuir a desarrollar un gobierno electrónico en la DIPETRE mediante el uso de tecnologías de la información	5,561,804.94	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a desarrollar un gobierno electrónico en la DIPETRE
Secretaría Técnica	Secretaría Técnica.- El fin de este programa es contribuir a mejorar la gestión pública gubernamental de la DIPETRE mediante la adecuada planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control de las actividades institucionales	1,190,320.05	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a mejorar la gestión pública gubernamental de la DIPETRE
Presidencia de la Junta de Gobierno	Presidencia.- El fin de este programa es contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE mediante una adecuada gestión de la Presidencia de la Junta de Gobierno	1,718,578.95	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE
TOTAL		2,498,165,021.54		



Los cuales cuentan con su Matrices de Indicadores para Resultados, la cual se presenta en la estructura armonizada y definida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se presentan:

- Los objetivos del Programa
- Los bienes y/o servicios a entregar (para cumplir los objetivos),
- Las actividades para producir los bienes y/o servicios a entregar
- Los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados del Programa
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores
- Los riesgos externos que pueden afectar el logro de los objetivos del Programa

Las matrices de los diez programas se presentan en el ANEXO III denominado Programas Presupuestarios de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2019, forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

Así mismo, con los referidos ANEXO II y III, citados en el artículo 6 y en el presente artículo, se da cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dado que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración del presupuesto se están incorporando resultados de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 8.- Las prioridades del gasto para el ejercicio 2019, son los programas presupuestarios que se relacionan en el presente artículo, en el orden de importancia que se colocan a continuación:

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Prioridades de Gasto
Programa presupuestario: Administración Eficiente de Pensiones
Programa presupuestario: Determinación de Pensiones y Beneficios Sociales
Programa presupuestario: Dirección Institucional
Programa presupuestario: Finanzas Sanas y Rendición de Cuentas
Programa presupuestario: Administración Eficiente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios
Programa presupuestario: Tecnologías de la Información
Programa presupuestario: Asuntos Jurídicos Institucionales
Programa presupuestario: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos.



Artículo 9.- Para el ejercicio 2019, se contempla gasto de capital, como a continuación se indica:

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración por 694,800.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por 5,083.27
Activos Intangibles por 462,000.00

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión del presente Presupuesto de Egresos.

TÍTULO QUINTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 10.- En el ejercicio fiscal 2019, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación contará con 103 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS	
Departamento	No. de Plazas
Dirección General	2
Dirección de Finanzas	16
Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales	52
Dirección de Prestaciones	17
Unidad de Asuntos Jurídicos	4
Unidad de Transparencia	1
Unidad de Informática	6
Secretaría Técnica	2
Presidencia	3
TOTAL GENERAL	103

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
014 PROFESIONISTA C	13	214,968.28	307,207.31
015 PROFESIONISTA B	3	223,424.50	248,082.50
016 PROFESIONISTA A	3	167,861.05	205,517.88
017 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B	20	150,505.53	208,289.77
018 EMPLEADO ADMINISTRATIVO A	13	136,703.89	179,238.35
020 TRABAJADOR MANUAL A	13	129,093.50	181,919.22
021 PROFESIONISTA C EVENTUAL	2	160,923.92	160,923.92
023 PROFESIONISTA A EVENTUAL	1	121,877.83	121,877.83
024 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B EVENTUAL	3	105,083.19	129,079.19
025 EMPLEADO ADMINISTRATIVO A EVENTUAL	2	88,855.65	88,858.65



031 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B INTERINO	3	94,405.24	94,405.24
108 JEFE DE DEPARTAMENTO INTERINO	1	144,575.45	144,575.45
101 TITULAR DEL ORGANISMO	1	1,727,565.95	1,727,565.95
102 DIRECTOR GENERAL A	3	857,264.88	916,898.58
103 SUBDIRECTOR DE AREA A	9	384,281.74	384,281.74
104 JEFE DE DEPARTAMENTO A	11	235,842.26	235,842.26
107 DIRECTOR DE AREA A	2	611,407.45	611,407.45

La presente clasificación de los empleos se agrupó por funciones afines, tomando en cuenta las unidades administrativas de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, con el propósito de que las remuneraciones guarden una estrecha relación con el servicio que se desempeñe.

Artículo 11.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 85 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA 2018 (MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES)
 ESQUEMA PENSIONARIO " CUENTAS INDIVIDUALES"

CLAVE	CATEGORÍA	PERCEPCIONES				TOTAL NETO MENSUAL	PROVISIONES			SEGURIDAD SOCIAL				COSTO MENSUAL NETO	COSTO ANUAL NETO	COSTO MENSUAL BRUTO	COSTO ANUAL BRUTO	
		SUELDO BASE	INCENTIVO	MONEDERO	RECREACIÓN Y CULTURA		PRIMA VACACIONAL MENSUAL	AGUINALDO MENSUAL	FONDO DE LA VIVIENDA 5%	SEGURO DEL MAESTRO 1%	FONDO DE PENSIONES 13% C.I.	SERVICIO MÉDICO 13.25%	FONDO DE PENSIONES 9% C.I.					FONDO DE PENSIONES 45% C.I.
MST01	TITULAR DE ORGANISMO Y HOMOLOGOS	38,904.59	72,308.33	1,000.00	1,296.15	73,868.22	2,051.57	12,612.12	1,945.23	389.05	5,057.60	5,154.86	3,501.41	17,507.07	88,687.46	1,064,249.54	161,883.52	1,942,602.22
MMS02	DIRECTOR GENERAL "A"	19,445.64	39,363.68	1,000.00	1,296.15	42,411.95	1,129.83	7,638.18	972.28	194.46	2,527.93	2,576.55	1,750.11	8,750.54	51,238.29	614,859.50	86,703.68	1,040,444.16
MM01	DIRECTOR DE AREA "A"	14,819.31	24,997.31	1,000.00	1,296.15	30,513.50	789.69	5,264.10	740.97	148.19	1,926.51	1,963.56	1,333.74	6,668.69	36,596.46	439,157.51	60,977.38	731,728.57
MM04	SUB DIRECTOR DE AREA "A"	9,755.30	13,796.80	1,000.00	1,296.15	19,563.82	492.88	3,231.03	487.77	97.55	1,268.19	1,292.58	877.98	4,389.89	23,297.46	279,569.47	37,995.83	455,949.99
MM07	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	5,615.62	7,799.46	1,000.00	1,296.15	12,430.99	295.77	1,938.91	280.78	56.16	730.03	744.07	505.41	2,527.03	14,700.39	176,404.68	22,824.10	273,889.23



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA 2018 (MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES)
ESQUEMA PENSIONARIO " FONDO GLOBAL "

CLAVE	CATEGORÍA	PERCEPCIONES				TOTAL NETO MENSUAL	PROVISIONES			SEGURIDAD SOCIAL			COSTO MENSUAL NETO	COSTO ANUAL NETO	COSTO MENSUAL BRUTO	COSTO ANUAL BRUTO FG
		SUELDO BASE	INCENTIVO	MONEDERO	RECREACIÓN Y CULTURA		PRIMA VACACIONAL MENSUAL	AGUINALDO MENSUAL	FONDO DE LA VIVIENDA 5%	SEGURO DEL MAESTRO 1%	FONDO DE PENSIONES 67% FG	SERVICIO MEDICO 13.25%				
MST01	TITULAR DE ORGANISMO Y HOMÓLOGOS	38,904.59	66,139.85	1,000.00	1,296.15	73,868.22	2,087.18	11,928.73	1,945.23	389.05	26,066.08	5,154.86	87,882.13	1,054,585.61	154,909.71	1,858,916.51
MMS02	DIRECTOR GENERAL "A"	19,445.64	36,050.86	1,000.00	1,296.15	42,411.95	1,045.97	7,036.58	972.28	194.46	13,028.58	2,576.55	50,759.78	609,117.31	82,912.34	994,948.10
MM01	DIRECTOR DE AREA "A"	14,819.31	22,886.32	1,000.00	1,296.15	30,513.50	777.81	5,000.22	740.97	148.19	9,928.94	1,963.56	36,291.53	435,498.40	58,561.47	702,737.64
MM04	SUB DIRECTOR DE AREA "A"	9,755.30	12,684.18	1,000.00	1,296.15	19,563.82	480.97	3,091.95	487.77	97.55	6,536.05	1,292.58	23,136.75	277,640.97	36,722.50	440,670.01
MM07	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	5,615.62	7,107.82	1,000.00	1,296.15	12,430.99	292.05	1,877.45	280.78	56.16	3,762.47	744.07	14,600.48	175,205.79	22,032.56	264,390.70



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



TABULADOR DE SUELDOS APLICABLES A LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

INCREMENTOS APROBADOS EN LA MINUTA DEL 30 DE ABRIL DE 2018 REMITIDA POR EL SNTE 38: PARA EL PERSONAL DE APOYO INCREMENTO DEL 3.4% SOBRE EL SUELDO Y EL .5% DE FORTALECIMIENTO SOBRE EL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. ENERO 2018

PARA LA CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SU EQUIVALENTE PROFESIONISTA ``C`` SE DA EL INCREMENTO DEL 3.4% SOBRE EL SUELDO TABULAR Y EL 1.0% DE FORTALECIMIENTO AL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. DE ENERO DE 2018

PORCENTAJE GLOBAL DE INCREMENTO : 4.40% PROFESIONISTA C
3.90% CATEGORÍAS RESTANTES

N° DE TABULADOR	CATEGORIA	QUIN	SUELDO	INCREMENTO	SUELDO BASE ACTUALIZADO	QUINQ.	COMPENS. ESPECIAL	TOTAL
014	PROFESIONISTA C	-	\$ 9,998.43	\$ 439.93	\$ 10,438.36	\$ -	\$ 51.02	\$ 10,489.38
		1	\$ 9,998.43	\$ 439.93	\$ 10,438.36	\$ 34.22	\$ 51.10	\$ 10,523.68
		2	\$ 9,998.43	\$ 439.93	\$ 10,438.36	\$ 41.98	\$ 51.23	\$ 10,531.57
		3	\$ 9,998.43	\$ 439.93	\$ 10,438.36	\$ 62.33	\$ 51.40	\$ 10,552.09
		4	\$ 9,998.43	\$ 439.93	\$ 10,438.36	\$ 84.12	\$ 51.62	\$ 10,574.10
		5	\$ 9,998.43	\$ 439.93	\$ 10,438.36	\$ 105.93	\$ 51.87	\$ 10,596.16
015	PROFESIONISTA B	-	\$ 8,575.03	\$ 334.43	\$ 8,909.46	\$ -	\$ 3.33	\$ 8,912.79
		1	\$ 8,575.03	\$ 334.43	\$ 8,909.46	\$ 30.10	\$ 3.33	\$ 8,942.89
		2	\$ 8,575.03	\$ 334.43	\$ 8,909.46	\$ 36.10	\$ 3.33	\$ 8,948.89
		3	\$ 8,575.03	\$ 334.43	\$ 8,909.46	\$ 54.20	\$ 3.33	\$ 8,966.99
		4	\$ 8,575.03	\$ 334.43	\$ 8,909.46	\$ 72.25	\$ 3.33	\$ 8,985.04
		5	\$ 8,575.03	\$ 334.43	\$ 8,909.46	\$ 90.30	\$ 3.33	\$ 9,003.09
016	PROFESIONISTA A	-	\$ 7,645.53	\$ 298.18	\$ 7,943.71	\$ -	\$ 3.33	\$ 7,947.04
		1	\$ 7,645.53	\$ 298.18	\$ 7,943.71	\$ 30.10	\$ 3.33	\$ 7,977.14
		2	\$ 7,645.53	\$ 298.18	\$ 7,943.71	\$ 36.10	\$ 3.33	\$ 7,983.14
		3	\$ 7,645.53	\$ 298.18	\$ 7,943.71	\$ 54.20	\$ 3.33	\$ 8,001.24
		4	\$ 7,645.53	\$ 298.18	\$ 7,943.71	\$ 72.25	\$ 3.33	\$ 8,019.29
		5	\$ 7,645.53	\$ 298.18	\$ 7,943.71	\$ 90.30	\$ 3.33	\$ 8,037.34
017	EMPLEADO ADMINISTRATIVO B	-	\$ 6,591.79	\$ 257.08	\$ 6,848.87	\$ -	\$ 3.33	\$ 6,852.20
		1	\$ 6,591.79	\$ 257.08	\$ 6,848.87	\$ 30.10	\$ 3.33	\$ 6,882.30
		2	\$ 6,591.79	\$ 257.08	\$ 6,848.87	\$ 36.10	\$ 3.33	\$ 6,888.30
		3	\$ 6,591.79	\$ 257.08	\$ 6,848.87	\$ 54.20	\$ 3.33	\$ 6,906.40
		4	\$ 6,591.79	\$ 257.08	\$ 6,848.87	\$ 72.25	\$ 3.33	\$ 6,924.45
		5	\$ 6,591.79	\$ 257.08	\$ 6,848.87	\$ 90.30	\$ 3.33	\$ 6,942.50
018	EMPLEADO ADMINISTRATIVO A	-	\$ 5,574.06	\$ 217.39	\$ 5,791.45	\$ -	\$ 0.24	\$ 5,791.69
		1	\$ 5,574.06	\$ 217.39	\$ 5,791.45	\$ 30.10	\$ 0.30	\$ 5,821.85
		2	\$ 5,574.06	\$ 217.39	\$ 5,791.45	\$ 36.10	\$ 0.39	\$ 5,827.94
		3	\$ 5,574.06	\$ 217.39	\$ 5,791.45	\$ 54.20	\$ 0.49	\$ 5,846.14
		4	\$ 5,574.06	\$ 217.39	\$ 5,791.45	\$ 72.25	\$ 0.60	\$ 5,864.30
		5	\$ 5,574.06	\$ 217.39	\$ 5,791.45	\$ 90.30	\$ 0.71	\$ 5,882.46
019	TRABAJADOR MANUAL B	-	\$ 5,362.51	\$ 209.14	\$ 5,571.65	\$ -	\$ 0.24	\$ 5,571.89
		1	\$ 5,362.51	\$ 209.14	\$ 5,571.65	\$ 30.10	\$ 0.30	\$ 5,602.05
		2	\$ 5,362.51	\$ 209.14	\$ 5,571.65	\$ 36.10	\$ 0.39	\$ 5,608.14
		3	\$ 5,362.51	\$ 209.14	\$ 5,571.65	\$ 54.20	\$ 0.49	\$ 5,626.34
		4	\$ 5,362.51	\$ 209.14	\$ 5,571.65	\$ 72.25	\$ 0.60	\$ 5,644.50
		5	\$ 5,362.51	\$ 209.14	\$ 5,571.65	\$ 90.30	\$ 0.71	\$ 5,662.66
020	TRABAJADOR MANUAL A	-	\$ 5,150.96	\$ 200.89	\$ 5,351.85	\$ -	\$ 0.24	\$ 5,352.09
		1	\$ 5,150.96	\$ 200.89	\$ 5,351.85	\$ 30.10	\$ 0.30	\$ 5,382.25
		2	\$ 5,150.96	\$ 200.89	\$ 5,351.85	\$ 36.10	\$ 0.39	\$ 5,388.34
		3	\$ 5,150.96	\$ 200.89	\$ 5,351.85	\$ 54.20	\$ 0.49	\$ 5,406.54
		4	\$ 5,150.96	\$ 200.89	\$ 5,351.85	\$ 72.25	\$ 0.60	\$ 5,424.70
		5	\$ 5,150.96	\$ 200.89	\$ 5,351.85	\$ 90.30	\$ 0.71	\$ 5,442.86



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



TABULADOR DE SUELDOS APLICABLES A LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

INCREMENTOS APROBADOS EN LA MINUTA DEL 30 DE ABRIL DE 2018 REMITIDA POR EL SNTE 38:

PARA EL PERSONAL DE APOYO INCREMENTO DEL 3.4% SOBRE EL SUELDO Y EL .5% DE FORTALECIMIENTO SOBRE EL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. ENERO 2018

PARA LA CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SU EQUIVALENTE PROFESIONISTA "C" SE DA EL INCREMENTO DEL 3.4% SOBRE EL SUELDO TABULAR Y EL 1.0% DE FORTALECIMIENTO AL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. DE ENERO DE 2018

**PORCENTAJE GLOBAL DE INCREMENTO : 4.40% PROFESIONISTA C
3.90% CATEGORÍAS RESTANTES**

N° DE TABULADOR	CATEGORIA	SUELDO BASE	INCREMENTO	SUELDO ACTUALIZADO
021	PROFESIONISTA C EVENTUAL	\$ 9,998.43	439.93	\$ 10,438.36
023	PROFESIONISTA B EVENTUAL	\$ 8,575.03	334.43	\$ 8,909.46
023	PROFESIONISTA A EVENTUAL	\$ 7,645.53	298.18	\$ 7,943.71
024	EMPLEADO ADMINISTRATIVO B EVENTUAL	\$ 6,591.79	257.08	\$ 6,848.87
025	EMPLEADO ADMINISTRATIVO A EVENTUAL	\$ 5,574.06	217.39	\$ 5,791.45
026	TRABAJADOR MANUAL B EVENTUAL	\$ 5,362.51	209.14	\$ 5,571.65
027	TRABAJADOR MANUAL A EVENTUAL	\$ 5,150.96	200.89	\$ 5,351.85



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



TABULADOR DE SUELDOS APLICABLES A LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

INCREMENTOS APROBADOS EN LA MINUTA DEL 30 DE ABRIL DE 2018 REMITIDA POR EL SNTE 38:

PARA EL PERSONAL DE APOYO INCREMENTO DEL 3.4% SOBRE EL SUELDO Y EL .5% DE FORTALECIMIENTO SOBRE EL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. ENERO 2018

PARA LA CATEGORIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SU EQUIVALENTE PROFESIONISTA "C" SE DA EL INCREMENTO DEL 3.4% SOBRE EL SUELDO TABULAR Y EL 1.0% DE FORTALECIMIENTO AL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. DE ENERO DE 2018

PORCENTAJE GLOBAL DE INCREMENTO : 4.40% PROFESIONISTA C
3.90% CATEGORÍAS RESTANTES

N° DE TABULADOR	CATEGORIA	SUELDO BASE	INCREMENTO	SUELDO ACTUALIZADO
028	PROFESIONISTA C INTERINOS	\$ 9,998.43	439.93	\$ 10,438.36
031	EMPLEADO ADMINISTRATIVO B INTERINOS	\$ 6,591.79	257.08	\$ 6,848.87
032	EMPLEADO ADMINISTRATIVO A INTERINOS	\$ 5,574.06	217.39	\$ 5,791.45

* Los conceptos contenidos en este tabulador, corresponden a remuneraciones ordinarias, por lo que hace a las remuneraciones extraordinarias, las mismas están contenidas en los acuerdos colectivos suscritos por esta Entidad.

Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

Artículo 12.- Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:

I. Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales: la entidad cuenta principalmente con dos tipos de trabajadores, sindicalizado y de confianza los cuales, naturalmente tendrán incrementos salariales y en sus prestaciones laborales lo cuales se determinarán de la siguiente manera:

Sindicalizados: dichos trabajadores forman parte de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dicha organización sindical tiene la titularidad de las relaciones



colectivas de trabajo y por ende todos los convenios que se celebren entre la DIPETRE y dicho sindicato serán por excelencia los dispositivos que regulen y salvaguarden los derechos laborales de este tipo de trabajadores, los mismos serán revisados anualmente. Por otro lado, dentro del convenio 30 de junio de 1980 celebrado entre las citadas partes se establece en la cláusula quinta la automaticidad que implica que, aunado a los convenios laborales celebrados entre patrón y sindicato, las minutas nacionales que emita para tales efectos la Secretaría de Educación Pública y el SNTE aplicarán a los servidores públicos de la entidad toda vez que son considerados como trabajadores de la educación.

Confianza: este tipo de trabajadores de acuerdo con la fracción XV del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública y la fracción XIII del artículo 17 de la Ley de Entidades para Estatales, ambas del Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que los sueldos y prestaciones laborales de nuestros trabajadores deberán ajustarse a las cantidades netas establecidas en el tabulador del Gobierno del Estado, dichos tabuladores se actualizan anualmente y la entidad debe de realizar los ajustes pertinentes.

Es preciso aclarar que los sueldos, salarios y demás prestaciones laborales se pagan con gasto de administración, es decir, con la cantidad en porcentaje que destinan las entidades aportantes con el fin de sufragar los gastos operativos y de personal de la entidad, dichos gastos de administración encuentran su fundamento en el último párrafo de la fracción III artículo 11 y el artículo 21 de la Ley de Pensiones vigente y los cuales establecen lo siguiente:

ARTÍCULO 11°. El patrimonio de la Dirección de Pensiones se constituirá:

I y II. ...

III. El fondo global de las Cuentas Institucionales, se incrementará:

...

...

Sólo podrán egresar del fondo fideicomitado los recursos necesarios para el pago de los beneficios consignados en esta ley y para el pago de gastos de administración de la Dirección de Pensiones. Los gastos de administración se harán con cargo al fondo global de cada una de las Cuentas Institucionales, respectivamente.

...

ARTÍCULO 21°. Serán a cargo de la Dirección de Pensiones los sueldos de su personal y gastos ordinarios y extraordinarios entre los que se incluye la adquisición y mantenimiento de bienes muebles y la conservación de bienes inmuebles que acuerde su Junta de Gobierno como parte de su patrimonio. El monto de los gastos ordinarios y extraordinarios deberá ser el equivalente al 1.5% de la nómina integrada del personal activo afiliado a la Dirección de Pensiones. Este porcentaje se destinará a los gastos de mantenimiento de la Dirección de Pensiones.

Cuando las aportaciones para gastos de administración descritos en el párrafo anterior resulten insuficientes, la Dirección de Pensiones podrá solicitar un estudio financiero y contable para determinar la fórmula más equitativa del reparto de dichos gastos, tomando en cuenta la población afiliada y pensionada. Esta fórmula deberá someterse a la aprobación de la Junta de Gobierno.

II. La creación de plazas: Se incrementan dos plazas de confianza a fin de fortalecer los procesos administrativos e internos de fiscalización de las actividades de esta Entidad; se destaca la necesidad de la creación de una subdirección dentro de la Dirección de Administración, Recursos humanos y servicios generales, en virtud de que el nuevo esquema de presupuesto de egresos que se presenta para aprobación, ya que este considera todos los clasificadores establecidos por el CONAC, lo que hace indispensable un registro más minucioso de los capítulos de gasto, además de



fortalecer las actividades de la subdirección de recursos humanos, a fin de que se desarrollen mecanismos de gestión del capital humano de esta Entidad. Así mismo, debido a la considerable carga de trabajo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la misma necesita una jefatura de departamento que le permita revisar a mayor profundidad el actuar de la entidad dentro de la ley, en específico se analizarán los escritos y demás insumos que genera el despacho externo de abogados, así como lo relativo a la cobranza judicial de préstamos, la revisión y fiscalización de los procedimientos de adquisiciones y contratación de servicios en materia de legalidad, la revisión total de las auditorías y de la información presentada por las unidades para la elaboración de los acuerdos de la Junta de Gobierno, la elaboración de la normatividad necesaria, las asesorías jurídicas entre otros. El fortalecimiento de esta área reduciría las observaciones de la auditoría, la interposición de juicios y una mejor defensa en los mismos.

III. Otras medidas económicas de índole laboral: De los juicios entablados en contra de esta entidad durante el ejercicio presupuestado, así como en ejercicios anteriores y que aún están inconclusos, la sentencias que se dicten en los mismos pudiesen convertirse en pasivos e incidir directamente en el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2019 de esta entidad en específico en el capítulo 1000, dentro de estos juicios se encuentran los siguientes:

- Juicios de Amparos.
- Juicios laborales- administrativos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Coahuila o Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Juicios ante la Junta Federal y local de Conciliación y Arbitraje.

Así mismo se adiciona, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los beneficios de los empleados.

Artículo 13.- La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en este presupuesto de egresos, es por un total de \$34,090,954.31, y tuvo un crecimiento real de un 2.00%, respecto del monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2018 que fue de \$33,422,504.23, el cual se sujeta al crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2019.

Por lo que, con esto se da cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TÍTULO SEXTO

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 14.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.



Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de egresos, el ANEXO III denominado Programas Presupuestarios de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2019, el cual contiene las matrices de indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

Artículo 15.- Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2019 (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d) 2020	Año 2 (d) 2021	Año 3 (d) 2022	Año 4 (d) 2023	Año 5 (d) 2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,498,165,021.54	3,004,146,746.00	3,346,974,254.00	3,716,600,721.00	4,114,649,029.00	4,565,151,084.90
A. Servicios Personales	34,090,954.31	35,457,935.00	36,521,673.00	37,617,323.00	38,745,843.00	42,620,427.30
B. Materiales y Suministros	2,727,131.59	3,131,300.00	3,225,240.00	3,321,997.00	3,421,657.00	3,763,822.70
C. Servicios Generales	12,546,583.49	8,637,344.00	8,896,464.00	9,163,358.00	9,438,259.00	10,382,084.90
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,447,638,468.88	2,954,904,457.00	3,296,254,696.00	3,664,359,576.00	4,060,840,649.00	4,505,961,866.90
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,161,883.27	2,015,710.00	2,076,181.00	2,138,467.00	2,202,621.00	2,422,883.10
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-



H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	2,498,165,021.54	3,004,146,746.00	3,346,974,254.00	3,716,600,721.00	4,114,649,029.00	4,565,151,084.90

Artículo 16.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación para el año 2019, se centran en que por falta de disponibilidad presupuestal de las instituciones aportantes, estas dejen de cubrir en tiempo y forma el déficit que establece el artículo 51 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, que a letra dice lo siguiente:

“ARTÍCULO 51. En caso de que los recursos del fondo global de la Dirección de Pensiones no bastaren para cubrir los beneficios que esta ley establece, el déficit, cualquier que sea su monto, será cubierto por las entidades u organismos donde presten o prestaron sus servicios los trabajadores descritos en el artículo 2 de esta Ley, en la proporción que a cada uno corresponda, de acuerdo con la plaza que hubiere desempeñado el trabajador y que originó el beneficio de la pensión.

Las aportaciones antes referidas deberán ser enteradas a la Dirección de Pensiones dentro de los cinco días siguientes a que ésta informe el costo de la nómina de los pensionados sujetos al fondo global.”

Lo cual en caso de materializarse implicaría el incumplimiento en el pago de los beneficios sociales establecidos en la Ley de Pensiones vigente.

- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, no cuenta con deuda contingente para el año 2019.

- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones que deba percibir la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación durante el año 2019, a través de diferentes esquemas, tales como: procedimientos administrativos de ejecución por considerarse las aportaciones de seguridad social como créditos fiscales, así como donación de inmuebles, entre otros.



Artículo 17.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ © 2013	Año 4 ¹ © 2014	Año 3 ¹ © 2015	Año 2 ¹ © 2016	Año 1 ¹ © 2017	Año del Ejercicio Vigente ² (d) 2018
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,370,514,891.25	1,608,374,112.74	1,879,289,214.47	2,117,193,952.00	2,318,628,664.00	2,290,238,690.52
A. Servicios Personales	21,360,042.84	22,140,250.79	23,077,799.72	23,307,888.00	30,380,170.00	24,700,123.61
B. Materiales y Suministros	2,235,511.87	2,402,664.51	1,442,061.95	1,029,919.00	1,531,913.00	1,601,232.16
C. Servicios Generales	3,488,980.90	3,884,062.78	4,406,240.24	5,319,222.00	4,702,224.00	4,153,676.97
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,342,827,670.53	1,578,920,563.63	1,850,260,031.48	2,087,427,210.00	2,280,292,032.00	2,259,323,922.55
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	602,685.11	1,026,571.03	103,081.08	109,713.00	1,722,325.00	459,735.23
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	1,370,514,891.25	1,608,374,112.74	1,879,289,214.47	2,117,193,952.00	2,318,628,664.00	2,290,238,690.52

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



Artículo 18.- Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación					
Cuenta Institucional de la Sección 38 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos	12,727				
Edad máxima	84				
Edad mínima	20				
Edad promedio	42				
Pensionados y Jubilados	2,315.00		-	4,788.00	
Edad máxima	97.00		-	97.00	
Edad mínima	8.00		-	5.00	
Edad promedio	64.82		-	63.09	
Beneficiarios	-				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.38				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	Generación en Transición (Antes de 2001)				
	Sobre Salario Base				
	2016 - 7.00%				
	2017 - 7.75%				
2018 - 8.50%					
2019 - 9.25%					
2020 - 10.00%					
2021 - 11.00%					
2022 - 12.00%					
2023 en adelante - 13.00%					
Cuando cumplan los requisitos para acceder a la jubilación, aportarán 6.5%					
Sobre Prestaciones 6.5%					
Nuevas Generaciones (A partir de 2001)					
6.5% del Salario Integrado					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	Generación en Transición (Antes de 2001)				
	Sobre Salario Base				
	2016 - 64.50%				
	2017 - 65.75%				
	2018 - 67.00%				
2019 - 68.25%					
2020 en adelante - 69.50%					
* A partir del año 2026 las aportaciones serán topadas al subsidio requerido para hacer frente a la nómina bruta de pensionados en curso de pago de cada año.					



	<p>Nuevas Generaciones (A partir de 2001) 22% del Nómina Base</p> <p>Nuevas Generaciones (A partir de 2001) Sobre Salario Base 2016 - 42.50% 2017 - 43.75% 2018 - 45.00% 2019 - 46.25% 2020 al 2025 - 47.50% 2026 en adelante - Variable</p> <p>* A partir del año 2026 las aportaciones serán topadas al subsidio requerido para hacer frente a la nómina bruta de pensionados en curso de pago de cada año.</p>				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	12.88%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%				
Edad de Jubilación o Pensión	N/D				
Esperanza de vida	N/D				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,288,064,002.21				
Nómina anual					
Activos	2,614,183,669.50				
Pensionados y Jubilados	454,913,056.32		-	887,471,857.44	
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	82,647.75		-	87,462.98	
Mínimo	33.60		-	95.62	
Promedio	16,375.56		-	15,446.11	
Monto de la reserva	0.00				
Valor presente de las obligaciones	a	b	c	d	e
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	20,191,722,473.62	-	1,400,784,060.00	1,742,884,342.55	500,994,322.69
Generación actual	16,782,209,935.93	-	336,691,023.09	1,054,716,753.98	286,175,838.25
Generaciones futuras	9,646,194,017.46	-	2,079,729,447.02	3,397,938,330.78	201,577,504.87
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	876,236,652.46				
Generaciones futuras	7,957,382,529.99				



Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	4,085,895,226.62			
Generaciones futuras	37,164,837,071.13			
Otros Ingresos	0.00			
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	-37,334,046,871.04			
Generaciones futuras	29,796,780,300.99			
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización	2017			
Tasa de rendimiento	3.00%			
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2017			
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.			

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Cuenta Institucional de la Universidad Autónoma de Coahuila						
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos						6,197
Edad máxima						88.00
Edad mínima						21.00
Edad promedio						46.29
Pensionados y Jubilados	1,364		59	535		1,958
Edad máxima	90.00		89.00	90.00		90.00
Edad mínima	48.00		51.00	18.00		18.00
Edad promedio	66.79		68.97	67.81		67.13
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						13.75
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						11.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						29.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						5.09%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						0.53%
Edad de Jubilación o Pensión						58.18



Esperanza de vida							16.71
Ingresos del Fondo							
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones							119,097,524.57
Nómina anual							
Activos							1,053,433,826.51
Pensionados y Jubilados							311,209,473.12
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados							0.00
Monto mensual por pensión							
Máximo	85,897.86		42,084.84	64,807.84			85,897.86
Mínimo	2,417.91		2,424.52	2,411.78			2,411.78
Promedio	16,192.91		6,777.18	6,443.25			13,245.21
Monto de la reserva							14,805,692.61
Valor presente de las obligaciones							
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	4,355,811.45 9.19	818,553.92 1.18	70,953,236.6 9	610,490,203. 71	75,572,409.0 5	5,931,381,229. 82	
Generación actual	6,426,372.05 1.03	828,686.50 2.09	19,420,114.8 2	102,616,625. 30	63,767,128.7 7	7,440,862,422. 01	
Generaciones futuras	6,380,215.79 9.90	0.00	0.00	0.00	0.00	6,380,215,799. 90	
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%							
Generación actual							191,576,691.33
Generaciones futuras							0.00
Valor presente de aportaciones futuras							
Generación actual							483,106,439.00
Generaciones futuras							0.00
Otros Ingresos							0.00
Déficit/superávit actuarial							
Generación actual							(12,682,754,828.90)
Generaciones futuras							(6,380,215,799.90)
Periodo de suficiencia							
Año de descapitalización							2018
Tasa de rendimiento							2.00%
Estudio actuarial							



Año de elaboración del estudio actuarial						2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Cuenta Institucional de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro						
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos						1,649
Edad máxima						86.00
Edad mínima						21.00
Edad promedio						49.21
Pensionados y Jubilados	360		20	159		539
Edad máxima	90.00		90.00	90.00		90.00
Edad mínima	50.00		24.00	21.00		21.00
Edad promedio	67.44		63.20	66.68		67.06
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						20.95
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						5.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						20.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						28.34%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						1.00%
Edad de Jubilación o Pensión						57.15
Esperanza de vida						19.55
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						38,893,319.39
Nómina anual						
Activos						240,511,610.04
Pensionados y Jubilados						38,312,750.16
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	24,347.06		13,841.66	20,590.05		24,347.06
Mínimo	149.66		226.50	100.00		100.00



Promedio	7,039.12	4,121.26	3,624.03		5,923.43
Monto de la reserva	146,996,966.76	1,064,126.91	8,250,327.51	75,364,928.32	231,676,349.50
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	431,478,570.93	15,219,235.02	90,550,130.16	0.00	537,247,936.11
Generación actual	2,244,784.065.08	4,154,519.07	59,657,345.06	1,372,112.269.90	3,680,708,199.10
Generaciones futuras	1,949,830.751.77	9,814,398.92	241,302,582.88	1,797,507.337.61	3,998,455,071.19
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.50%					
Generación actual	33,400,618.99	241,790.69	1,874,637.63	17,124,402.71	52,641,450.02
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	75,910,497.70	549,524.29	4,260,540.07	38,919,097.07	119,639,659.13
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos					0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(2,419,954.552.55)	(17,518,312.21)	(135,821,970.01)	(1,240,703.841.80)	(3,813,998.676.57)
Generaciones futuras	(1,949,830.751.77)	(9,814,398.92)	(241,302,582.88)	(1,797,507.337.61)	(3,998,455,071.19)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2018	2018	2018	2018	2018
Tasa de rendimiento	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2016	2016	2016	2016	2016
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.				

Artículo 19.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarlo incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado / aprobado.



Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b) (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	2,498,165,021.54		
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,498,165,021.54		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-		
A3. Financiamiento Neto	-		
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	2,498,165,021.54		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,498,165,021.54		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-		
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	-		
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-		
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-		

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-		
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-		
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-		

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-		
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-		
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	-		

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,498,165,021.54		
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	-		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,498,165,021.54		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	-		
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-		

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-		
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	-		
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	-		



Artículo 20.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales, dado que dichas actividades no son parte del objeto para el que fue creada la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues dicha obligación es de la administración pública centralizada del gobierno del Estado de Coahuila.

Artículo 21.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir pagos derivados de contratos con Asociaciones Público-Privadas (APP), dado que no se cuenta con contratos de ese tipo, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 22.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anteriores, dado que no se cuenta con pasivos pendientes de liquidar a los cuales se les tenga que hacer frente con recursos del ejercicio 2019, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2019.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 4 será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de egresos aprobado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

TERCERO.- La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2019, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

QUINTO. - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

SEXTO.- En caso de que con posterioridad a la emisión del presente presupuesto de egresos, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila emita la Guía para el Ámbito Estatal y los Criterios de Evaluación a que se refieren las Reglas de Operación para la Composición de los Procesos Presupuestarios Estatal y Municipal correspondientes al Ejercicio 2019, e incluyan apartados no contenidos en el presente documento, para dar cumplimiento a dichos apartados, se someterá a aprobación una Adenda del Presupuesto de Egresos.

SÉPTIMO. - Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PROFRA. NORMA YOLANDA ORTEGA JARA.

**DIRECTORA GENERAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

LIC. KATY VILLARREAL SAUCEDO.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.

ENF. NORA MIREYA RAMÍREZ SÁNCHEZ.

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

LIC. FERNANDO MORALES AYALA.

**REPRESENTANTE DE LA "U A DE C"
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

LIC. DANIEL GARZA TREVIÑO.

**REPRESENTANTE DEL "SUTAUAAAN"
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

M.C. ROXANA CUEVAS FLORES.

**REPRESENTANTE DE LA "UAAAN"
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

DR. JAVIER DE JESÚS CORTÉS BRACHO.

**REPRESENTANTE DEL "SUTUAAAN"
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

ING. GUSTAVO LARA SÁNCHEZ

**SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPETRE.**

SÍNDICO TITULAR: C.P. DORA ALICIA RIOJAS SALAS.

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2018



ANEXO I

Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	2,498,165,021.54
Servicios Personales	34,090,954.31
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,312,698.82
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,148,122.95
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,905,416.76
Seguridad Social	9,026,028.51
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,604,063.19
Previsiones	94,624.08
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	2,727,131.59
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,565,561.27
Alimentos y Utensilios	329,806.34
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	279,640.28
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	228,410.68
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	323,713.02
Servicios Generales	12,546,583.49
Servicios Básicos	1,058,546.33
Servicios de Arrendamiento	569,640.28
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,977,076.87
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,265,837.40
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	449,710.40
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,679.03
Servicios de Traslado y Viáticos	708,381.26
Servicios Oficiales	1,046,902.36
Otros Servicios Generales	463,809.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,447,638,468.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	2,447,634,281.69
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-



Transferencias a la Seguridad Social	4,187.19
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,161,883.27
Mobiliario y Equipo de Administración	694,800.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,083.27
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	462,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-



Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	2,498,165,021.54
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	2,498,165,021.54

Municipio de XXXX	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal XXXX	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	-
Órgano Ejecutivo Municipal	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-
	-

No Aplica

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	2,498,165,021.54
Gobierno	-
Desarrollo Social	2,498,165,021.54
Desarrollo Económico	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	2,498,165,021.54
Gasto Corriente	49,364,669.38
Gasto de Capital	1,161,883.27
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	2,447,638,468.88
Participaciones	-



Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Prioridades de Gasto
Programa presupuestario: Administración Eficiente de Pensiones
Programa presupuestario: Determinación de Pensiones y Beneficios Sociales
Programa presupuestario: Dirección Institucional
Programa presupuestario: Finanzas Sanas y Rendición de Cuentas
Programa presupuestario: Administración Eficiente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios
Programa presupuestario: Tecnologías de la Información
Programa presupuestario: Asuntos Jurídicos Institucionales
Programa presupuestario: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración por 694,800.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por 5,083.27
Activos Intangibles por 462,000.00

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación			
Análisis de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
014 PROFESIONISTA C	13	214,968.28	307,207.31
015 PROFESIONISTA B	3	223,424.50	248,082.50
016 PROFESIONISTA A	3	167,861.05	205,517.88
017 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B	20	150,505.53	208,289.77
018 EMPLEADO ADMINISTRATIVO A	13	136,703.89	179,238.35
020 TRABAJADOR MANUAL A	13	129,093.50	181,919.22
021 PROFESIONISTA C EVENTUAL	2	160,923.92	160,923.92
023 PROFESIONISTA A EVENTUAL	1	121,877.83	121,877.83
024 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B EVENTUAL	3	105,083.19	129,079.19
025 EMPLEADO ADMINISTRATIVO A EVENTUAL	2	88,855.65	88,858.65
031 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B INTERINO	3	94,405.24	94,405.24
108 JEFE DE DEPARTAMENTO INTERINO	1	144,575.45	144,575.45
101 TITULAR DEL ORGANISMO	1	1,727,565.95	1,727,565.95
102 DIRECTOR GENERAL A	3	857,264.88	916,898.58
103 SUBDIRECTOR DE AREA A	9	384,281.74	384,281.74
104 JEFE DE DEPARTAMENTO A	11	235,842.26	235,842.26
107 DIRECTOR DE AREA A	2	611,407.45	611,407.45



ANEXO II

Evaluación de Desempeño

Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se deberá incluir la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

Última Evaluación Externaⁱ

A continuación, se adjunta la evaluación de desempeño emitida de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y que se encuentra disponible en el Informe Anual de Resultados de la Cuenta Pública del año 2016, en el Tomo E1.- Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño.

Dicha evaluación consta de 6 indicadores básicos y 6 indicadores de gestión.

Indicadores básicos

1. Solvencia
2. Proporción de los servicios personales
3. Eficiencia administrativa
4. Proporción de activo fijo
5. Variación del gasto corriente
6. Eficiencia presupuestal de egresos
7. Eficiencia presupuestal de ingresos

Indicadores de Gestión

1. Balance de operación
2. Gasto promedio mensual por jubilado y/o pensionado
3. Eficiencia en el proceso de pensión
4. Eficiencia presupuestal
5. Variación de jubilados y/o pensionados
6. Variación de ingresos por cuotas y aportaciones



Introducción

Indicadores Básicos Cuenta Pública 2016

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila preparó para la revisión del ejercicio fiscal de 2016, siete indicadores con los que se puede evaluar la gestión financiera y administrativa de las entidades consideradas como organismos magisteriales del Estado de Coahuila, tales como: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, Seguro de los Trabajadores de la Educación, Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios; dichos indicadores son los siguientes:

1. Solvencia
2. Proporción de los servicios personales
3. Eficiencia administrativa
4. Proporción de activo fijo
5. Variación del gasto corriente
6. Eficiencia presupuestal de egresos
7. Eficiencia presupuestal de ingresos

La fuente de información de cada variable se obtuvo de las cuentas públicas del ejercicio 2016 así como del requerimiento de información y documentación realizado.

Respecto de la variable 'Ingresos totales', para efectos del cálculo de indicadores de desempeño, se toma sólo el ingreso real, es decir el ingreso efectivamente recibido.

Objetivo

La evaluación al desempeño es el conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque (CONEVAL).

La evaluación al desempeño tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- Valorar el cumplimiento de las funciones de cada ente público tomando en cuenta las metas programáticas establecidas.
- Aportar información para mejorar el funcionamiento de la institución en términos de eficiencia, efectividad, honestidad y calidad del servicio.
- Servir como instrumento para detectar necesidades de capacitación.
- Identificar los casos de desempeño no satisfactorio para adoptar medidas correctivas.

La necesidad de fortalecer la gestión gubernamental surge de la demanda de la sociedad por tener gobiernos más eficaces y eficientes que hagan un mejor uso de los recursos públicos, por lo que la medición y evaluación al desempeño cobra un papel significativo.



En este sentido, la medición del desempeño por medio de indicadores es uno de los principales instrumentos que existen para cuantificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de una institución, de sus planes, políticas y programas, productos y servicios, buscando orientar el rumbo de la gestión gubernamental hacia la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

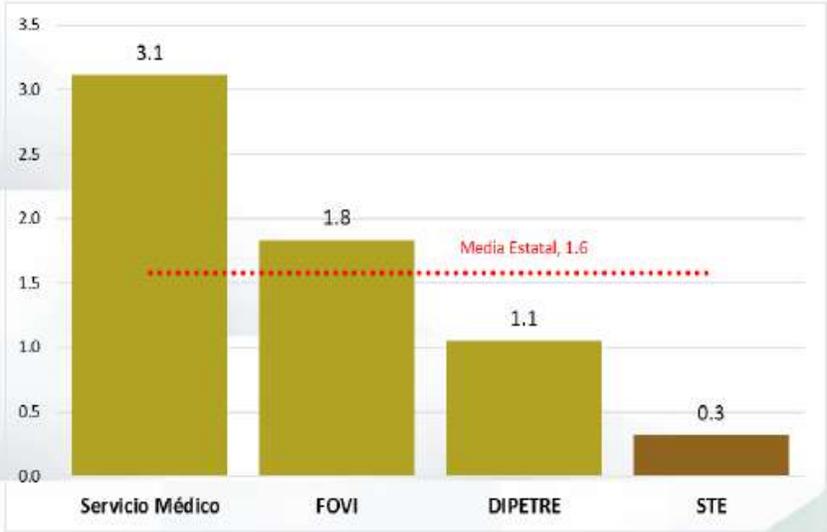
No se pretende ser concluyentes en los juicios de valor que pudieran derivarse de su análisis, pues la máxima utilidad de esta herramienta estriba en su construcción a priori, como fase esencial de la planeación de los programas sociales e institucionales. Así, estos indicadores buscan analizar el resultado de la gestión de las entidades magisteriales en materia administrativa y financiera.

Solvencia

Ficha Técnica

Solvencia		Ejercicio 2016	
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa
Definición	Muestra la razón que guarda el activo circulante en relación con las obligaciones a corto plazo de la entidad.		
Fórmula	$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$		
Interpretación	A mayor valor, mayor capacidad para solventar obligaciones a corto plazo.		
Parámetros			
Alto: Mayor a 5.0	Medio: De 1.1 a 54.9	Bajo: Menor a 1.0	
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido	
Pesos	Pesos	Ascendente	

Gráfica de Resultados

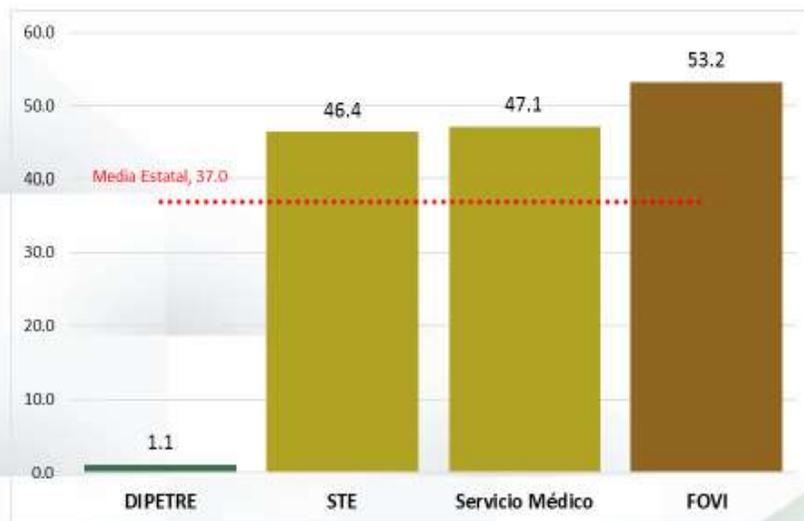


Proporción de los servicios personales

Ficha Técnica

Proporción de los servicios personales		Ejercicio 2016
Índice	Indicadores básicos	Subgrupo: Gestión administrativa
Definición	Muestra la proporción que representa el pago de salario del personal en relación con el gasto total de la entidad.	
Fórmula	$\left(\frac{\text{Servicios personales}}{\text{Gasto total}} \right) \times 100$	
Interpretación	A mayor valor del resultado, mayor es la proporción que representa el gasto en nómina de los trabajadores respecto del gasto total de la entidad.	
Parámetros		
Bajo: Menor a 40.0%	Medio: De 40.1% a 49.9%	Alto: Mayor a 50.0%
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido
Porcentaje	Peso	Descendente

Gráfica de Resultados



Eficiencia administrativa

Ficha Técnica

Eficiencia administrativa		Ejercicio 2016	
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa
Definición	Muestra la razón porcentual que guarda el total del gasto operativo entre el total de gastos de la entidad.		
Fórmula	$\left(\frac{\text{Gasto operativo}}{\text{Gasto total}} \right) \times 100$		
Interpretación:	A mayor valor, mayor la proporción del gasto operativo y por lo tanto, mayor eficiencia administrativa.		
Parámetros			
Alto: Mayor a 30.0%	Medio: De 20.1% a 29.9%	Bajo: Menor a 20.0%	
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido	
Porcentaje	Pesos	Ascendente	

Gráfica de Resultados

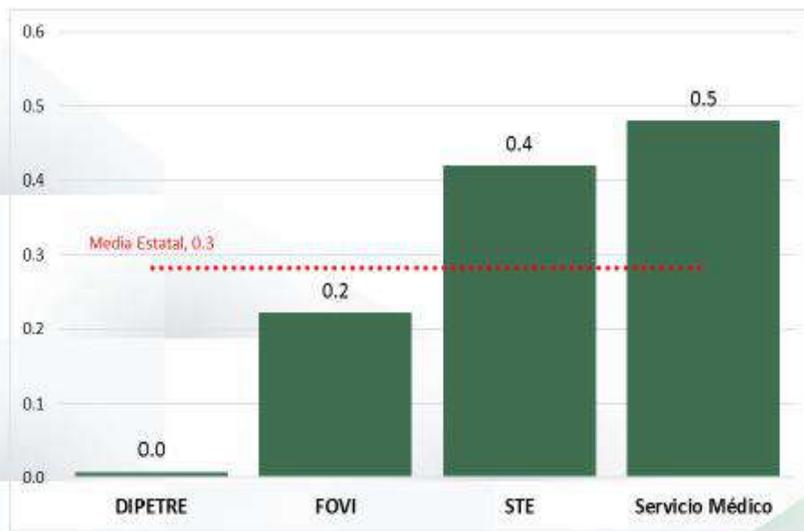


Proporción de activo fijo

Ficha Técnica

Proporción de activo fijo		Ejercicio 2016	
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa
Definición	Muestra la razón porcentual que guarda la adquisición de bienes respecto al total de activo.		
Fórmula	$\left(\frac{\text{Bienes muebles e inmuebles}}{\text{Activo total}} \right) \times 100$		
Interpretación:	A menor valor del resultado, menor la proporción de adquisición de activos durante el ejercicio.		
Parámetros			
Bajo: Menor a 5.0%	Medio: De 5.1% a 9.9%	Alto: Mayor a 10.0%	
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido	
Porcentaje	Pesos	Discoyóndente	

Gráfica de Resultados

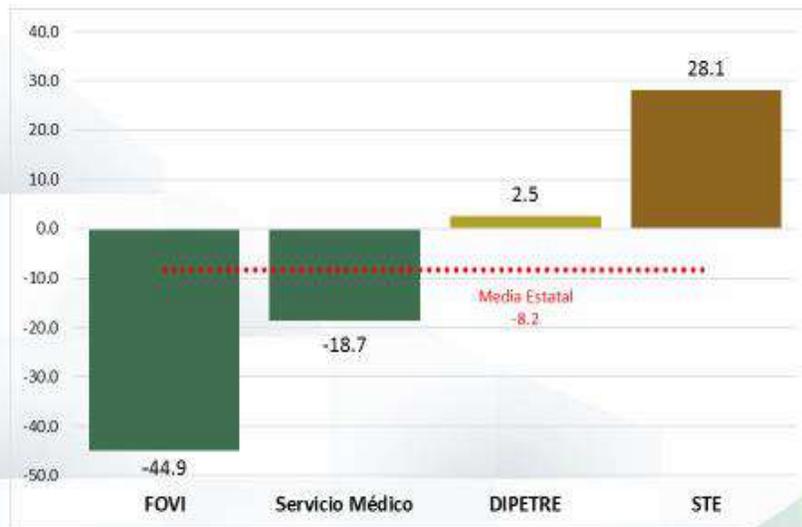


Variación del gasto corriente

Ficha Técnica

Variación del gasto corriente		Ejercicio 2016	
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa
Definición	Permite conocer la tasa de crecimiento o disminución del gasto corriente respecto al ejercicio anterior.		
Fórmula	$\left(\frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Gasto corriente del ejercicio anterior}} - 1 \right) \times 100$		
Interpretación	Un valor negativo indica un decremento en el gasto corriente, esto significa una mejor administración de los recursos; por otro lado, un resultado positivo indica un aumento de gasto en este rubro.		
Parámetros			
Sajo: Menor a 0.0%	Medio: De 0.1% a 24.9%	Alto: Mayor a 25.0%	
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido	
Porcentaje	Pesos	Descendente	

Gráfico de Resultados



Eficiencia presupuestal de egresos

Ficha Técnica

Eficiencia presupuestal de egresos		Ejercicio 2016	
Indicador	Indicadores básicos	Subgrupo	Gestión administrativa
Definición	Determina la eficiencia en el cálculo del presupuesto de egresos.		
$\left \left(\frac{\text{Gasto total}}{\text{Presupuesto de egresos original}} - 1 \right) \times 100 \right $		Interpretación	
		A menor valor del resultado, mayor eficiencia en la programación y ejecución de los egresos.	
Parámetros			
Bajo: Menor a 5.0%	Medio: De 5.1% a 14.9%	Alto: Mayor a 15.0%	
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido	
Porcentaje	Peso	Descendente	

Gráfica de Resultados

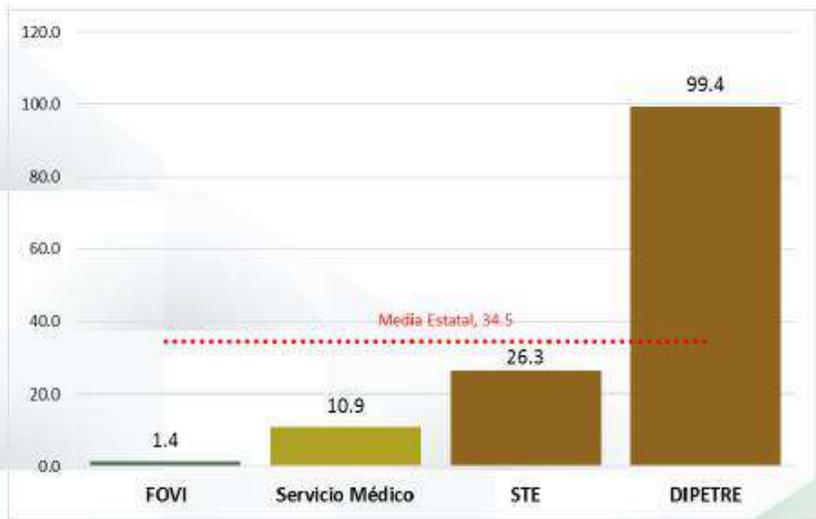


Eficiencia presupuestal de ingresos

Ficha Técnica

Eficiencia presupuestal de ingresos		Ejercicio 2016
Rubro	Indicadores básicos	Subgrupo
		Gestión administrativa
Definición	Determina la eficiencia en el cálculo del ingreso presupuestado respecto al ingreso efectivamente obtenido por la entidad.	
Fórmula	$\left[\left(\frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Presupuesto de Ingresos original}} \right) - 1 \right] \times 100$	
	Interpretación:	
	A menor valor del resultado, mayor eficiencia en la programación y ejecución de los mismos.	
Parámetros		
Bajo: Menor a 5.0%	Medio: De 5.1% a 14.9%	Alto: Mayor a 15.0%
Unidad de medida del resultado	Unidad de medida de las variables	Sentido
Porcentaje	Peso	Decreciente

Gráfica de Resultados





Introducción

Indicadores de Gestión, Cuenta Pública 2016

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila preparó para la revisión del ejercicio fiscal de 2016, diversos indicadores con los que se puede evaluar la gestión de las entidades consideradas como organismos magisteriales del Estado de Coahuila.

La fuente de información de cada variable se obtuvo de las cuentas públicas del ejercicio 2016 y del requerimiento de información y documentación realizado.

Objetivo

La evaluación al desempeño es el conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque (CONEVAL).

La evaluación al desempeño tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- Valorar el cumplimiento de las funciones de cada ente público tomando en cuenta las metas programáticas establecidas.
- Aportar información para mejorar el funcionamiento de la institución en términos de eficiencia, efectividad, honestidad y calidad del servicio.
- Servir como instrumento para detectar necesidades de capacitación.
- Identificar los casos de desempeño no satisfactorio para adoptar medidas correctivas.

La necesidad de fortalecer la gestión gubernamental surge de la demanda de la sociedad por tener gobiernos más eficaces y eficientes y que hagan un mejor uso de los recursos públicos, por lo que la medición y evaluación al desempeño cobra un papel significativo.

En este sentido, la medición del desempeño por medio de indicadores es uno de los principales instrumentos que existen para cuantificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de una institución, de sus planes, políticas y programas, productos y servicios, buscando orientar el rumbo de la gestión gubernamental hacia la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

No se pretende ser concluyentes en los juicios de valor que pudieran derivarse de su análisis, pues la máxima utilidad de esta herramienta estriba en su construcción a priori, como fase esencial de la planeación de los programas sociales e institucionales. Así, estos indicadores buscan analizar el resultado de la gestión de los municipios en materia administrativa, de egresos, ingresos e inversión pública.



Forma de presentación

Se muestran cada una de las cuatro entidades magisteriales con sus respectivos indicadores, asimismo se realiza un análisis de la situación general obtenida a través de dichos indicadores, cada entidad presenta la siguiente estructura:

- 1.- Objetivo de la Entidad
- 2.- Ingresos y Gastos
- 3.- Indicadores
- 4.- Interpretación de Resultados



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

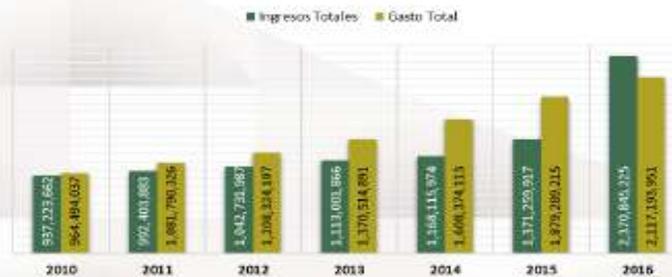
Objeto de la Entidad

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE) tiene por objeto establecer y reglamentar las pensiones y otros beneficios sociales a favor de los trabajadores de la educación del estado de Coahuila, que presten sus servicios en las siguientes entidades y organismos:

1. Universidad Autónoma de Coahuila.
2. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Instituto Tecnológico de Saltillo.
4. A los trabajadores del gobierno del estado de Coahuila que se encuentren afiliados a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).
5. A los municipios del estado de Coahuila que se encuentren afiliados a la Sección 38 del SNTE.
6. Instituciones de servicio social creadas para el beneficio de los trabajadores de la educación pública del Estado, así como aquellos trabajadores que presten sus servicios en las oficinas centrales del Comité Ejecutivo de la Sección 38 e instituciones de servicio social:
 - a) Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.
 - b) Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.
 - c) Seguro de los Trabajadores de la Educación, Fondo de Retiro y Fondo de Defunción.
 - d) Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación.
 - e) Sección 38 del SNTE.
 - f) Centros Recreativos.

Ingresos y Gastos

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución de ingresos y gastos (en pesos) de la DIPETRE para el periodo 2010-2016, según información de la propia entidad.



Indicadores

La Auditoría de Desempeño preparó siete indicadores para evaluar la gestión de la DIPETRE para el ejercicio 2016, los cuales se muestran a continuación con sus respectivas fórmulas.



- Balance de operación**

$$\frac{((\text{Ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social}) / [\text{Gasto anual ejercido en pensionados y jubilados}]) - 1}{1} * 100$$
- Gasto promedio mensual por jubilado y/o pensionado**

$$\frac{[\text{Gasto anual ejercido en pensionados y jubilados}] / [\text{Núm. de jubilados y pensionados al 31 de diciembre}]$$
- Eficiencia en el proceso de pensión**

$$\frac{([\text{Núm. de pensiones de retiro por edad y tiempo otorgadas en un plazo de 30 días hábiles durante el ejercicio de revisión}] / [\text{Total de pensiones de retiro por edad y tiempo solicitadas durante el ejercicio de revisión}]) * 100$$
- Eficiencia presupuestal**

$$\frac{([\text{Gasto anual ejercido en pensionados y jubilados}] / [\text{Presupuesto anual aprobado para gastos por retiro de jubilaciones y pensiones}]) - 1}{1} * 100$$
- Variación de jubilados y/o pensionados**

$$\frac{([\text{Núm. de jubilados y pensionados al 31 de diciembre}] / [\text{Núm. de jubilados y pensionados al 31 de diciembre del ejercicio anterior}]) - 1}{1} * 100$$
- Variación de ingresos por cuotas y aportaciones del SS**

$$\frac{([\text{Ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social}] / [\text{Ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social del ejercicio anterior}]) - 1}{1} * 100$$

Interpretación de los Resultados

En el comparativo de ingresos y gastos se observa que la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE) había tenido déficit de 2010 a 2015, pues los gastos habían sido superiores a los ingresos, sin embargo, en 2016 esta situación cambió, pues se obtuvo superávit, ya que los ingresos fueron mayores.

El incremento de los ingresos en el último ejercicio se debe a la cuenta de Cuotas y aportaciones de Seguridad Social, la cual está integrada como su nombre lo indica, por cuotas y obligaciones de los trabajadores de la educación en el Estado de Coahuila que prestan sus servicios en el Gobierno del Estado, en el Instituto Tecnológico de Saltillo, instituciones de Seguridad Social pertenecientes a la Sección 38 del SNTE, así como la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.



Los ingresos de 2010 a 2015 crecieron en promedio a una tasa de 8.0%, mientras que en 2016 aumentaron 73.0% respecto al ejercicio previo. Por otro lado, los gastos en todo el periodo crecieron a una tasa promedio de 14.0%.

El gasto ejercido en Capítulo 1000 Servicios Personales también ha ido creciendo, únicamente en 2011 se registró una disminución respecto al ejercicio anterior, en el resto de los años comprendidos en el periodo crecieron a un promedio de 4.0%.



Respecto a los indicadores, el de Balance de operación muestra el impacto que tienen los egresos del organismo, respecto a sus ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social; el resultado obtenido es de 12.0%, como éste es positivo significa que tuvo superávit en la operación en su conjunto, dado que fueron mayores los ingresos generados con respecto a sus gastos.

El indicador de Gasto promedio mensual por jubilado y/o pensionado se obtiene de dividir el gasto total anual ejercido en jubilados y/o pensionados entre el número total de éstos registrados en el organismo al 31 de diciembre, y posteriormente se divide entre 12 para obtenerlo de forma mensual; se obtuvo un resultado de 17,789 pesos, lo que significa que en promedio cada jubilado y/o pensionado recibe esta cantidad por mes.

El número de jubilados y/o pensionados reportados por la DIPETRE que están registrados en el organismo al 31 de diciembre de 2016 fue de 9,688 personas.

El indicador de Eficiencia en el proceso de pensión se refiere al número de pensiones otorgadas en un plazo de 30 días hábiles durante 2016, respecto a las solicitadas; el resultado fue de 70.2%, significa que de cada 10 solicitudes para pensión, siete se otorgan en un plazo menor a 30 días, lo que demanda acciones de mejora regulatoria.

Para el indicador de Eficiencia presupuestal únicamente se toma en cuenta el gasto ejercido y el presupuesto para jubilados y/o pensionados; el resultado fue de -14.2%, significa que se sobre estimó el presupuesto, ya que éste fue de 2,410 miles de pesos y el gasto ejercido equivalió a 2,068 miles de pesos; en caso de que la sobreestimación genere recursos excedentes, éstos deberán destinarse a las reservas actuariales.

El indicador de Variación de jubilados y/o pensionados se refiere al crecimiento o disminución del número de jubilados y/o pensionados de un ejercicio a otro; se obtuvo un resultado de 8.7%, es decir, este grupo de personas creció, pues mientras en 2015 se tenían registradas en la DIPETRE 8,910 personas, para 2016 aumentó a 9,688, es decir que se pensionaron 778 personas, este dato es de gran importancia para el cálculo de las reservas del fondo y de costos actuariales y futuras, así como plazos de suficiencia.

El último indicador, Variación de ingresos por cuotas y aportaciones del seguro social, como su nombre lo indica, estima el crecimiento o disminución que tuvieron estos ingresos de un ejercicio a otro; el resultado fue de 72.3%, como se mencionó en párrafos anteriores y en el comparativo de ingresos y egresos, este aumento se debe a que dichos ingresos pasaron de 1,366 millones de pesos en 2015, a 2,354 millones de pesos en 2016.

Es importante mencionar que en 2016 se llevaron a cabo procesos de auditoría por la empresa Deloitte México a las direcciones de Pensiones y Servicio Médico con el propósito de que los trabajadores de la educación de la Sección 38 del SNTE conociera sobre el manejo de los recursos. Los resultados de éstas se entregarán a la Secretaría de Finanzas del Estado.

- Valores cercanos a cero son idóneos, ya que mostrarán que los ingresos fueron estimados apropiadamente, esto a su vez, permite la eficiencia de los organismos para realizar y cumplir adecuadamente sus programas y proyectos presupuestados.
- Valores alejados a cero expresan una variación significativa de los ingresos esperados, lo que muestra una baja eficiencia en su presupuestación.
- Resultados positivos indican que los ingresos efectivamente recibidos fueron mayores al total presupuestado; esto afecta en que, al no tener un fin específico para los recursos, éstos tienden a quedar sin uso, o bien, se llegan a destinar a otros rubros, provocando a la vez, una reducción de eficiencia administrativa.
- Resultados negativos muestran una menor cantidad de ingresos percibidos en comparación a lo proyectado para el ejercicio, esto puede provocar un recorte en su programa operativo anual, o bien, endeudamiento para poder solventar los egresos previamente presupuestados.

En promedio las entidades magisteriales muestran una eficiencia presupuestal de ingresos de 34.9%.

Los ingresos del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios (FOVI) fueron los que se ajustaron en mayor medida al presupuesto original, tan sólo presentó una variación de 1.4% respecto a los ingresos proyectados. Enseguida está el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (Servicio Médico), quien percibió 10.9% menos de ingresos respecto a los esperados.

El 26.3% de los ingresos del Seguro de los Trabajadores de la Educación (STE) estuvieron fuera de su presupuesto, pues lo efectivamente recibido fue una cantidad de 74,673.4 miles de pesos, habiendo proyectado 101,314.2 miles de pesos.

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE) solamente presupuestó poco más de la mitad de sus ingresos por otras cuotas y aportaciones para la seguridad social, sin embargo, recibieron recursos dentro de la cuenta de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por esta razón es que su presupuesto difiere 99.4%.

Recomendaciones de Mejora Continua

Nivel Bajo

La entidad registró un ingreso cercano al presupuesto original, por lo que se recomienda continuar realizando las acciones que permitan alcanzar las metas presupuestales en materia de ingresos.

Entidades ubicadas en nivel bajo:

- FOVI

Nivel Medio

La entidad registró un ingreso diferente al presupuesto original, por lo que se recomienda se realicen las acciones necesarias para lograr alcanzar las metas presupuestales en materia de ingresos.

Entidades ubicadas en nivel medio:

- Servicio Médico

Nivel Alto

La entidad registró un ingreso significativamente diferente al presupuesto original, por lo que se recomienda se realicen de inmediato las acciones necesarias para lograr alcanzar las metas presupuestales en materia de ingresos en el corto plazo.

Entidades ubicadas en nivel alto:

- STE
- DIPETRE



Última Evaluación Interna

Adicionalmente, con base en lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2018, se adjuntan los resultados de la evaluación más reciente, con corte al tercer trimestre del presente año.



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Resultados de la Evaluación del Desempeño al 30 de Septiembre de 2018

 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
SOLVENCIA	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Conocer si la Dirección de Pensiones puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del Indicador:	Clave del Indicador:
Solvencia	DPT-DF-BAS-001
Definición:	Interpretación:
Muestra la razón que guarda el activo circulante en relación con las obligaciones a corto plazo de la entidad.	A mayor valor, mayor capacidad para solventar las obligaciones a corto plazo de la Dirección de Pensiones.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Proceso	Eficiencia
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado de dividir el activo circulante entre el pasivo circulante de la Dirección de Pensiones del mismo período, multiplicado por 100	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Alto: Mayor a \$ 5.00, Medio: De \$ 1.1 a \$ 4.9 Bajo: Menor a \$ 1.00
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Pesos	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Ascendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Solvencia	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Solvencia económica = $2,936,301,085.80 / 1,363,982,395.93$	2.15
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE cuenta en sus registros contables con \$ 2.15 pesos en cuentas por cobrar para hacer frente a sus obligaciones de pago, por cada \$ 1.00 peso registrado como cuenta por pagar, por lo que se cuenta con liquidez.	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Evaluar la proporción que representa la nómina del personal respecto del gasto total de la Dirección de Pensiones.
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del indicador:	Clave del Indicador:
Proporción de los servicios personales	DPT-DF-BAS-002
Definición:	Interpretación:
Muestra la proporción que representa el pago del salario del personal (Capitulo 1000) en relación con el gasto total de la Dirección de Pensiones	A mayor valor del resultado, mayor es la proporción que representa el gasto en nómina de los trabajadores respecto al gasto total de Dipetre.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Producto	Efectividad
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado de dividir los servicios personales entre el gasto total de la Dirección de Pensiones por el mismo periodo.	(Servicios Personales / Gasto Total)
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Bajo: Menor a 40% Medio: De 40% a 49.9% Alto: Mayor a 50%
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Descendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Nómina respecto al gasto total	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Proporción de los Servicios Personales = (18,687,999.04 / 1,715,073,111.53)	1.09%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE que al 30 de Septiembre de 2018, el gasto respresenta 1.06% del total del gasto total, lo que no respresneta que el gasto Capitulo 1000 Servicios Personales (Sueldos y Salarios) si se encuentra sobre por debajo del 1.5%	

X



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Obtener la proporción que representa el gasto operativo del gasto total.
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de identificación:	
Nombre del Indicador:	Clave del Indicador:
Eficiencia administrativa	DPT-DF-BAS-003
Definición:	Interpretación:
Muestra la razón porcentual que guarda el total de gasto operativo entre el total de gastos de la entidad	A mayor valor, mayor la proporción del gasto operativo y por lo tanto, mayor eficiencia administrativa.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Resultado	Eficiencia
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado de dividir el gasto operativo entre el gasto total de la entidad en el mismo período.	(Gasto Operativo / Gasto Total)
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Alto: Mayor al 30% Medio: De 20.1% a 29.9% Bajo: Menor a 20%
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Ascendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Eficiencia en la administración del gasto	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Proporción del Gasto Operativo = (22,608,571.59 / 1,715,073,111.53)	1.32%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE al 30 de Septiembre de 2018, gasto el 1.32% del total del gasto en los Capitulo 1000 Servicios Personales (Sueldos y Salarios), Capitulo 2000 Materiales y Suministros y Capitulo 3000 Servicios Generales	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PROPORCIÓN DEL ACTIVO FIJO	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector: Entidades	Subgrupo: Gestión Administrativa
Objetivo: Evaluar si la proporción de los bienes muebles e inmuebles es adecuada.	Tipo de Objetivo: Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del Indicador: Proporción de activo fijo	Clave del Indicador: DPT-DF-BAS-004
Definición: Muestra la razón porcentual que guardan los bienes muebles e inmuebles respecto al total de activo.	Interpretación: A menor valor del resultado, menor la proporción de activo fijo en propiedad de la entidad
Tipo de Indicador: Proceso	Dimensión a medir: Eficiencia
Descripción: Es el resultado de medir los bienes muebles e inmuebles entre el activo total de la Dirección de Pensiones por el mismo período.	Algoritmo: (Bienes muebles e inmuebles / Activo Total)
Rubro: Indicador básico	Parámetros: Bajo: Menor a 5% Medio: De 5.1% a 9.9% Alto: Mayor al 10%
Unidad de medida del resultado: Porcentaje	Unidad de medida de las variables: Pesos
Metadatos:	
Fuente: Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Sentido: Ascendente
Cobertura Geográfica: De la Dirección de Pensiones	Periodicidad: Trimestral / Anual
Unidad de Análisis: Porcentaje del gasto en bienes muebles e inmuebles	Fecha de disponibilidad de la información: Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo: $Proporción\ del\ Activo\ Fijo = (14,817,390.42 / 3,295,044,907.92)$	Resultado del Indicador: 0.45%
Interpretación del Indicador: Este indicador nos muestra que la DIPETRE tiene un 0.45% en Activo Fijo (bienes muebles e inmuebles) respecto al total de activos propiedad de la Entidad.	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR VARIACIÓN DEL GASTO CORRIENTE	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Obtener la variación porcentual del gasto corriente
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del Indicador:	Variación del gasto corriente
Clave del Indicador:	DPT-DF-BAS-005
Definición:	Permite conocer la tasa de crecimiento o disminución del gasto corriente respecto al ejercicio anterior.
Interpretación:	Un valor negativo indica un decremento en el gasto corriente, eso significa una mejor administración de los recursos; por otro lado un resultado positivo indica un aumento de gasto en este rubro.
Tipo de Indicador:	Producto
Dimensión a medir:	Eficiencia
Descripción:	Es el resultado de dividir el gasto corriente entre el gasto corriente del ejercicio anterior.
Algoritmo:	$(\text{Gasto corriente} / \text{Gasto corriente del ejercicio anterior})$
Rubro:	Indicador básico
Parámetros:	Bajo: De 0% a 24.9 Medio: De 24.9% a 74.9 Alto: Mayor a 75%
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje
Unidad de medida de las variables:	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018
Sentido:	Descendente
Cobertura Geográfica:	De la Dirección de Pensiones
Periodicidad:	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Tasa de crecimiento
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Comportamiento del Gasto Corriente = $(8,004,035.11 / 36,614,307.12)$
Resultado del Indicador	21.86%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, gasta el 21.86% en gasto de administración, respecto del gasto total del ejercicio anterior, lo cual indica una buena administración de los recursos en virtud de que se considera un rango bajo de 0 a 24.9% lo que equivale a un trimestre del ejercicio anterior.	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector: Entidades	Subgrupo: Gestión Administrativa
Objetivo: Obtener la eficiencia del gasto presupuestado en base al gasto realizado.	Tipo de Objetivo: Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del indicador:	Clave del indicador:
Eficiencia presupuestal de los egresos	DPT-DF-BAS-006
Definición:	Interpretación:
Determina la eficiencia en el cálculo del presupuesto de egresos.	A menor valor del resultado, mayor eficiencia en la programación y ejecución de los egresos.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Resultado	Efectividad
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado en términos absolutos de dividir el gasto total entre el presupuesto de egresos original de la entidad en el mismo periodo, multiplicado por 100	$\left(\frac{\text{Gasto Total}}{\text{Presupuesto de Egresos Original}} \right) * 100$
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Normal: Menor a 25% cada trimestre
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Descendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Variación porcentual	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Porcentaje de Egresos Ejercidos = $\frac{610,585,617.19}{2,537,021,110.47}$	24.07%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, ha devengado el 24.07% del total del presupuesto anual, lo que indica una buena eficiencia presupuestal vs el ejercicio del gasto ya que se cuenta con el 25% del total del gasto para ejercer en cada trimestre del ejercicio en curso.	



 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2018 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	
Dependencia:	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Departamento:	Dirección de Finanzas
Tipo de Gestión Financiera	
Grupo / sector:	Entidades
Subgrupo:	Gestión Administrativa
Objetivo:	Obtener la eficiencia del ingreso presupuestado en base al ingreso obtenido.
Tipo de Objetivo:	Estratégico
Datos de Identificación:	
Nombre del Indicador:	Clave del Indicador:
Eficiencia presupuestal de los ingresos	DPT-DF-BAS-007
Definición:	Interpretación:
Determina la eficiencia en el cálculo del ingreso presupuestado respecto al ingreso efectivamente obtenido por la entidad.	A menor valor del resultado, mayor eficiencia en la programación y ejecución de los mismos.
Tipo de Indicador:	Dimensión a medir:
Resultado	Eficiencia
Descripción:	Algoritmo:
Es el resultado en términos absolutos de dividir los ingresos totales entre el presupuesto de ingresos original de la entidad en el mismo período, multiplicado por 100	$\left(\frac{\text{Ingreso Total}}{\text{Presupuesto de Ingresos Original}} \right) * 100$
Rubro:	Parámetros:
Indicador básico	Normal: Menor a 25% cada trimestre
Unidad de medida del resultado:	Unidad de medida de las variables:
Porcentaje	Pesos
Metadatos:	
Fuente:	Sentido:
Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Dipetre por el ejercicio 2018	Descendente
Cobertura Geográfica:	Periodicidad:
De la Dirección de Pensiones	Trimestral / Anual
Unidad de Análisis:	Fecha de disponibilidad de la información:
Variación porcentual	Abril, Julio, Octubre, Enero.
Desarrollo del Algoritmo	Resultado del Indicador
Porcentaje de Egresos Ejercidos = $\frac{617,751,899.55}{2,363,814,105.72}$	26.13%
Interpretación del Indicador:	
Este indicador nos muestra que la DIPETRE durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, ha devengado el 26.13% del total del presupuesto anual de ingresos, lo que indica una buena eficiencia presupuestal vs el devengo de los ingresos ya que se cuenta con el 25% del total del presupuesto para devengar en cada trimestre del ejercicio en curso, sin embargo durante este período se devengó un porcentaje mayor a lo estipulado.	

ANEXO III
Programas Presupuestarios de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2019

I.- Introducción

En el presente apartado del Presupuesto de Egresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE), se presentan los diez Programas presupuestarios (Pp) que la DIPETRE va a ejecutar durante el año 2019.

La implementación de la Gestión para Resultados (GpR) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la DIPETRE, busca centrar el actuar institucional en la consecución de objetivos y en la medición de los logros alcanzados. Esto debido a que pese a que si bien es cierto resulta importante conocer cómo se hacen las cosas, resulta de mayor importancia conocer qué se hace, qué se logra con lo que se hace y cuál es el impacto de lo que se logra en el bienestar social; es decir, la creación de valor público.



II.- Marco jurídico

El marco legal y normativo que contempla las principales disposiciones normativas y jurídicas para implantar el PbR en la DIPETRE, es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados



III.- Matrices de Indicadores para Resultados

A continuación, se presenta la explicación del contenido de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), de cada uno de los Pp contenidos en el presupuesto de egresos de la DIPETRE correspondiente al año 2019.

La cual se presenta en la estructura armonizada y definida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la que se presentan:

- Los objetivos del Pp
- Los bienes y/o servicios a entregar por el Pp (para cumplir los objetivos),
- Las actividades para producir los bienes y/o servicios a entregar
- Los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados del Pp
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores
- Los riesgos externos que pueden afectar el logro de los objetivos del Pp



Datos de identificación del programa
Contiene los datos generales del Pp: nombre, unidad administrativa responsable y monto total del presupuesto asignado
Alineación a la Planeación
La alineación del Pp a la planeación estratégica de la DIPETRE y/o del Plan Estatal de Desarrollo

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Indica la forma en que el Pp contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior (Objetivo del ente público y/o del Plan Estatal de Desarrollo).	A cada nivel corresponde un indicador, cualitativo o cuantitativo, para monitorear avances intermedios y evaluar resultados finales del programa.	Representan la fuente de información para calcular los indicadores.	Son los factores externos que inciden en el (in)cumplimiento de los objetivos el programa. No están bajo control de la unidad responsable del mismo. Pueden ser de tipo legal, ambiental, económico, social, político, etc.
Propósito	Resultado directo en la población beneficiaria del Pp (Es la razón de ser del mismo).	La finalidad es que sus hallazgos contribuyan a fortalecer o mejorar el programa.	Permiten monitorear y evaluar el logro de resultados mientras se implementa el programa y al finalizar.	
Componentes	Entregables a la población beneficiaria, necesarios para lograr el propósito (bienes y/o servicios).	Al seleccionarlos, es pertinente que los responsables del programa se basen en criterios de claridad, relevancia, economía, monitorearlo, adecuado y aportación marginal.	Es necesario determinar si la fuente proporciona la información de forma: actualizada, desagregada y periódica.	
Actividades	Principales acciones necesarias para producir los componentes entregables.			

Fuente: Elaboración propia



La sintaxis por utilizar en las MIR de los Pp, con base en el marco normativo y jurídico aplicable, debe ser la siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Se expresa el qué y el cómo: Contribuir / colaborar / coadyubar ... + objetivo superior (planeación) + mediante / a través de / por conducto de ... + Solución del problema (propósito del programa)	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.
Propósito	Se identifica el sujeto (población objetivo o área de enfoque) + el verbo en presente (<i>como si el propósito ya se hubiera cumplido</i>) + el resultado logrado			
Componentes	Se expresa como productos o servicios entregados + verbo en participio pasado (expresando que ya fue entregado el componente)			
Actividades	Se expresa un sustantivo derivado de un verbo + complemento de la actividad			

Fuente: Elaboración propia



Por último, es preciso mencionar que los indicadores pueden ser estratégico o de gestión y depende del nivel de la MIR en el que se encuentre, como a continuación se indica:

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp	
NIVEL	INDICADOR
Fin	Estratégico. Se incluyen los indicadores que midan la contribución del programa a objetivos estratégicos de orden superior. (eficacia)
Propósito	Estratégico. Se incluyen los indicadores que midan el resultado después de la implementación del programa. (eficiencia y eficacia)
Componentes	Estratégico y Gestión. Se incluyen los indicadores que midan las características de los bienes o servicios que se proveen mediante el programa, su cobertura, el grado de focalización, así como la satisfacción de los beneficios. (eficiencia y eficacia, calidad y economía) <i>Nota: Se considera estratégico cuando el entregable (componente) impactan directamente en la población o área de enfoque.</i>
Actividades	Gestión. Se incluyen los indicadores que midan el oportuno cumplimiento de la programación de las actividades críticas para la operación del programa. (eficiencia y eficacia y economía)

Fuente: Elaboración propia



IV.- Matrices de Indicadores para Resultados de los Pp de la DIPETRE

A continuación, se presentan las MIR, de cada uno de los Pp contenidos en el presupuesto de egresos de la DIPETRE correspondiente al año 2019:

Datos de identificación del programa	
Programa:	J 01 Dirección Institucional
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General
Unidades Coadyuvantes:	Dirección de Finanzas, Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales, Dirección de Prestaciones, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia, Unidad de Informática y Secretaría Técnica
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$2,626,554.93
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE mediante una adecuada administración de los recursos públicos, atendiendo a los principios de, Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización, bajo las bases técnicas y estructuras adecuadas, y Profesionalización de los Servidores Públicos encargados de operar el organismo.	Cobertura de las pensiones otorgadas	Reporte de pensiones	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el porcentaje de pensiones otorgadas durante el año 2019, respecto del total de pensiones que se debieron otorgar durante el año 2019	(pensiones otorgadas en 2019 / pensiones que se debieron otorgar en 2019) * 100%
		Porcentaje de pensiones por encima de la línea de la pobreza	Reporte de pensiones		Mide el porcentaje de pensiones otorgadas durante el año 2019, las cuales se encuentran por encima de la línea de la pobreza por ingresos emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	(pensiones por encima de la línea de la pobreza otorgadas en 2019/ pensiones otorgadas en 2019) * 100%
		Tasa de remplazo de las pensiones	Reporte de pensiones		Mide cuanto representa la pensión recibida, respecto del último sueldo del trabajador	(monto pensiones otorgadas en 2019 / último sueldo de los



						trabajadores que recibieron pensión en 2019) * 100%
		Cobertura de los gastos de funeral otorgados	Reporte de ayuda de gastos de funeral		Mide el porcentaje de gastos de funeral otorgados durante el año 2019, respecto del total de gastos de funeral que se debieron otorgar durante el año 2019	(gastos de funeral otorgados en 2019 / gastos de funeral que se debieron otorgar en 2019) * 100%
		Cobertura de los préstamos otorgados	Reporte de préstamos		Mide el porcentaje de préstamos otorgados durante el año 2019, respecto del total de préstamos que se debieron otorgar durante el año 2019	(préstamos otorgados en 2019 / préstamos que se debieron otorgar en 2019) * 100%
Propósito	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE cuentan con una adecuada administración de los recursos públicos	Costo de administración por pensionado	Reporte de gasto de administración	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide a cuánto equivale el costo de administración del año 2019, distribuido entre el total de pensionados del año 2019	(gasto de administración devengados en 2019 / total de pensionados del 2019)
		Grado de cumplimiento de las metas institucionales	Informe Anual de Actividades		Mide el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los programas presupuestarios del año 2019	(Metas cumplidas en 2019 / Metas planteadas en 2019) * 100%
		Porcentaje del déficit respecto de las aportaciones totales	Emisión de información financiera		Mide la proporción del déficit en el año 2019, respecto de los ingresos totales provenientes de aportaciones	(déficit (devengado) del 2019 / cuotas y aportaciones (devengadas) totales del 2019) * 100%
Componente 1	Gestión para Resultados implementada	Grado de avance en la adopción de la Gestión para Resultados	Resultados de la evaluación de la gestión para resultados	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide al grado de avance en la adopción de la Gestión para Resultados	(Grado de avance en la adopción de la Gestión para Resultados durante el 2019 / 100) * 100%
Actividad 1.1	Solicitud de aprobación de la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de Desempeño: 1.- Planeación Estratégica 2019 - 2024 2.- Programa para la Mejora de la Gestión Pública 2019-2020 3.- Presupuesto de ingresos y egresos del siguiente ejercicio	Porcentaje de aprobación	Acuerdos aprobados por la junta de gobierno	La Junta de Gobierno recibe la información para su aprobación	Mide el porcentaje de aprobación de los acuerdos para implementar la gestión para resultados, por parte de la junta de gobierno	(Acuerdos aprobados en 2019 / acuerdos sometidos a aprobación en 2019) * 100%



	4.- Sistema de Evaluación de Desempeño - DIPETRE del ejercicio 2019					
Actividad 1.2	Adopción de la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de Desempeño: 1.- Planeación Estratégica 2019 - 2024 2.- Programa para la Mejora de la Gestión Pública 2019-2020 3.- Presupuesto de ingresos y egresos del siguiente ejercicio 4.- Sistema de Evaluación de Desempeño - DIPETRE del ejercicio 2019	Porcentaje de adopción de la Gestión para Resultados	Documentos de la Gestión para Resultados	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide el porcentaje de adopción de los acuerdos para implementar la gestión para resultados, por parte del personal de DIPETRE	(Acuerdos adoptados en 2019 / acuerdos aprobados en 2019) * 100%
Componente 2	Sistema de Control Interno Institucional implementado	Grado de avance en la adopción del Sistema de Control Interno	Resultados del cuestionario de control interno institucional	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide al grado de avance en la adopción del Control Interno Institucional	(Grado de avance en la adopción del Sistema de Control Interno durante el 2019/ 100) * 100%
Actividad 2.1	Solicitud de aprobación del nuevo Sistema de Control Interno Institucional alineado al Marco Integrado de Control Interno	Porcentaje de aprobación	Acuerdos aprobados por la junta de gobierno	La Junta de Gobierno recibe la información para su aprobación	Mide el porcentaje de aprobación de los acuerdos para implementar el nuevo sistema de control interno, por parte de la junta de gobierno	(Acuerdos aprobados en 2019 / acuerdos sometidos a aprobación en 2019) * 100%
Actividad 2.2	Adopción del nuevo Sistema de Control Interno Institucional alineado al Marco Integrado de Control Interno	Porcentaje de adopción del nuevo sistema de control interno	Sistema de control interno	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide el porcentaje de adopción de los acuerdos para implementar el nuevo sistema de control interno, por parte del personal de DIPETRE	(Acuerdos adoptados en 2019 / acuerdos aprobados en 2019) * 100%
Componente 3	Programa de Capacitación y Profesionalización aprobado	Promedio de calificaciones obtenidas por el personal capacitado	Reporte de calificaciones del personal capacitado	El personal de la DIPETRE aprovecha la capacitación y profesionalización recibida	Mide el nivel de aprovechamiento del personal capacitado durante el año 2019	(calificaciones del personal capacitado en 2019 / personal capacitado en 2019)
Actividad 3.1	Solicitud de aprobación del programa anual de capacitación y profesionalización 2019	Porcentaje de aprobación	Acuerdos aprobados por la junta de gobierno	La Junta de Gobierno recibe la información para su aprobación	Mide la aprobación del programa anual de capacitación y profesionalización 2019, por parte de la junta de gobierno	(Acuerdos aprobados en 2019 / acuerdos sometidos a aprobación en 2019) * 100%



Actividad 3.2	Solicitud de aprobación del sistema de evaluación laboral	Porcentaje de aprobación	de Acuerdos aprobados por la junta de gobierno	La Junta de Gobierno recibe la información para su aprobación	Mide el porcentaje de aprobación del sistema de evaluación laboral, por parte de la junta de gobierno	(Acuerdos aprobados en 2019 / acuerdos sometidos a aprobación en 2019) * 100%
Actividad 3.3	Implementación del programa anual de capacitación y profesionalización 2019	Porcentaje de adopción del programa anual de capacitación	Programa anual de capacitación	El personal de la DIPETRE se inscribe a los cursos de capacitación y profesionalización	Mide el porcentaje de adopción del programa anual de capacitación, por parte del personal de DIPETRE	(Acuerdos adoptados en 2019 / acuerdos aprobados en 2019) * 100%
Actividad 3.4	Implementación del sistema de evaluación laboral	Porcentaje de adopción del sistema de evaluación laboral	Sistema de evaluación laboral	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide el porcentaje de adopción de los acuerdos para implementar el sistema de evaluación laboral, por parte del personal de DIPETRE	(Acuerdos adoptados en 2019 / acuerdos aprobados en 2019) * 100%
Componente 4	Atención y Beneficios Sociales al Pensionado implementados	Percepción de la calidad de la atención	Encuesta de percepción de la calidad la atención recibida	El personal de la DIPETRE atiende a los pensionados de forma correcta	Mide la percepción por parte de los usuarios de la DIPETRE, respecto de la calidad de la atención recibida	(Resultados de la encuesta de percepción del 2019 / 100) * 100%
Actividad 4.1	Atención al pensionado	Cobertura total de pensionados atendidos	Reporte de atención a pensionados	Los pensionados acuden a solicitar atención por parte del personal de la DIPETRE	Mide el total de pensionados fueron atendidos en 2019	Número total de pensionados atendidos en 2019
Actividad 4.2	Elaboración de eventos socioculturales para el pensionado	Número de eventos para el pensionado	Evidencia del evento realizado	El monto del presupuesto aprobado para gastos administrativos es suficiente	Mide cuantos eventos para el pensionado fueron realizados en 2019	Número de eventos realizados en 2019
Actividad 4.3	Suscripción de convenios para obtener beneficios para los pensionados	Convenios suscritos en beneficio de los pensionados	Convenios en beneficio de pensionados	Existe interés por parte de terceros para suscribir convenios con la DIPETRE	Mide cuantos convenios fueron suscritos en beneficio del pensionado en 2019	Número de convenios suscritos en 2019
Actividad 4.4	Solicitud de aprobación de pensiones y otros beneficios sociales	Porcentaje de aprobación	de Acuerdos aprobados por la junta de gobierno	La Junta de Gobierno recibe la información para su aprobación	Mide la aprobación de pensiones y beneficios sociales 2019, por parte de la junta de gobierno	(Acuerdos aprobados en 2019 / acuerdos sometidos a aprobación en 2019) * 100%
Componente 5	Rendición de cuentas implementada	Cumplimiento de las reglas de presentación de Cuenta Pública	Informe de cumplimiento de reglas de la Auditoría Superior	La Auditoría Superior emite las reglas de presentación de cuenta pública, así como su evaluación	Mide el cumplimiento en la presentación de la Cuenta Pública en el año 2019	(Resultados de cumplimiento de presentación de cuenta pública en 2019 / 100) * 100%



Actividad 5.1	Solicitud de aprobación información financiera: 1.- Estados financieros y reportes mensuales 2.- Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales 3.- Cuenta Pública Anual	Porcentaje de aprobación	de Acuerdos aprobados por la junta de gobierno	La Junta de Gobierno recibe la información para su aprobación	Mide el porcentaje de aprobación de la información financiera, por parte de la junta de gobierno	(Acuerdos aprobados en 2019 / acuerdos sometidos a aprobación en 2019) * 100%
Actividad 5.2	Emisión de información financiera: 1.- Estados financieros y reportes mensuales 2.- Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales 3.- Cuenta Pública Anual	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas de la DIPTRE proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera	Mide el grado de cumplimiento en la emisión de la información financiera durante el año 2019	(información financiera emitida en 2019 / información financiera que se debió emitir en 2019) * 100%
Actividad 5.3	Presentación del informe anual de actividades	Eficacia de la presentación del informe anual de actividades	Informe Anual de Actividades	La Junta de Gobierno recibe el informe anual de actividades	Mide el cumplimiento en la presentación del informe anual de actividades en 2019	Informe anual de actividades presentado en 2019
Actividad 5.4	Entrega de información para responder auditorías internas y externas	Grado de atención de auditorías	Oficios de requerimiento y de atención de auditorías	Las áreas de la DIPTRE lleven a cabo la recolección de datos para responder las auditorías	Mide el grado de atención a las auditorías durante el año 2019	(auditorías atendidas en 2019 / auditorías practicadas a la entidad en 2019) * 100%



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 02 Finanzas Sanas y Rendición de Cuentas
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección de Finanzas
Unidades Coadyuvantes:	Subdirector de Contabilidad y Auditoría y Subdirector de Recursos Económicos
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$10,353,387.63
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a optimizar el uso de los recursos mediante la administración de los recursos financieros bajo los principios rectores establecidos en la legislación de la DIPETRE	Rendimiento bancario neto	Estados de cuenta de inversiones	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el rendimiento neto (intereses bancarias - comisiones bancarias) de las inversiones bancarias en 2019	(tasa anual promedio de rendimientos - tasa promedio de comisiones bancarias)
		Incremento de los rendimientos bancarios netos	Información financiera y estados de cuenta de inversiones		Mide el incremento en pesos de los rendimientos bancarios en 2019, con respecto al año 2016	(Monto de rendimientos del año 2019 / montos de rendimientos del año 2016) -100%
		Incremento porcentual de la eficiencia recaudatoria	Reporte de eficiencia recaudatoria		Mide el incremento de la eficiencia recaudatoria en 2019, con respecto al año 2016	Eficiencia recaudatoria del 2019 - eficiencia recaudatoria del 2016
Propósito	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE cuentan con una administración de los recursos financieros, apegada a los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, certeza jurídica, transparencia y rendición de cuentas, fortalecimiento del patrimonio de la	Eficacia del gasto de administración (1.5%)	Reporte de gasto de administración	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el cumplimiento del mandato legal de no gastar más del 1.5% de la nómina integrada del personal activo afiliado al DIPETRE	Gasto de administración devengado en el 2019 - tope del gasto de administración del 2019
		Eficacia del gasto de administración respecto de la nómina de pensionados	Reporte de gasto de administración		Mide el porcentaje que representa el gasto de administración de la nómina de pensionados	(gasto de administración devengados en 2019 / nómina de pensionados devengada en 2019) * 100%



	dirección y modernización de la dirección	Dictaminación de Estados Financieros	Dictamen de auditor externo		Mide el nivel de confianza que tienen las cifras expresadas en la Cuenta Pública, mediante el pronunciamiento de una auditoría financiera.	Opinión respecto de la razonabilidad de la información financiera (dictamen)
Componente 1	Rendición de cuentas implementada	Grado de avance en la armonización contable	Reporte de evaluación de armonización contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Los sistemas que proveen la información financiera adecuadamente	Mide al grado de avance en la armonización contable	(Grado de avance en la armonización contable durante el 2019 / 100) * 100%
		Congruencia de la Cuenta Pública	Informe de congruencia de la Auditoría Superior		Mide al nivel de congruencia de la información contenida en la cuenta pública	(nivel de congruencia de la cuenta pública durante el 2019 / 100) * 100%
		Balance presupuestario de recursos disponibles - LDF	Información financiera		Mide el nivel en que se encuentra el balance presupuestario de recursos disponibles en el momento del devengado	Ingresos devengados de libre disposición + financiamiento neto devengado con fuente de pago de ingresos de libre disposición - gasto no etiquetado devengado (sin incluir amortización de la deuda) + remanente de ingresos de libre disposición aplicado en el periodo (devengado)
Actividad 1.1	Elaboración de información financiera: 1.- Cierre mensual del cierre contable 2.- Emisión de los estados financieros y reportes mensuales para la Junta de Gobierno y/o Dirección General 3.- Elaboración de los Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales 4.- Elaboración y presentación de la Cuenta Pública Anual	Grado de cumplimiento en la elaboración de la información financiera	Información financiera emitida	Los sistemas que proveen la información financiera adecuadamente	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración en tiempo de la información financiera durante el año 2019	(información financiera elaborada en tiempo en 2019 / información financiera que se debió elaborar en 2019) * 100%
Actividad 1.2	Elaboración y presentación de la Declaración informativa de Operaciones con Terceros ante el Servicio de Administración Tributaria	Grado de cumplimiento en la presentación de la Declaración informativa de	Reporte de obligaciones fiscales y acuses del Servicio de Administración Tributaria	La plataforma del Servicio de Administración Tributaria funciona adecuadamente	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración en tiempo de la declaración informativa de operaciones con terceros durante el año 2019	(declaración presentada en tiempo en 2019 / declaraciones que debió presentar en 2019) * 100%



		Operaciones con Terceros				
Actividad 1.3	Entrega de la información respecto del grado de avance de la armonización contable en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable	Grado de cumplimiento en la entrega de información en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable	Acuse de envío de las encuestas en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable	El Sistema de Evaluación de Armonización Contable funciona adecuadamente	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración en tiempo de la declaración informativa de operaciones con terceros durante el año 2019	(declaración presentada en tiempo en 2019 / declaraciones que debió presentar en 2019) * 100%
Actividad 1.4	Concentración de las respuestas correspondientes a las auditorías internas y externas	Porcentaje de respuesta de auditorías	Oficios de requerimiento y de atención de auditorías	Las áreas de la DIPETRE contribuyen a responder las auditorías	Mide cuantos puntos de la auditoría fueron contestados durante el año 2019	(puntos de auditoría atendidos en 2019 / puntos de auditoría requeridos a la entidad en 2019) * 100%
Componente 2	Administración de ingresos implementada	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Reporte de eficiencia recaudatoria	Los deudores liquidan sus saldos a la DIPETRE	Mide la eficiencia recaudatoria con respecto al total de ingresos sujetos a ser recaudados del 2019	(Monto de ingresos recaudados del año 2019 / montos de ingresos devengados del año 2019) * 100%
		Ingresos excedentes de libre disposición - LDF	Información financiera		Mide la existencia de ingresos excedentes de libre disposición durante el año 2019; se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero y en caso contrario advertir a tiempo, el destino que deben tener dichos ingresos excedentes	(Ingresos de libre disposición recaudados del periodo – ingresos de libre disposición estimados del periodo)
Actividad 2.1	Gestión de cobro de los ingresos ante las instituciones aportantes	Cobertura de la gestión de cobro	oficios de gestión de cobro	Los deudores pagan sus adeudos a la DIPETRE	Mide cual es la cobertura de la cobranza, respecto del saldo de cuentas por cobrar por concepto de aportaciones del año 2019	(Saldo del cual se gestionó el cobro en 2019 / saldo de cuentas por cobrar en 2019) * 100%
Actividad 2.2	Confirmación de saldos trimestral de cuentas por cobrar de las instituciones aportantes	Cobertura de la confirmación de saldos girada	oficios de confirmación de saldos	Los deudores responden las confirmaciones de saldos de forma correcta	Mide cual es la cobertura de la confirmación de saldos girada, respecto del saldo de cuentas por cobrar por concepto de aportaciones del año 2019	(Saldo del cual se giró confirmación de saldos en 2019 / saldo de cuentas por cobrar en 2019) * 100%
		Saldos confirmados sin diferencias	Reporte de confirmación de saldos		Mide el porcentaje del saldo confirmado (confirmación recibida) los cuales no tuvieron diferencias con la contabilidad en 2019	(Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019 sin diferencias / Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019) * 100%



		Cobertura de la confirmación de saldos recibida	Respuesta de confirmaciones de saldos		Mide cual es la cobertura de la confirmación de saldos recibida, respecto del saldo de cuentas por cobrar por concepto de aportaciones del año 2019	(Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019 / saldo de cuentas por cobrar en 2019) * 100%
Componente 3	Administración de pagos implementada	Eficiencia en tiempos de pagos (gastos sujetos a un vencimiento)	Reporte de eficiencia de pagos	Los proveedores y/o acreedores reciben los pagos y recogen los cheques	Mide el número de días en que se libera un pago a partir del vencimiento del mismo	(Días de espera (después de vencimiento) para liberar pagos en 2019 / total de pagos liberados en 2019)
		Eficiencia en tiempos de pagos de nóminas retenidas	Reporte de eficiencia de pagos		Mide el número de días en que se libera un pago, a partir de que ingresa el trámite por el pensionado para liberar su nómina retenida	(Días de espera para liberar pagos en 2019 / total de pagos liberados en 2019)
Actividad 3.1	Emisión y entrega de cheques y/o transferencias de pago	Eficacia en la emisión y giro de cheques y transferencias	Reporte de eficiencia de pagos	Los proveedores y/o acreedores reciben los pagos y recogen los cheques	Mide el grado de cumplimiento en la emisión de cheques y transferencias durante el año 2019	(emisión de cheques y transferencias en 2019 / cheques y transferencias que debieron elaborar en 2019) * 100%
Actividad 3.2	Confirmación de saldos trimestral de cuentas por pagar	Cobertura de la confirmación de saldos girada	oficios de confirmación de saldos	Los proveedores y/o acreedores responden las confirmaciones de saldos	Mide cual es la cobertura de la confirmación de saldos girada, respecto del saldo de cuentas por pagar del año 2019	(Saldo del cual se giró confirmación de saldos en 2019 / saldo de cuentas por pagar en 2019) * 100%
		Saldos confirmados sin diferencias	Reporte de confirmación de saldos		Mide el porcentaje del saldo confirmado (confirmación recibida) los cuales no tuvieron diferencias con la contabilidad en 2019	(Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019 sin diferencias / Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019) * 100%
		Cobertura de la confirmación de saldos recibida	Respuesta de confirmaciones de saldos		Mide cual es la cobertura de la confirmación de saldos recibida, respecto del saldo de cuentas por pagar del año 2019	(Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019 / saldo de cuentas por pagar en 2019) * 100%
Actividad 3.3	Pago y comprobación de viáticos	Porcentaje de viáticos comprobados y/o reintegrados	Reporte de viáticos	El personal de la DIPETRE comprueba y/o reintegra los viáticos	Mide el porcentaje de viáticos comprobados y/o reintegrados, respecto del total asignados en 2019	(viáticos comprobados y/o reintegrados de 2019 / viáticos asignados en 2019) * 100%
Componente 4	Administración de recursos financieros implementada	Porcentaje del recurso disponible invertido	Reporte de inversiones financieras	El personal de DIPETRE reporta oportunamente la información bancaria requerida por el área	Mide cuanto del recurso financiero disponible en bancos es invertido	(recurso invertido en 2019 / recurso disponible para invertir en 2019) * 100%
		Partidas bancarias en tránsito superiores a 3 meses	Reporte de conciliaciones bancarias		Mide el porcentaje que representan respecto del saldo bancario, las partidas en conciliación bancaria cuya	(partidas en conciliación superiores a 3 meses en 2019 / saldo bancario en 2019) * 100%



					antigüedad es superior a 3 meses	
Actividad 4.1	Inversión de recursos financieros	Grado de cumplimiento en la inversión de recursos	Reporte de inversiones financieras	Las tecnologías de la información funcionan adecuadamente	Mide el grado de cumplimiento en la inversión de los recursos financieros en 2019, respecto de las ordenes de inversión recibidas	(inversiones financieras realizadas en 2019 / ordenes de inversión recibidas en 2019) * 100%
Actividad 4.2	Generación de estados de cuenta bancarios mensuales	Cobertura de estados de cuenta bancarios generados	Estados de cuenta bancarios generados	Las tecnologías de la información funcionan adecuadamente La institución bancaria emite los estados de cuenta de la DIPETRE	Mide la cobertura de estados de cuenta bancarios generados, respecto de los que se debieron generar en 2019	(estados de cuenta generados en 2019 / estados de cuenta que debió generar en 2019) * 100%
Actividad 4.3	Revisión de conciliaciones bancarias	Cobertura de conciliaciones bancarias	Reporte de conciliaciones bancarias	El personal de DIPETRE reporta oportunamente la información bancaria requerida por el área	Mide la cobertura de conciliaciones bancarias, respecto del total que se debieron generar en 2019	(conciliaciones bancarias generadas en 2019 / cuentas bancarias en 2019) * 100%
Actividad 4.4	Confirmación anual de saldos bancarios	Cobertura de la confirmación de saldos girada	oficios de confirmación de saldos	Las instituciones bancarias responden las confirmaciones de saldos	Mide cual es la cobertura de la confirmación de saldos girada, respecto del saldo bancario año 2019	(Saldo del cual se giró confirmación de saldos en 2019 / saldo bancario en 2019) * 100%
		Saldos confirmados sin diferencias	Reporte de confirmación de saldos		Mide el porcentaje del saldo confirmado (confirmación recibida) los cuales no tuvieron diferencias con la contabilidad en 2019	(Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019 sin diferencias / Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019) * 100%
		Cobertura de la confirmación de saldos recibida	Respuesta de confirmaciones de saldos		Mide cual es la cobertura de la confirmación de saldos recibida, respecto del saldo bancario del año 2019	(Saldo del cual se recibió confirmación de saldos en 2019 / saldo bancario en 2019) * 100%
Componente 5	Apoyo Administrativo implementado	Número de observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el número de observaciones no solventadas que corresponden al área	Número de observaciones del área no solventadas en 2019
		Variación de las observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas		Mide la variación en monto de las observaciones no solventadas que corresponden al área, respecto al año 2018	(Monto de observaciones 2019 / Monto de observaciones 2018) - 100%



		Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidas	de	Información financiera		Mide el porcentaje de las desviaciones presupuestarias liquidas de ingresos, respecto del monto total del presupuesto de ingresos	(desviaciones presupuestarias liquidas de ingresos en 2019 / monto del presupuesto de ingresos en 2019) * 100%
		Grado de cumplimiento presupuesto ingresos	de del de	Evaluación presupuestal de Auditoría Superior		Mide el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos de acuerdo a la evaluación presupuestal del 2019	(grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos de 2019 / 100) * 100%
Actividad 5.1	Elaboración del presupuesto de ingresos anualmente	Cumplimiento en la elaboración del presupuesto de ingresos	de	Presupuesto de ingresos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el cumplimiento en la elaboración del presupuesto de ingresos	Presupuesto de ingresos emitido
Actividad 5.2	Control contable: 1.- Registro contable de las operaciones del área 2.- Integración de la documentación soporte de los registros contables del área 3.- Elaboración de conciliaciones bancarias 4.- Integración y resguardo del archivo contable 5.- Integración y resguardo del archivo de gastos de funeral	Cumplimiento del control contable	del	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(control contable realizado en 2019 / control contable que debió realizar en 2019) * 100%
		Porcentaje de pólizas archivadas		Reporte de apoyo administrativo del área	Las áreas de la DIPTRE entregan las pólizas contables	Mide el porcentaje de pólizas archivadas, respecto de las generadas en el sistema de contabilidad gubernamental durante el año 2019	(Pólizas archivadas del 2019 / pólizas generadas en 2019) * 100%
Actividad 5.3	Control fiscal: 1.- Emisión de los comprobantes fiscales de las operaciones del área 2.- Entrega de comprobantes fiscales de las operaciones del área ante la Auditoría Superior del Estado de Coahuila 3.- Conciliación de comprobantes fiscales, entre la contabilidad, los comprobantes y plataforma de comprobantes fiscales de la Auditoría Superior	Cumplimiento del control fiscal	del	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(control fiscal realizado en 2019 / control fiscal que debió realizar en 2019) * 100%



Actividad 5.4	<p>Publicación de la información:</p> <p>1.- Información pública de oficio 2.- Información de entrega - recepción</p>	Cumplimiento en la información	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(publicación de la información realizado en 2019 / publicaciones de información que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 5.5	<p>Actividad de control:</p> <p>1.- Diseño de formatos a utilizar por parte del área 2.- Atención de auditorías internas y externas 3.- Autoevaluación anual de procesos, riesgos y control interno del área 4.- Participación en comités institucionales 5.- Reporte de avance de los indicadores</p>	Cumplimiento de actividad de control	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de control realizadas en 2019 / actividades de control que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 5.6	Elaboración y actualización del manual de contabilidad gubernamental	Cumplimiento en la emisión del Manual de contabilidad	Manual de contabilidad gubernamental	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el cumplimiento en la elaboración del manual de contabilidad gubernamental	Manual de contabilidad gubernamental emitido



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 03 Administración Eficiente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios
Unidades Coadyuvantes:	Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales y Subdirector de Nóminas de Jubilados y Pensionados
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$18,723,289.13
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a optimizar el uso de los recursos mediante la administración de los recursos humanos, económicos y materiales bajo los principios rectores establecidos en la legislación de la DIPETRE	Porcentaje de compras públicas adjudicadas con base en Ley de Adquisiciones	Reporte de compras públicas	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el porcentaje de compras públicas que fueron realizadas con base en la legislación de adquisiciones vigente en 2019	(monto de compras públicas del 2019 que cumplen con la Ley de Adquisiciones / monto de compras públicas realizadas en 2019) * 100%
		Porcentaje de trabajadores que cuentan con un desempeño aceptable o superior	Evaluación de desempeño de los trabajadores		Mide el porcentaje de trabajadores que durante el año 2019 cuentan con un desempeño aceptable o superior, según la evaluación de desempeño	(número de empleados con desempeño aceptable o superior / número de empleados en 2019) * 100%
		Percepción de la calidad de las instalaciones	Encuesta de percepción de la calidad de las instalaciones		Mide la percepción por parte de los usuarios de la DIPETRE, respecto de la calidad de las instalaciones	(Resultados de la encuesta de percepción del 2019 / 100) * 100%



Propósito	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE cuentan con una administración de los recursos humanos y materiales, apegada a los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, certeza jurídica, transparencia y rendición de cuentas, fortalecimiento del patrimonio de la dirección y modernización de la dirección	Tasa de crecimiento de los servicios personales - LDF	Información financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide que el incremento en servicios personales del año 2019 con respecto al año 2018, no rebase el tope establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que la tasa de crecimiento siempre sea igual o menor a 3% de crecimiento real o al crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando (tomando en cuenta las excepciones de ley)	Asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2019 / asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2018) - 100%
		Incrementos del periodo de los servicios personales - LDF	Información financiera		Mide el incremento de la aprobación original del capítulo de servicios personales del año 2019, la cual no puede ser mayor a 0.00, salvo que se trate del pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente; se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero	(Gastos de servicios personales devengados del periodo - asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2019)
Componente 1	Administración de obligaciones tributarias implementada	Grado de cumplimiento de obligaciones fiscales	Opinión de cumplimiento emitida por el Servicio de Administración Tributaria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el cumplimiento fiscal de la entidad durante el año 2019	Opinión de cumplimiento fiscal
		Determinación correcta de obligaciones fiscales	Reporte de obligaciones fiscales		Mide el porcentaje de obligaciones fiscales calculadas correctamente en 2019	(Monto de obligaciones fiscales calculado correctamente en 2019 / Monto de obligaciones fiscales calculadas en 2019) * 100%
		Monto de recuperación del ISR Participable	Evidencia de devolución del ISR Participable		Mide el monto del ISR Participable recuperado en el 2019	ISR Participable recuperado en 2019
		Porcentaje de recuperación del ISR Participable	Evidencia de devolución del ISR Participable		Mide el porcentaje del ISR Participable recuperado en el 2019, respecto del que se podía recuperar	(ISR Participable recuperado en 2019 / ISR Participable a recuperar en 2019) * 100%
		Número de créditos fiscales	Reporte de obligaciones fiscales		Mide el número de créditos fiscales fincados a la entidad	Créditos fiscales del 2019



Actividad 1.1	Determinación y entero de: 1.- Impuesto Sobre la Renta por honorarios, sueldos y salarios 2.- Impuesto Sobre Nómina 3.- Cuotas de seguridad social 3.- Otras obligaciones fiscales	Grado de cumplimiento en la determinación y entero de las obligaciones fiscales	Reporte de obligaciones fiscales y acuses del Servicio Administración Tributaria	Los sistemas informáticos funcionan adecuadamente	Mide el grado de cumplimiento del entero en tiempo de las obligaciones fiscales en el año 2019	(obligaciones fiscales enteradas en tiempo en 2019 / obligaciones fiscales que debió enterar en 2019) * 100%
Actividad 1.2	Recalculo mensual de: 1.- Impuesto Sobre la Renta por honorarios, sueldos y salarios 2.- Impuesto Sobre Nómina 3.- Cuotas de seguridad social 3.- Otras obligaciones fiscales	Porcentaje de diferencias detectadas en el recálculo de obligaciones fiscales	Informe de auditor que realizó el recálculo	Las bases de datos utilizadas para llevar a cabo los recálculos son confiables	Mide el porcentaje de las diferencias detectadas en el cálculo de obligaciones fiscales en 2019	(monto de diferencias en obligaciones fiscales enteradas en 2019 / monto de obligaciones fiscales enteradas en 2019) * 100%
Componente 3	Administración de Recursos Humanos implementada	Proporción del tiempo extra, respecto del tiempo ordinario laborable	Reporte de recursos humanos	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide cuanto representan las horas extra, respecto de las horas laborales ordinarias del año	(total de horas extras laboradas en 2019 / total de horas ordinarias laborables del 2019) * 100%
		Cobertura de la plantilla laboral aprobada	Reporte de recursos humanos		Mide el porcentaje de la plantilla laboral cubierta, respecto de la aprobada	(plazas cubiertas de la plantilla laboral para 2019 / plantilla laboral aprobada para 2019)
		Cumplimiento de obligaciones contractuales colectivas	Reporte de recursos humanos		Mide el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma	(obligaciones contractuales cumplidas en tiempo y forma / obligaciones contractuales a cumplir en tiempo y forma) * 100%
		Asistencia laboral efectiva	Reporte de recursos humanos		Mide el total de horas hombre laboradas, respecto del total de horas hombre laborables en el 2019	(total de horas hombre laboradas en 2019 / total de horas hombre laborables del 2019) * 100%
		Eficiencia en tiempos de cálculo de nómina (gastos sujetos a un vencimiento)	Reporte de recursos humanos		Mide el número de días en que se libera la nómina a partir del vencimiento según calendario institucional	(Días de espera (después de vencimiento) para liberar nómina en 2019 / total de nóminas liberadas en 2019)
Actividad 3.1	Elaboración de nómina ordinaria y extraordinaria del personal activo de la entidad: 1.- Cálculo de nómina 2.- Emisión de reportes mensuales 3.- Conciliación de nómina	Cumplimiento de elaboración de nómina	Reporte de recursos humanos	Los sistemas informáticos de nómina funcionan adecuadamente	Mide que las actividades de la elaboración de la nómina se hayan realizado en tiempo y forma	(actividades de elaboración de nómina cumplidas en 2019 / actividades de elaboración de nómina que debió realizar en 2019) * 100%



Actividad 3.2	<p>Elaboración de la planeación y seguimiento de capacitación y desempeño laboral:</p> <p>1.- Estudio de detección de necesidades</p> <p>2.- Plan Anual de Capacitación y Profesionalización</p> <p>3.- Evaluación de desempeño laboral</p>	Cumplimiento de elaboración de la planeación y seguimiento de capacitación y desempeño	Reporte de recursos humanos	El personal de la DIPETRE se inscribe a los cursos de capacitación y profesionalización	Mide que las actividades de la elaboración de la planeación y seguimiento de capacitación y desempeño se hayan realizado en tiempo y forma	(actividades de la planeación y seguimiento de capacitación y desempeño laboral cumplidas en 2019 / actividades de la planeación y seguimiento de capacitación y desempeño que debió realizar en 2019) * 100%
Componente 4	Administración de Recursos Materiales y Servicios implementada	Porcentaje de compras públicas adjudicadas mediante licitación pública	Reporte de compras públicas	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el porcentaje de las compras públicas adquiridas mediante licitación en 2019	(Monto de compras públicas adjudicadas mediante licitación pública en 2019 / monto total de compras públicas en 2019) * 100%
		Porcentaje de compras públicas adjudicadas mediante invitación restringida	Reporte de compras públicas		Mide el porcentaje de las compras públicas adquiridas mediante invitación restringida en 2019	(Monto de compras públicas adjudicadas mediante invitación restringida en 2019 / monto total de compras públicas en 2019) * 100%
		Monto de compras públicas adjudicadas mediante adjudicación directa	Reporte de compras públicas		Mide el porcentaje de las compras públicas adquiridas mediante adjudicación directa en 2019	(Monto de compras públicas adjudicadas mediante adjudicación directa en 2019 / monto total de compras públicas en 2019) * 100%
		Partidas en conciliación del plan anual de adquisiciones y presupuesto de egresos	Plan anual de adquisiciones y presupuesto de egresos		Mide monto de las partidas en conciliación del plan anual de adquisiciones y el presupuesto de egresos del año 2019	(monto por partida del plan anual de adquisiciones del 2019 - presupuesto por partida del presupuesto de egresos del 2019)
		Grado de satisfacción del mantenimiento de las instalaciones	Encuesta de mantenimiento de las instalaciones		Mide la percepción por parte de los usuarios de la DIPETRE, respecto del mantenimiento de las instalaciones	(Resultados de la encuesta de percepción del 2019 / 100) * 100%
		Porcentaje de bienes inventariados	Acta y anexos de los inventarios físicos		Mide el porcentaje de bienes que fueron inventariados, respecto de los bienes inventariables en 2019	(bienes inventariados en 2019 / bienes sujetos a ser inventariados en 2019) * 100%



		Porcentaje del valor de los bienes no localizados	Acta y anexos de los inventarios físicos		Mide el porcentaje del valor de los bienes no localizados en los inventarios, respecto de los bienes inventariados en 2019	(bienes no localizados en 2019 / bienes inventariados en 2019) * 100%
		Conciliación de bienes inventariados con contabilidad	Acta y anexos de los inventarios físicos		Mide el porcentaje de bienes conciliados con contabilidad, respecto de los bienes inventariados en 2019	(bienes conciliados con contabilidad en 2019 / bienes inventariados en 2019) * 100%
Actividad 4.1	Elaboración compras públicas 1.- Plan Anual de Adquisiciones 2.- Elaboración de los concursos públicos de compras (adquisiciones)	Cumplimiento de elaboración de compras públicas	Reporte de compras públicas	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide que las actividades de la elaboración de las compras públicas se hayan realizado en tiempo y forma	(actividades de compras públicas cumplidas en 2019 / actividades de compras públicas que debieron realizar en 2019) * 100%
Actividad 4.2	Cálculo de viáticos y envío de solicitud de pago	Solicitudes de viáticos atendidas	Solicitudes de viáticos	El personal de la DIPETRE solicita viáticos	Mide el porcentaje de solicitudes de viáticos atendidas, respecto del total de solicitudes del año 2019	(solicitudes de viáticos atendidas de 2019 / solicitudes de viáticos recibidas en 2019) * 100%
Actividad 4.3	Mantenimiento de las áreas de trabajo 1.- Mantenimiento preventivo 2.- Mantenimiento correctivo	Solicitudes de mantenimientos atendidas	Solicitudes y bitácoras de mantenimiento	Las unidades administrativas de la DIPETRE solicitan mantenimiento y las áreas de trabajo se encuentran en estado funcional	Mide el porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas, respecto del total de solicitudes del año 2019	(solicitudes de mantenimiento atendidas de 2019 / solicitudes de mantenimiento recibidas en 2019) * 100%
Actividad 4.4	Levantamiento físico semestral de inventarios de bienes muebles e inmuebles	Cumplimiento en levantamiento de inventarios	Reporte de inventarios	El personal de la DIPETRE contribuye con el levantamiento físico de bienes	Mide que el levantamiento de inventarios programado se haya realizado en tiempo y forma	(levantamientos físicos del 2019 / levantamientos físicos programados en 2019) * 100%
Componente 5	Apoyo Administrativo implementado	Número de observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el número de observaciones no solventadas que corresponden al área	Número de observaciones del área no solventadas en 2019
		Variación de las observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas		Mide la variación en monto de las observaciones no solventadas que corresponden al área, respecto al año 2018	(Monto de observaciones 2019 / Monto de observaciones 2018) - 100%
		Porcentaje de desviaciones presupuestarias liquidas	Información financiera		Mide el porcentaje de las desviaciones presupuestarias liquidas de egresos, respecto del monto total del presupuesto de egresos	(desviaciones presupuestarias liquidas de egresos en 2019 / monto del presupuesto de egresos en 2019) * 100%



		Grado de cumplimiento del presupuesto de egresos	de del de	Evaluación presupuestal de Auditoría Superior		Mide el grado de cumplimiento del presupuesto de egresos de acuerdo a la evaluación presupuestal del 2019	(grado de cumplimiento del presupuesto de egresos de 2019 / 100) * 100%
Actividad 5.1	Elaboración del presupuesto de egresos anualmente	Cumplimiento en la elaboración del presupuesto de egresos		Presupuesto de egresos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el cumplimiento en la elaboración del presupuesto de egresos	Presupuesto de egresos emitido
Actividad 5.2	Control contable: 1.- Registro contable de las operaciones del área 2.- Integración de la documentación soporte de los registros contables del área 3.- Elaboración de conciliaciones bancarias 4.- Integración y resguardo del archivo de activos fijos, nómina de activos, nómina de pensionados y compras públicas 5.- Integración y resguardo del archivo de las pensiones	Cumplimiento del control contable		Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(control contable realizado en 2019 / control contable que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 5.3	Control fiscal: 1.- Emisión y recepción de los comprobantes fiscales de las operaciones del área 2.- Entrega de comprobantes fiscales de las operaciones del área ante la Auditoría Superior del Estado de Coahuila 3.- Conciliación de comprobantes fiscales, entre la contabilidad, los comprobantes y plataforma de comprobantes fiscales de la Auditoría Superior	Cumplimiento del control fiscal		Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(control fiscal realizado en 2019 / control fiscal que debió realizar en 2019) * 100%



Actividad 5.4	<p>Publicación de la información:</p> <p>1.- Información pública de oficio 2.- Información de entrega - recepción</p>	Cumplimiento en transparentar la información	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(publicación de la información realizado en 2019 / publicaciones de información que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 5.5	<p>Actividad de control:</p> <p>1.- Diseño de formatos a utilizar por parte del área 2.- Atención de auditorías internas y externas 3.- Autoevaluación anual de procesos, riesgos y control interno del área 4.- Participación en comités institucionales 5.- Reporte de avance de los indicadores</p>	Cumplimiento de actividad de control	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de control realizadas en 2019 / actividades de control que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 5.6	Administración de caja chica	Porcentaje de recursos de caja chica comprobados y/o reintegrados	Corte de chica	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el porcentaje del monto de la caja chica comprobado y/o reintegrado, respecto del total de recursos asignados en 2019	(caja chica comprobada y/o reintegrada de 2019 / caja chica asignada en 2019) * 100%
Actividad 5.7	Atención al pensionado	Cobertura de pensionados atendidos por el área	Reporte de apoyo administrativo del área	Los pensionados solicitan atención al personal del área	Mide cuántos pensionados fueron atendidos por el área en 2019	Número de pensionados atendidos por el área en 2019



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 04 Administración Eficiente de Pensiones
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios
Unidades Coadyuvantes:	Subdirector de Nóminas de Jubilados y Pensionados
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$2,447,638,468.88
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los beneficios sociales de la DIPETRE mediante la administración de las pensiones bajo los principios rectores establecidos en la legislación de la DIPETRE	Monto promedio de pensión (Fondo Global)	Reporte de pensiones	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el importe promedio mensual que la DIPETRE pagó por concepto de pensión en 2019	(Gasto devengado de pensiones en el periodo a medir del año 2019 / Número de pensionados al cierre del periodo a medir del año 2019)
		Monto promedio de pensión (Cuentas Institucionales)	Reporte de pensiones		Mide el importe promedio mensual que la DIPETRE pagó por concepto de pensión en 2019	(Gasto devengado de pensiones en el periodo a medir del año 2019 / Número de pensionados al cierre del periodo a medir del año 2019)
		Variación del monto promedio de pensión (Fondo Global)	Reporte de pensiones		Mide el crecimiento o disminución del monto promedio de las pensiones otorgadas de un periodo a otro	(monto promedio de pensión del año- monto promedio de pensión del año anterior) / monto promedio de pensión del año anterior
		Variación del monto promedio de pensión (Cuentas Institucionales)	Reporte de pensiones		Mide el crecimiento o disminución del monto promedio de las pensiones otorgadas de un periodo a otro	(monto promedio de pensión del año- monto promedio de pensión del año anterior) / monto promedio de pensión del año anterior



Monto promedio del salario base de cotización	Reporte de pensiones
Variación del monto promedio del salario base de cotización	Reporte de pensiones
Variación del déficit con respecto al año anterior (Fondo Global)	Reporte de pensiones
Variación del déficit con respecto al año anterior (Cuentas Individuales)	Reporte de pensiones
Proporción del gasto de pensiones cubierto con déficit y aportación patronal, respecto de los ingresos de gestión del Estado	Reporte de pensiones
Proporción del gasto de pensiones cubierto con déficit y aportación patronal, respecto de los ingresos de gestión del Servicio Médico	Reporte de pensiones
Proporción del gasto de pensiones cubierto con déficit y aportación patronal, respecto de los ingresos de gestión del DIPETRE	Reporte de pensiones

Mide el importe promedio mensual del salario base de cotización del personal activo en 2019	(Suma de salarios base de cotización en el periodo a medir del año 2019 / Número de personal activo aportante al cierre del periodo a medir del año 2019)
Mide el crecimiento o disminución del salario base de cotización de un período a otro	(monto promedio del salario base de cotización del año - monto promedio del salario base de cotización del año anterior) / promedio del salario base de cotización del año anterior
Mide la variación positiva o negativa respecto del déficit del año 2019, con respecto al año 2018	(déficit al cierre del 2019 - déficit al cierre del año 2018) / déficit al cierre del año 2018
Mide la variación positiva o negativa respecto del déficit del año 2019, con respecto al año 2018	(déficit al cierre del 2019 - déficit al cierre del año 2018) / déficit al cierre del año 2018
Mide cuanto representa el gasto de pensiones de los pensionados del Gobierno del Estado de Coahuila, respecto los ingresos de gestión del Gobierno del Estado de Coahuila	(gasto devengado de pensiones del Gobierno del Estado al cierre del año 2019 / ingresos de gestión del Gobierno del Estado al cierre del año 2019) * 100%
Mide cuanto representa el gasto de pensiones de los pensionados del Servicio Médico, respecto los ingresos de gestión del Servicio Médico	(gasto devengado de pensiones del Servicio Médico al cierre del año 2019 / ingresos de gestión del Servicio Médico al cierre del año 2019) * 100%
Mide cuanto representa el gasto de pensiones de los pensionados del DIPETRE, respecto los ingresos de gestión del DIPETRE	(gasto devengado de pensiones del DIPETRE al cierre del año 2019 / ingresos de gestión del DIPETRE al cierre del año 2019) * 100%



		Proporción del gasto de pensiones cubierto con déficit y aportación patronal, respecto de los ingresos de gestión del Seguro del Maestro	Reporte de pensiones		Mide cuanto representa el gasto de pensiones de los pensionados del Seguro del Maestro, respecto los ingresos de gestión del Seguro del Maestro	(gasto devengado de pensiones del Seguro del Maestro al cierre del año 2019 / ingresos de gestión del Seguro del Maestro al cierre del año 2019) * 100%
		Proporción del gasto de pensiones cubierto con déficit y aportación patronal, respecto de los ingresos de gestión del Fondo de la Vivienda	Reporte de pensiones		Mide cuanto representa el gasto de pensiones de los pensionados del Fondo de la Vivienda, respecto los ingresos de gestión del Fondo de la Vivienda	(gasto devengado de pensiones del Fondo de la Vivienda al cierre del año 2019 / ingresos de gestión del Fondo de la Vivienda al cierre del año 2019) * 100%
		Proporción del gasto de pensiones cubierto con déficit y aportación patronal, respecto de los ingresos de gestión de la U.A.A.A.N.	Reporte de pensiones		Mide cuanto representa el gasto de pensiones de los pensionados de la U.A.A.A.N., respecto los ingresos de gestión de la U.A.A.A.N.	(gasto devengado de pensiones de la U.A.A.A.N. al cierre del año 2019 / ingresos de gestión de la U.A.A.A.N. al cierre del año 2019) * 100%
		Proporción del gasto de pensiones cubierto con déficit y aportación patronal, respecto de los ingresos de gestión de la U.A. de C.	Reporte de pensiones		Mide cuanto representa el gasto de pensiones de los pensionados de la U.A. de C., respecto los ingresos de gestión de la U.A. de C.	(gasto devengado de pensiones de la U.A. de C. al cierre del año 2019 / ingresos de gestión de la U.A. de C. al cierre del año 2019) * 100%
Propósito	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE cuentan con una administración de las pensiones, apegada a los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, certeza jurídica, transparencia y rendición de cuentas, fortalecimiento del patrimonio de la dirección y modernización de la dirección	Porcentaje de efectividad en los depósitos bancarios para la nómina de pensionados	Reporte de pensiones	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit La cuenta bancaria de los pensionados se encuentra en condiciones para recibir los depósitos	Mide el porcentaje de pensionados que disponen de su pensión en tiempo	(Total de dispersiones bancarias de las pensiones enviados para pago - dispersiones bancarias de las pensiones rechazados) / Total de dispersiones bancarias de las pensiones enviados para pago) * 100%
		Porcentaje de pensiones otorgadas a pensionados (Fondo Global)	Reporte de pensiones		Mide el cuantas, de las pensiones otorgadas en 2019, fueron para pensionados que cumplieron con los requisitos legales para obtenerlas	(Número de pensiones otorgadas a pensionados en 2019 / número de pensiones otorgadas en 2019) * 100%



		Porcentaje de pensiones otorgadas a pensionados (Cuentas Individuales)	Reporte de pensiones	de		Mide el cuantas, de las pensiones otorgadas en 2019, fueron para pensionados que cumplieron con los requisitos legales para obtenerlas	(Número de pensiones otorgadas a pensionados en 2019 / número de pensiones otorgadas en 2019) * 100%
		Porcentaje de pensiones otorgadas a beneficiarios (Fondo Global)	Reporte de pensiones	de		Mide el cuantas, de las pensiones otorgadas en 2019, fueron para beneficiarios de los pensionados que cumplieron con los requisitos legales para obtenerlas	(Número de pensiones otorgadas a beneficiarios de pensionados en 2019 / número de pensiones otorgadas en 2019) * 100%
		Porcentaje de pensiones otorgadas a beneficiarios (Cuentas Individuales)	Reporte de pensiones	de		Mide el cuantas, de las pensiones otorgadas en 2019, fueron para beneficiarios de los pensionados que cumplieron con los requisitos legales para obtenerlas	(Número de pensiones otorgadas a beneficiarios de pensionados en 2019 / número de pensiones otorgadas en 2019) * 100%
		Cantidad de trabajadores activos por pensionado	Reporte de pensiones	de		Mide cuantos trabajadores activos cotizan en DIPETRE, con respecto al total de pensionados durante el 2019	(trabajadores activos del 2019 / pensionados del 2019)
		Variación de trabajadores activos por pensionado	Reporte de pensiones	de		Mide la variación positiva o negativa respecto de los trabajadores activos que cotizan en DIPETRE durante el año 2019, con respecto al año 2018	(trabajadores activos por pensionado del 2019 - trabajadores activos por pensionado del 2018) / trabajadores activos por pensionado del 2018
		Variación de pensionados	Reporte de pensiones	de		Mide el crecimiento o disminución de pensionados de un período a otro	(número de pensionados al cierre - número de pensionados al cierre del ejercicio anterior) / número de pensionados al cierre del ejercicio anterior
		Variación de las pensiones otorgadas	Reporte de pensiones	de		Mide el crecimiento o disminución del monto de las pensiones otorgadas de un período a otro	(gasto devengado por concepto de pensiones al cierre - gasto devengado por concepto de pensiones al cierre del ejercicio



						anterior) / gasto devengado por concepto de pensiones al cierre del ejercicio anterior
Componente 1	Administración de nómina de pensionados implementada	Promedio de incidencias de pensiones calculadas en la nómina de forma correcta	Reporte de pensiones	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el porcentaje de pensiones calculadas en la nómina de forma correcta durante el año 2019, respecto del total de pensiones calculadas durante el año 2019	(pensiones calculadas en nómina de forma correcta en 2019 / pensiones que se debieron calcular en nómina durante 2019) * 100%
		Eficiencia en tiempos de cálculo de nómina de pensionados	Reporte de pensiones		Mide el número de días en que se libera la nómina de pensionados a partir del vencimiento según calendario institucional	(Días de espera (después de vencimiento) para liberar nómina de pensionados en 2019 / total de nóminas de pensionados liberadas en 2019)
		Eficiencia en el proceso de nómina de pensiones	Reporte de pensiones		Muestra el número de pensiones otorgadas en un plazo de 30 días hábiles, respecto a las pensiones solicitadas	(pensiones solicitadas en el periodo y otorgadas en 30 días hábiles / total de pensiones solicitadas durante el periodo) * 100%
		Partidas en conciliación entre nómina de pensionados y contabilidad	Reporte de pensiones		Mide el porcentaje que representan respecto de la nómina de pensionados, las partidas en conciliación con contabilidad	(monto de partidas en conciliación en 2019 / monto de la nómina en 2019) * 100%
Actividad 1.1	Cálculo de nómina ordinaria y extraordinaria de pensionados	Cumplimiento del cálculo de la nómina de pensionados	Reporte de pensiones	Los sistemas informáticos utilizados para calcular la nómina de pensionados funcionan de forma adecuada y generan información confiable	Mide que el cálculo de la nómina de pensionados haya sido realizado en tiempo y forma	(cálculo de nómina de pensionados realizado en 2019 / cálculo de nóminas de pensionados que debió realizar en 2019) * 100%



Actividad 1.2	Emisión de reportes mensuales de nómina de pensionados para la Dirección General y/o Dirección de Finanzas	Cumplimiento en la emisión de reportes mensuales	<p>Emisión de reportes mensuales:</p> <p>totales de nómina bruta de pensionados</p> <p>resumen por nivel y banco de la nómina de pensionados bruta</p> <p>resumen por nivel y banco de la nómina de pensionados neta</p> <p>RENAPO para suspender pensión</p> <p>Reporte de incidencias a dirección</p>	Los sistemas informáticos utilizados para calcular la nómina de pensionados funcionan de forma adecuada y generan información confiable	Mide que la emisión de reportes de la nómina de pensionados haya sido realizada en tiempo y forma	(emisión de reportes de la nómina de pensionados realizada en 2019 / reportes de nómina de pensionados que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.3	Conciliación de nómina pensionados con contabilidad	Cumplimiento conciliación de nómina de pensionados con contabilidad	Reporte de nómina de pensionados	Los sistemas informáticos utilizados para calcular la nómina de pensionados funcionan de forma adecuada y generan información confiable	Mide que la conciliación de la nómina de pensionados haya sido realizada en tiempo y forma	(conciliación de nómina de pensionados realizada en 2019 / conciliaciones de nómina de pensionados que debió realizar en 2019) * 100%



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 05 Determinación de Pensiones y Beneficios Sociales
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección de Prestaciones
Unidades Coadyuvantes:	Subdirector de Pensiones de Fondo Global y Cuentas Institucionales y Subdirector de Préstamos
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$7,160,483.13
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los beneficios sociales de la DIPETRE mediante la adecuada tabulación y determinación de procedencia de los mismos	Cobertura en años de las cuotas y aportaciones ordinarias, de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019 (Fondo Global)	Reporte de pensiones	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el porcentaje de las pensiones otorgadas en 2019 que son cubiertas con aportaciones hechas por los pensionados durante su vida laboral	(monto total de la tarjeta de aportaciones del pensionado en 2019 / monto anualizado de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019)
		Cobertura en años de las cuotas y aportaciones ordinarias, de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019 (Cuentas Individuales)	Reporte de pensiones		Mide el porcentaje de las pensiones otorgadas en 2019 que son cubiertas con aportaciones hechas por los pensionados durante su vida laboral	(monto total de la tarjeta de aportaciones del pensionado en 2019 / monto anualizado de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019)
		Déficit en años de las aportaciones ordinarias de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019 (Fondo Global)	Reporte de pensiones		Mide el tiempo para el que alcanzan las aportaciones hechas por los pensionados durante su vida laboral, tomando en cuenta la esperanza de vida, esto respecto de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019	(esperanza de vida en 2019 - edad de los pensionados (aprobadas y otorgadas) del 2019) - Cobertura en años de las cuotas y aportaciones ordinarias, de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019



		Déficit en años de las aportaciones ordinarias de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019 (Cuentas Individuales)	Reporte de pensiones		Mide el tiempo para el que alcanzan las aportaciones hechas por los pensionados durante su vida laboral, tomando en cuenta la esperanza de vida, esto respecto de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019	(esperanza de vida en 2019 - edad de los pensionados (aprobadas y otorgadas) del 2019) - Cobertura en años de las cuotas y aportaciones ordinarias, de las pensiones aprobadas y otorgadas en 2019
		Monto promedio de gastos de ayuda de funeral	Reporte de ayuda de gastos de funeral		Mide el importe promedio mensual que la DIPETRE pagó por concepto de gastos de funeral en 2019	(Gasto devengado de ayuda de funeral en el periodo a medir del año 2019 / Número de beneficiarios de gasto de funeral al cierre del periodo a medir del año 2019)
		Monto promedio de préstamos	Reporte de préstamos		Mide el importe promedio mensual que la DIPETRE pagó por concepto de préstamos en 2019	(Préstamos otorgado en el periodo a medir del año 2019 / Número de beneficiarios de préstamos al cierre del periodo a medir del año 2019)
		Rendimiento neto de intereses de préstamos	Reporte de préstamos		Mide el rendimiento neto de los préstamos otorgados en 2019	Tasa anual promedio neto de rendimientos
Propósito	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE cuentan con una adecuada tabulación y determinación de los beneficios sociales a los que tienen derecho	Pensiones tabuladas respecto de las solicitudes de tabulación	Reporte de pensiones	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide cuantas tabulaciones de pensiones solicitadas en 2019 fueron realizadas, respecto de las solicitudes de tabulación del 2019	(tabulaciones solicitudes en 2019, efectivamente realizadas en 2019 / total de solicitudes de tabulación del 2019) * 100%
		Pensionados ingresados a la nómina respecto de los solicitantes	Reporte de pensiones		Mide cuantos trabajadores activos fueron incorporados a la nómina de pensionados, respecto de las solicitudes de incorporación del 2019	(trabajadores que solicitaron su incorporación a la nómina de pensionados en 2019, efectivamente incorporados a la nómina en 2019 / total de trabajadores que solicitaron su incorporación a la nómina de pensionados en 2019) * 100%
		Préstamos otorgados respecto de las solicitudes de préstamos procedentes	Reporte de préstamos		Mide cuantos préstamos solicitados en 2019 fueron otorgados, respecto de las solicitudes de préstamos del 2019	(préstamos solicitados en 2019, efectivamente otorgados en 2019 / total de solicitudes de préstamos del 2019) * 100%
		Gastos de ayuda de funeral otorgados respecto de las solicitudes procedentes	Reporte de ayuda de gastos de funeral		Mide cuantos gastos de ayuda de funeral solicitados en 2019 fueron otorgados, respecto de las solicitudes de gastos de ayuda de funeral del 2019	(ayudas de funeral solicitadas en 2019, efectivamente otorgadas en 2019 / total de solicitudes de ayudas de funeral del 2019) * 100%



Componente 1	Administración de Préstamos implementada	Promedio de préstamos calculados de forma correcta	Reporte de préstamos	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE cumplen con los requisitos, solicitan y pagan los préstamos	Mide el porcentaje de préstamos calculados de forma correcta durante el año 2019, respecto del total de préstamos calculados durante el año 2019	(préstamos calculados de forma correcta en 2019 / préstamos que se debieron calcular durante 2019) * 100%
		Eficiencia en el otorgamiento de préstamos	Reporte de préstamos		Muestra el número de préstamos otorgados en un plazo de 30 días hábiles, respecto a los préstamos aprobados	(préstamos solicitados en el periodo y otorgados en 30 días hábiles / total de préstamos aprobados durante el periodo) * 100%
		Porcentaje de préstamos desechados por ser improcedentes	Reporte de préstamos		Mide el porcentaje de préstamos desechados por no cumplir con lo establecido en la legislación durante el año 2019, respecto del total de préstamos solicitados durante el año 2019	(préstamos solicitados y rechazados por improcedentes en 2019 / total de préstamos solicitados durante 2019) * 100%
		Eficiencia recaudatoria de préstamos	Reporte de préstamos		Mide la eficiencia recaudatoria de la cobranza de los préstamos con respecto al monto total de préstamos que se debió pagar en 2019	(Monto de préstamos cobrados en el año 2019 / monto de préstamos que se debieron cobrar en 2019) * 100%
		Porcentaje de préstamos rezagados	Reporte de préstamos		Mide el porcentaje de los préstamos rezagados con respecto al total de préstamos	(préstamos rezagados durante el 2019 / total de préstamos con saldo pendiente de pago en 2019) * 100%
Actividad 1.1	Otorgamiento de préstamos: 1.- Dictaminación de procedencia de la solicitud de préstamo 2.- Aprobación y otorgamiento de préstamos procedentes	Cumplimiento de actividades del otorgamiento de préstamos	Reporte de préstamos	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE solicitan préstamos y cumplen con los criterios de elegibilidad	Mide que las actividades del otorgamiento de préstamos se hayan realizado en tiempo y forma	(actividades del otorgamiento de préstamos realizadas en 2019 / actividades del otorgamiento de préstamos que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.2	Emisión de información de préstamos: 1.- Emisión y envío de oficio de alta de préstamos a los patrones para que se aplique el descuento vía nómina del préstamo otorgado 2.- Emisión del reporte diario de saldos de las cuentas	Cumplimiento de emisión de información de préstamos	Reporte de préstamos	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE solicitan préstamos y cumplen con los criterios de elegibilidad	Mide que la emisión de la información de préstamos se haya realizado en tiempo y forma	(emisión de información de préstamos realizada en 2019 / emisión de información de préstamos que debió realizar en 2019) * 100%



	bancarias que maneja el área, para la Dirección de Finanzas 3.- Emisión de otra información para la DIPETRE					
Actividad 1.3	Recaudación de préstamos: 1.- Gestión de cobro de préstamos 2.- Administración de créditos sin movimientos (con rezago)	Cumplimiento de la recaudación de préstamos	Reporte de préstamos	de	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE pagan los préstamos solicitados	Mide que las actividades de recaudación de préstamos se hayan realizado en tiempo y forma (actividades de la recaudación de préstamos realizadas en 2019 / actividades de la recaudación de préstamos que debió realizar en 2019) * 100%
Componente 2	Determinación de Pensiones implementada	Promedio de pensiones tabuladas de forma correcta	Reporte de pensiones	de	Los sistemas informáticos para llevar a cabo la tabulación de las pensiones generan información confiable	Mide el porcentaje de pensiones tabuladas de forma correcta durante el año 2019, respecto del total de pensiones tabuladas durante el año 2019 (pensiones tabuladas de forma correcta en 2019 / pensiones que se debieron tabular durante 2019) * 100%
		Eficiencia en el proceso de tabulación de pensiones	Reporte de pensiones	de		Muestra el número de pensiones tabuladas en un plazo de 30 días hábiles, respecto de solicitudes de las tabulaciones de pensiones recibidas (tabulación de pensiones solicitadas en el periodo y tabuladas en 30 días hábiles / total de solicitudes de tabulación de pensiones recibidas durante el periodo) * 100%
Actividad 2.1	Determinación de pensiones: 1.- Emisión de tarjetas de aportación para las cuentas institucionales 2.- Recepción de expedientes de las solicitudes de pensiones por parte de las cuentas institucionales 3.- Tabulación de pensiones con base en el expediente del pensionado	Cumplimiento de la determinación de pensiones	Reporte de pensiones	de	Los expedientes para llevar a cabo las tabulaciones se encuentran completos	Mide que la determinación de las pensiones haya sido realizada en tiempo y forma (determinación de pensiones realizada en 2019 / determinación de pensiones que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 2.2	Alta de la pensión 1.- Carga de la pensión a otorgar en el sistema de la nómina de pensionados 2.- Notificación de la pensión a	Cumplimiento del alta de pensiones	Reporte de pensiones	de	Los sistemas informáticos para llevar a cabo la tabulación de las pensiones generan información confiable	Mide que el alta de las pensiones haya sido realizada en tiempo y forma (alta de pensiones realizada en 2019 / alta de pensiones que debió realizar en 2019) * 100%



	otorgar (acta de comparecencia)						
Actividad 2.3	<p>Aprobación y seguimiento de pensiones:</p> <p>1.- Emisión de la propuesta de pensiones a aprobar por la Junta de Gobierno</p> <p>2.- Emisión de resolución de pensión</p> <p>3.- Emisión del aviso de alta de la nómina de pensionados (para los patrones)</p> <p>4.- Emisión del oficio de retenciones de descuentos para que se carguen en el sistema de nómina de pensionados</p>	Cumplimiento de la aprobación y seguimiento de pensiones	Reporte de pensiones	de	Los sistemas informáticos para llevar a cabo la tabulación de las pensiones generan información confiable	Mide que la aprobación y seguimiento de las pensiones haya sido realizada en tiempo y forma	(aprobación y seguimiento de pensiones realizada en 2019 / aprobación y seguimiento de pensiones que debió realizar en 2019) * 100%
Componente 3	Administración de Ayuda de Gastos de Funeral implementada	Promedio de ayudas de gastos de funeral calculados de forma correcta	Reporte de ayuda de gastos de funeral		Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit	Mide el porcentaje de ayudas de funeral calculadas de forma correcta durante el año 2019, respecto del total de ayudas de gastos de funeral calculados durante el año 2019	(ayudas de funeral calculadas de forma correcta en 2019 / ayudas de gastos de funeral que se debieron calcular durante 2019) * 100%
		Eficiencia en el otorgamiento de ayudas de gastos de funeral	Reporte de ayuda de gastos de funeral			Muestra el número de ayudas de gastos de funeral otorgadas en un plazo de 30 días hábiles, respecto a las ayudas de gastos de funeral solicitadas	(ayudas de gastos de funeral solicitadas en el periodo y otorgadas en 30 días hábiles / total de ayudas de gastos de funeral solicitadas durante el periodo) * 100%
		Porcentaje de ayudas de gastos de funeral desechadas por ser improcedentes	Reporte de ayuda de gastos de funeral			Mide el porcentaje de ayudas de gastos de funeral desechadas por no cumplir con lo establecido en la legislación durante el año 2019, respecto del total de ayudas de gastos de funeral solicitadas durante el año 2019	(ayudas de gastos de funeral solicitadas y rechazadas por improcedentes en 2019 / total de ayudas de gastos de funeral solicitadas durante 2019) * 100%
Actividad 3.1	Recepción y revisión de expedientes de ayudas de gastos de funeral	Cumplimiento de la recepción y revisión de ayudas de gastos de funeral	Reporte de ayuda de gastos de funeral		Los beneficiarios del pensionado afiliado a la DIPETRE solicitan la ayuda de gastos de funeral	Mide que la recepción y revisión de los expedientes de ayudas de gastos de funeral haya sido realizada en tiempo y forma	(recepción y revisión de ayudas de gastos de funeral realizadas en 2019 / recepción y revisión de



						ayudas de gastos de funeral que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 3.2	Aprobación de expedientes de ayudas de gastos de funeral	Cumplimiento de la aprobación de ayudas de gastos de funeral	Reporte de ayuda de gastos de funeral	Los expedientes de ayuda de gastos de funeral se encuentran completos	Mide que la aprobación de los expedientes de ayudas de gastos de funeral haya sido realizada en tiempo y forma	(aprobación de ayudas de gastos de funeral realizadas en 2019 / aprobación de ayudas de gastos de funeral que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 3.3	Otorgamiento de ayudas de gastos de funeral	Cumplimiento del otorgamiento de ayudas de gastos de funeral	Reporte de ayuda de gastos de funeral	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE solicitan la ayuda de gastos de funeral	Mide que el otorgamiento de las ayudas de gastos de funeral haya sido realizado en tiempo y forma	(otorgamiento de ayudas de gastos de funeral realizadas en 2019 / otorgamiento de ayudas de gastos de funeral que debió realizar en 2019) * 100%
Componente 4	Apoyo Administrativo implementado	Número de observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el número de observaciones no solventadas que corresponden al área	Número de observaciones del área no solventadas en 2019
		Variación de las observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas		Mide la variación en monto de las observaciones no solventadas que corresponden al área, respecto al año 2018	(Monto de observaciones 2019 / Monto de observaciones 2018) - 100%
Actividad 4.1	Control contable: 1.- Registro contable de las operaciones del área 2.- Integración de la documentación soporte de los registros contables del área 3.- Elaboración de conciliaciones bancarias 4.- Integración del archivo de pensiones y gastos de funeral y préstamos 5.- Integración y resguardo del archivo de préstamos	Cumplimiento del control contable	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(control contable realizado en 2019 / control contable que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 4.2	Control fiscal: 1.- Recepción de los comprobantes fiscales de las operaciones del área 2.- Entrega de comprobantes fiscales de las operaciones del área ante la Auditoría Superior	Cumplimiento del control fiscal	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(control fiscal realizado en 2019 / control fiscal que debió realizar en 2019) * 100%



	del Estado de Coahuila 3.- Conciliación de comprobantes fiscales, entre la contabilidad, los comprobantes y plataforma de comprobantes fiscales de la Auditoría Superior					
Actividad 4.3	Publicación de la información: 1.- Información pública de oficio 2.- Información de entrega - recepción	Cumplimiento en la información	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(publicación de la información realizado en 2019 / publicaciones de información que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 4.4	Actividad de control: 1.- Diseño de formatos a utilizar por parte del área 2.- Atención de auditorías internas y externas 3.- Autoevaluación anual de procesos, riesgos y control interno del área 4.- Participación en comités institucionales 5.- Reporte de avance de los indicadores	Cumplimiento de actividad de control	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de control realizadas en 2019 / actividades de control que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 4.5	Atención al pensionado y activos	Cobertura de pensionados atendidos por el área	Reporte de apoyo administrativo del área	Los pensionados solicitan atención al personal del área	Mide cuántos pensionados fueron atendidos por el área en 2019	Número de pensionados atendidos por el área en 2019



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 06 Asuntos Jurídicos Institucionales
Unidad Administrativa Responsable:	Unidad de Asuntos Jurídicos
Unidades Coadyuvantes:	N/A
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$2,628,145.47
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a permear de legalidad todas y cada una de las actuaciones de la DIPETRE mediante la tramitación de asuntos de carácter legislativo, contencioso, administrativo, así como la elaboración de contratos y convenios y la obligación de fungir como consejería jurídica de las Unidades Administrativas, la Dirección General y la Junta de Gobierno.	Tasa de tramitación de asuntos jurídicos (juicios, recursos, cobranza extrajudicial, acción penal y/o administrativa)	Reporte de asuntos jurídicos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el porcentaje de tramitación de los asuntos jurídicos de la DIPETRE, tomando en cuenta los asuntos jurídicos iniciados y concluidos en el año 2019	(Tramitación de asuntos jurídicos concluidos en el año 2019 / tramitación de asuntos jurídicos iniciados en 2019 y años anteriores) x 100%
		Tasa de resolución de asuntos jurídicos (juicios, recursos, cobranza extrajudicial, acción penal y/o administrativa)	Reporte de asuntos jurídicos	La justicia se imparte de forma expedita por parte de las instancias correspondientes Las áreas proveen en tiempo y forma los insumos pertinentes para llevar a cabo los recursos judiciales	Mide el porcentaje de resolución de los asuntos jurídicos de la DIPETRE, tomando en cuenta los asuntos jurídicos iniciados y concluidos en el año 2019	(Asuntos jurídicos concluidos en el año 2019 / asuntos jurídicos iniciados en 2019 y años anteriores) x 100%
Propósito	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE cuentan con la salvaguarda de sus derechos y obligaciones, así como el ejercicio de los recursos en un marco de legalidad	Porcentaje de juicios y recursos con resolución favorable	Reporte de asuntos jurídicos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el porcentaje de los asuntos jurídicos resueltos en favor de la DIPETRE, tomando en cuenta los asuntos jurídicos resueltos en el año 2019	(Asuntos jurídicos ganados en 2019 / asuntos jurídicos concluidos en el 2019) * 100%



		Porcentaje de atención de asesorías jurídicas	Reporte de asuntos jurídicos		Mide el porcentaje de atención de las asesorías jurídicas requeridas en el año 2019	(asesoría jurídica otorgada en 2019 /asesoría jurídica solicitada en 2019) * 100%
Componente 1	Servicios Jurídicos otorgados	Eficiencia en juicios y recursos jurídicos	Reporte de asuntos jurídicos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el número de días en que se libera un asunto jurídico por parte del área, tomando en cuenta a partir de que se instruye hacerlo	(Días de espera para liberar asunto jurídico (a partir de instrucción de atenderlo) en 2019 / total de asuntos jurídicos liberados en 2019)
		Eficiencia en asesoría jurídica	Reporte de asuntos jurídicos		Mide el número de días en que se libera una asesoría jurídica a partir de que se instruye hacerlo	(Días de espera para otorgar asesoría jurídica (a partir de solicitud) en 2019 / total de asesorías jurídicas liberadas en 2019)
Actividad 1.1	Elaboración de orden del día y acuerdos para la Junta de Gobierno	Cumplimiento de la elaboración de orden del día y acuerdos	Reporte de asuntos jurídicos	Las áreas de la DIPETRE proveen la información necesaria para llevar a cabo la orden del día y los acuerdos	Mide que la orden del día y acuerdos para la Junta de Gobierno hayan sido realizados en tiempo y forma	(orden del día y acuerdos realizados en 2019 / orden del día y acuerdos que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.2	Elaboración de propuestas de reformas de la normativa interna	Cumplimiento de la elaboración de propuestas de reformas internas	Reporte de asuntos jurídicos	Las áreas de la DIPETRE detectan las necesidades de reformas a la normativa interna	Mide que las reformas de la normativa interna hayan sido realizadas en tiempo y forma	(propuestas de reformas internas realizadas en 2019 / propuestas de reformas internas que debió realizar en 2019) * 100%
		Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	Reporte de asuntos jurídicos	Las áreas de la DIPETRE detectan las necesidades de reformas a la normativa interna	Mide que la normativa interna cubra los aspectos fundamentales de la DIPETRE	(propuestas de reformas internas realizadas en 2019 / propuestas de reformas internas derivadas de las necesidades de la entidad e impactos legales que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.3	Asesoría jurídica	Número de asesorías jurídicas realizadas	Reporte de asuntos jurídicos	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE solicitan asesoría	Mide el número de asesorías jurídicas realizadas en 2019	Número de asesorías jurídicas realizadas en 2019
Actividad 1.4	Elaboración de convenios y contratos	Cumplimiento de la elaboración de convenios y contratos	Reporte de asuntos jurídicos	Las áreas de la DIPETRE solicitan la elaboración de convenios y contratos	Mide que los convenios y contratos hayan sido realizados en tiempo y forma	(convenios y contratos realizados en 2019 / convenios y contratos que debió realizar en 2019) * 100%



Actividad 1.5	Tramitación de asuntos jurídicos: 1.- juicios y recursos 2.- acción penal y/o administrativa 3.- Cobranza extrajudicial	Cumplimiento de la tramitación de asuntos jurídicos y recursos	Reporte de asuntos jurídicos	Las áreas de la DIPETRE solicitan la tramitación de asuntos jurídicos	Mide que la tramitación de asuntos jurídicos haya sido realizada en tiempo y forma	(tramitación de asuntos jurídicos realizada en 2019 / tramitación de asuntos jurídicos que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.6	Emisión de reportes jurídicos: 1.- Reporte de amparados para las áreas de prestaciones, finanzas y administración 2.- Reporte de nueva normativa y/o legislación aplicable a la entidad 3.- Y los que requiera la entidad	Cumplimiento de la emisión de reportes	Reporte de asuntos jurídicos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que la emisión de reportes jurídicos haya sido realizada en tiempo y forma	(emisión de reportes jurídicos realizada en 2019 / emisión de reportes jurídicos que debió realizar en 2019) * 100%
Componente 2	Apoyo Administrativo implementado	Número de observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el número de observaciones no solventadas que corresponden al área	Número de observaciones del área no solventadas en 2019
		Variación de las observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide la variación en monto de las observaciones no solventadas que corresponden al área, respecto al año 2018	(Monto de observaciones solventadas en 2019 / Monto de observaciones 2018) - 100%
Actividad 2.1	Publicación de la información: 1.- Información pública de oficio 2.- Información de entrega - recepción	Cumplimiento en la transparentar la información	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(publicación de la información realizado en 2019 / publicaciones de información que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 2.2	Actividad de control: 1.- Diseño de formatos a utilizar por parte del área 2.- Seguimiento jurídico de auditorías internas y externas 3.- Integración y resguardo del archivo jurídico 4.- Autoevaluación anual de procesos, riesgos y control interno del área 5.- Participación en comités institucionales 6.- Reporte de avance de los indicadores	Cumplimiento de actividad de control	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de control realizadas en 2019 / actividades de control que debió realizar en 2019) * 100%



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 07 Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Unidad Administrativa Responsable:	Unidad de Transparencia
Unidades Coadyuvantes:	N/A
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$563,988.43
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en poder de la DIPETRE mediante el acceso a la información y la protección de los datos	Diagnóstico de cumplimiento de la información pública de oficio	Informe del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el cumplimiento en el diagnóstico de la información pública de oficio emitido por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	Porcentaje de cumplimiento en diagnóstico de cumplimiento de la información pública de oficio
		Medidas de apremio y sanciones impuestas a la DIPETRE	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos		Mide el número de medidas de apremio y sanciones impuestas a la DIPETRE por parte de la autoridad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, durante 2019	Medidas de apremio y sanciones impuestas a la DIPETRE por parte de la autoridad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, durante 2019
Propósito	Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados a la DIPETRE y público en general, reciben acceso a la información pública y protección de sus datos personales	Porcentaje de recursos de revisión e inconformidad con resolución favorable	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el porcentaje de los recursos de revisión e inconformidad en materia de transparencia resueltos en favor de la DIPETRE, tomando en cuenta los recursos resultados en 2019	(recursos de revisión e inconformidad en materia de transparencia ganados en 2019 /recursos de revisión e inconformidad en materia de transparencia resueltos en el 2019) * 100%



		Porcentaje de denuncias por incumplimiento con las obligaciones de protección de los datos con resolución favorable	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos		Mide el porcentaje de denuncias por incumplimiento con las obligaciones de protección de los datos resueltas en favor de la DIPETRE, tomando en cuenta las denuncias resueltas en 2019	(denuncias por incumplimiento con las obligaciones de protección de los datos ganadas en 2019 / denuncias por incumplimiento con las obligaciones de protección de los datos resueltas en el 2019) * 100%
		Avisos de privacidad simplificado e integral publicados	Avisos de privacidad simplificado e integral y evidencia de su publicación		Mide el cumplimiento en la publicación física y electrónica de los avisos de privacidad simplificado e integral de la DIPETRE	Avisos de privacidad simplificado e integral publicados en 2019
		Porcentaje de atención de asesorías de transparencia, acceso a la información y protección de datos realizadas	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos		Mide el porcentaje de atención de las asesorías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales requeridas en el año 2019	(asesoría otorgada en 2019 /asesoría solicitada en 2019) * 100%
Componente 1	Transparencia otorgada	Porcentaje de información publicada	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el porcentaje de información publicada en 2019, con respecto a la información que debió transparentar en 2019	(información publicada en 2019 /información que se debió publicar en 2019) * 100%
Actividad 1.1	Publicación de la información: 1.- Información pública de oficio a cargar en Coahuila Transparente 2.- Información pública de oficio a cargar en la Plataforma Nacional de Transparencia	Cumplimiento en la información	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos e Informe del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	Las áreas de la DIPETRE entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades	Mide que la publicación de la información haya sido realizada en tiempo y forma	(publicación de la información realizado en 2019 / publicaciones de información que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.2	Asesoría en materia de transparencia	Número de asesorías de transparencia realizadas	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE solicitan asesoría	Mide el número de asesorías en materia de transparencia realizadas en 2019	Número de asesorías de transparencia realizadas en 2019
Componente 2	Acceso a la Información otorgado	Tasa de resolución de solicitudes de acceso a la información	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Se reciben solicitudes de acceso a la información y/o recursos de revisión e inconformidad	Mide el porcentaje de atención que se les da a las solicitudes de acceso a la información durante el año 2019, tomando en cuenta las solicitudes de acceso a la información recibidas	(Solicitudes de acceso a la información del año 2019 atendidas / solicitudes de acceso a la información recibidas en el año 2019) * 100%



		Tasa de resolución de recursos de revisión y de queja	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos		Mide el porcentaje de atención que se les da a los recursos de revisión e informalidad durante el año 2019, tomando en cuenta los recursos de revisión e informalidad recibidos	(recursos de revisión e informalidad del año 2019 atendidos / recursos de revisión e informalidad recibidos en el año 2019) * 100%
Actividad 2.1	Respuesta a: 1.- Las solicitudes de acceso a la información 2.- Recursos de revisión e inconformidad de las solicitudes de acceso a la información	Acceso a la información en tiempo	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Se reciben solicitudes de acceso a la información y/o recursos de revisión e inconformidad	Mide el porcentaje de las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión e inconformidad que fueron atendidas en los tiempos establecidos por la legislación	(Solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión e inconformidad del año 2019 atendidas en tiempo / Solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión e inconformidad del año 2019 atendidas) * 100%
Actividad 2.2	Asesoría en materia de acceso a la información	Número de asesorías de acceso a la información realizadas	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE solicitan asesoría	Mide el número de asesorías en materia de acceso a la información realizadas en 2019	Número de asesorías de acceso a la información realizadas en 2019
Componente 3	Protección de Datos Personales otorgada	Porcentaje de avisos de privacidad disponibles	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el porcentaje avisos de privacidad que se encuentran a disposición de los titulares de los datos, respecto de los titulares de datos que compartieron datos personales con DIPETRE en 2019	(avisos de privacidad disponibles para los titulares de los datos en 2019 / titulares de datos que compartieron datos con DIPETRE en 2019) * 100%
		Tasa de resolución de recursos de revisión	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos		Mide el porcentaje de atención que se les da a los recursos de revisión en materia de protección de datos personales durante el año 2019, tomando en cuenta los recursos de revisión recibidos	(recursos de revisión del año 2019 atendidos / recursos de revisión recibidos en el año 2019) * 100%
		Grado de cumplimiento legal de los avisos de privacidad	Avisos de privacidad simplificado e integral y Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos		Mide el grado de cumplimiento de los requisitos legales con los que deben cumplir los avisos de privacidad	(requisitos legales con los que cumplen los avisos de privacidad en 2019 / requisitos legales con los que debieron cumplir los avisos de privacidad en 2019)



Actividad 3.1	Protección de: 1.- Datos personales manejados por la entidad 2.- Datos personales sensibles manejados por la entidad	Cumplimiento de actividad de protección de datos personales	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que la protección de datos personales y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición haya sido realizada en tiempo y forma	(actividades de protección de datos personales y derechos realizadas en 2019 / actividades de protección de datos personales y derechos que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 3.2	Atención de solicitudes para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales	Atención de solicitudes para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones Los titulares de los datos solicitan atención de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales	Mide el porcentaje de atención que se les da a las solicitudes para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición durante el año 2019, tomando en cuenta las solicitudes	(solicitudes de atención del año 2019 atendidas / solicitudes de atención recibidas en el año 2019) * 100%
Actividad 3.3	Emisión y actualización de los avisos de privacidad	Avisos de privacidad emitidos	Avisos de privacidad simplificado e integral	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el cumplimiento en la emisión de los avisos de privacidad simplificado e integral de la DIPETRE	Avisos de privacidad simplificado e integral emitido en 2019
Actividad 3.4	Asesoría en materia de datos personales	Número de asesorías de datos personales realizadas	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE solicitan asesoría	Mide el número de asesorías en materia de datos personales realizadas en 2019	Número de asesorías de datos personales realizadas en 2019
Componente 4	Apoyo Administrativo implementado	Número de observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el número de observaciones no solventadas que corresponden al área	Número de observaciones del área no solventadas en 2019
		Variación de las observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas		Mide la variación en monto de las observaciones no solventadas que corresponden al área, respecto al año 2018	(Monto de observaciones 2019 / Monto de observaciones 2018) - 100%
Actividad 4.1	Actividad de control: 1.- Diseño de formatos a utilizar por parte del área 2.- Atención de auditorías internas y externas 3.- Integración y resguardo del archivo de transparencia, acceso a la información y	Cumplimiento de actividad de control	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de control realizadas en 2019 / actividades de control que debió realizar en 2019) * 100%
		Porcentaje de actualización de la información del sistema de entrega - recepción	Reporte de apoyo administrativo del área	Las áreas de la DIPETRE entregan la información inherente a su área	Mide el porcentaje de información cargada en el sistema de entrega recepción en 2019, con respecto a la	(información de entrega recepción cargada al sistema durante el año 2019 / información de entrega recepción



<p>protección de datos personales</p> <p>4.- Autoevaluación anual de procesos, riesgos y control interno del área</p> <p>5.- Participación en comités institucionales</p> <p>6.- Reporte de avance de los indicadores</p> <p>7.- Concentración y administración de la información a entregar en el sistema de entrega - recepción</p>		información que debió cargar en 2019	que se debió cargar durante el año 2019) * 100%
---	--	--------------------------------------	---



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 08 Tecnologías de la Información
Unidad Administrativa Responsable:	Unidad de Informática
Unidades Coadyuvantes:	N/A
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$5,561,804.94
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a desarrollar un gobierno electrónico en la DIPETRE mediante el uso de tecnologías de la información	Grado de automatización de los procesos	Reporte de tecnologías de la información	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el grado de automatización de los procesos de la DIPETRE, tomando en cuenta el plan de desarrollo de software	(número de procesos automatizados al cierre de 2019 / número procesos que se planea automatizar) * 100%
		Grado de seguridad del almacenamiento de la información sensible	Reporte de tecnologías de la información y/o garantías de almacenamiento de la información		Mide el nivel de seguridad del almacenamiento de la información sensible y prioritaria para garantizar la continuidad operativa de DIPETRE	(Grado de seguridad del almacenamiento de la información / 100) * 100%
Propósito	Los trabajadores, pensionados, beneficiarios y afiliados a la DIPETRE cuentan con las tecnologías de la información adecuadas	Cumplimiento de estándares de programación	Reporte de tecnologías de la información	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el cumplimiento de los estándares de programación utilizados para el desarrollo de tecnologías	(Porcentaje de cumplimiento de estándares de programación / 100) * 100%
		Percepción de la calidad de las tecnologías	Encuesta de percepción de la calidad de las tecnologías de la información		Mide la percepción por parte de los usuarios de la DIPETRE, respecto de la calidad de las tecnologías de la información	(Resultados de la encuesta de percepción del 2019 / 100) * 100%
Componente 1	Mantenimiento Informático y Asistencia Técnica otorgado	Porcentaje de satisfacción de	Encuesta de mantenimiento de las	Las unidades administrativas de la DIPETRE solicitan mantenimiento y las	Mide la percepción por parte de los usuarios de la DIPETRE, respecto del	(Resultados de la encuesta de percepción del 2019 / 100) * 100%



		mantenimiento informático	tecnologías de la información	tecnologías de información se encuentran en estado funcional	mantenimiento de las tecnologías de la información	
		Eficiencia mantenimiento informático en	Reporte de tecnologías de la información		Mide el número de días en que se atiende una solicitud de mantenimiento informático a partir de que se solicita	(Días de espera para otorgar mantenimiento (a partir de solicitud) en 2019 / total de mantenimientos realizados en 2019)
		Eficiencia asistencia técnica en	Reporte de tecnologías de la información		Mide el número de días en que se atiende una solicitud de asistencia técnica a partir de que se solicita	(Días de espera para otorgar asistencia técnica (a partir de solicitud) en 2019 / total de asistencias técnicas otorgadas en 2019)
Actividad 1.1	Mantenimiento 1.- preventivo a las tecnologías de la información de la entidad 2.- correctivo a las tecnologías de la información de la entidad	Solicitudes de mantenimientos atendidas	Reporte de tecnologías de la información y bitácoras de mantenimientos y asistencias	Las unidades administrativas de la DIPETRE solicitan mantenimiento y las tecnologías de información se encuentran en estado funcional	Mide el porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas, respecto del total de solicitudes y del programado del año 2019	(solicitudes de mantenimiento atendidas de 2019 / solicitudes de mantenimiento recibidas en 2019) * 100%
Actividad 1.2	Asistencia técnica a los usuarios de la DIPETRE	Solicitudes de asistencia técnica atendidas	Reporte de tecnologías de la información y bitácoras de mantenimientos y asistencias	Los usuarios de la DIPETRE solicitan asistencia técnica	Mide el porcentaje de asistencias técnicas otorgadas, respecto del total de solicitadas del año 2019	(asistencias técnicas otorgadas de 2019 / solicitudes de asistencias técnicas recibidas en 2019) * 100%
Componente 2	Infraestructura Tecnológica implementada	Cobertura total de internet	Reporte de tecnologías de la información	Los usuarios de los servicios entregados por el área, los utilizan y notifican sus necesidades	Mide el porcentaje de la cobertura de internet en las unidades administrativas de DIPETRE, con respecto del total de los usuarios que lo solicitan	(Número de unidades administrativas que cuentan con internet / total de unidades administrativas) * 100%
		Cobertura de uso de correo electrónico	Reporte de tecnologías de la información		Mide el porcentaje de trabajadores que utilizan el correo institucional con respecto al total de trabajadores que solicitaron correos	(Número de trabajadores que utilizan el correo institucional / total de trabajadores) * 100%
Actividad 2.1	Instalación y configuración de: 1.- redes de datos internos e internet	Cumplimiento de la instalación y configuración de redes y equipos	Reporte de tecnologías de la información	Las unidades administrativas de la DIPETRE solicitan la instalación y configuración requerida y las tecnologías de la información se encuentran en estado funcional	Mide que la instalación y configuración de redes y equipos haya sido realizada en tiempo y forma	(instalación y configuración de redes y equipos realizadas en 2019 / instalación y configuración de redes y



	2.- equipo de cómputo 3.- servicio de internet					equipos que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 2.2	Respaldo de bases de datos institucionales	Cumplimiento de la elaboración de respaldos	Reporte de tecnologías de la información	Las tecnologías de la información utilizadas para respaldar la información son seguras y contribuyen a mitigar de una forma razonable los riesgos	Mide que la elaboración de respaldos haya sido realizada en tiempo y forma	(respaldos realizados en 2019 / respaldos que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 2.3	Administración de correos electrónicos institucionales	Cobertura de asignación de correo electrónico	Reporte de tecnologías de la información	El personal de la DIPETRE utiliza los correos institucionales de la DIPETRE	Mide el porcentaje de trabajadores que cuentan con correo institucional con respecto al total de trabajadores	(Número de trabajadores que cuentan con correo institucional / total de trabajadores) * 100%
Componente 3	Desarrollo de Tecnologías de la Información otorgado	Grado de avance del desarrollo de tecnologías de la información	Reporte de tecnologías de la información	Las áreas proveen de información para generar el plan anual de desarrollo de software y Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide el grado de avance del plan anual de desarrollo de software del 2019	(Grado de avance del plan anual de desarrollo de software / 100) * 100%
		Errores de software solucionados	Reporte de tecnologías de la información		Mide el número de errores de software atendidos, respecto de los errores notificados por parte de los usuarios	(Errores de software reportados y atendidos en 2019 / errores de software reportados em 2019) * 100%
		Solventación de las observaciones del diagnóstico inicial de software	Informe de diagnóstico		Mide el grado de atención que se le dio a las observaciones derivadas del diagnóstico inicial de software	(observaciones solventadas en 2019 / observaciones notificadas en 2019) * 100%
Actividad 3.1	Elaboración de un diagnóstico inicial de los softwares actualmente utilizados (auditoría inicial a las tecnologías de la información)	Cumplimiento de la elaboración de diagnóstico inicial de software	Informes de diagnóstico	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que el diagnóstico inicial de software haya sido realizado en tiempo y forma	(diagnóstico inicial de software realizado en 2019 / diagnóstico inicial de software que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 3.2	Elaboración y revisión del Plan Anual de Desarrollo de Software	Cumplimiento de elaboración y revisión del plan anual de desarrollo de software	Plan Anual de Desarrollo de Software	Las áreas proveen de información para generar el plan anual de desarrollo de software y Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que el plan anual de desarrollo de software se haya realizado en tiempo y forma	Plan Anual de Desarrollo de Software 2019



Actividad 3.3	<p>Implementación del Plan Anual de Desarrollo de Software</p> <p>1.- implementación de mejoras a los procesos automatizados</p> <p>2.- implementación de un nuevo software vinculante entre todos los procesos de la DIPETRE</p> <p>3.- Diseño de la ventanilla electrónica de atención al beneficiario DIPETRE</p> <p>4.- Diseño del nuevo Sistema de Autodeterminación de Cuotas (SAC-DIPETRE)</p> <p>5.- Generación de información de forma automatizada (reporteador dinámico)</p>	Cumplimiento de la implementación del plan anual de desarrollo de software	Reporte de tecnologías de la información y plan anual de desarrollo de software	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que la implementación del plan anual de desarrollo de software se haya realizado en tiempo y forma	(implementación del plan anual de desarrollo de software realizado en 2019 / implementación del plan anual de desarrollo de software que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 3.4	Elaboración de un diagnóstico final de los softwares actualmente utilizados (auditoría al cierre a las tecnologías de la información)	Cumplimiento de la elaboración de diagnóstico final de software	Informes de diagnóstico	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que el diagnóstico final de software haya sido realizado en tiempo y forma	(diagnóstico final de software realizado en 2019 / diagnóstico final de software que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 3.5	Integración y resguardo del archivo de la documentación soporte de los desarrollos de softwares institucionales	Porcentaje de software documentados	Reporte de tecnologías de la información	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el porcentaje de software propios que cuentan con soporte documental del desarrollo y programación	(softwares propios que cuentan con soporte documental del desarrollo y programación en 2019 / softwares propios) + 100%
Actividad 3.6	Inscripción de la propiedad intelectual del software de DIPETRE	Porcentaje de software con derechos de autor	Reporte de tecnologías de la información	El área jurídica de la DIPETRE coadyuba en el registro ante las autoridades competentes	Mide el porcentaje de software propios de los que se cuenta con la inscripción de la propiedad intelectual	(softwares propios que cuentan con inscripción de propiedad intelectual en 2019 / softwares propios) + 100%
Componente 4	Apoyo Administrativo implementado	Número de observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el número de observaciones no solventadas que corresponden al área	Número de observaciones del área no solventadas en 2019
		Variación de las observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas		Mide la variación en monto de las observaciones no solventadas que corresponden al área, respecto al año 2018	(Monto de observaciones 2019 / Monto de observaciones 2018) - 100%



Actividad 4.1	Actividad de control: 1.- Diseño de formatos a utilizar por parte del área 2.- Atención de auditorías internas y externas de tecnologías de la información 3.- Autoevaluación anual de procesos, riesgos y control interno del área 4.- Participación en comités institucionales 5.- Reporte de avance de los indicadores	Cumplimiento de actividad de control	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de control realizadas en 2019 / actividades de control que debió realizar en 2019) * 100%
---------------	--	--------------------------------------	--	--	---	--



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 09 Secretaría Técnica
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría Técnica
Unidades Coadyuvantes:	N/A
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$1,190,320.05
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a mejorar la gestión pública gubernamental de la DIPETRE mediante la adecuada planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control de las actividades institucionales	Avance en la mejora de la gestión pública	Reporte de Secretaría Técnica	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones.	Mide el avance en la mejora de la gestión pública, mediante una evaluación objetiva y tomando en cuenta resultados tangibles de la implementación de: planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control interno	(Grado de avance en la mejora de la gestión pública durante el 2019/100) * 100%
		Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Información financiera de la DIPETRE		Mide que los recursos aprobados para gastos administrativos sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales	(Presupuesto de egresos devengado para el 2019 / presupuesto de egresos aprobado para el 2019) * 100%
Propósito	Los trabajadores, pensionados, beneficiarios y afiliados a la DIPETRE cuentan con una adecuada planeación, seguimiento y control de las actividades institucionales	Grado de avance en la implementación de la Gestión para Resultados	Resultados de la evaluación de la gestión para resultados	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide al grado de avance en la implementación de la Gestión para Resultados	(Grado de avance en la implementación de la Gestión para Resultados durante el 2019 / 100) * 100%
		Grado de avance en la implementación del Sistema de Control Interno	Resultados del cuestionario de control interno institucional		Mide al grado de avance en la implementación del Control Interno Institucional	(Grado de avance en la implementación del Sistema de Control Interno durante el 2019/100) * 100%



		Porcentaje de indicadores a los que se les dio seguimiento	Reporte de Secretaría Técnica		Mide el porcentaje de indicadores de los programas presupuestarios y políticas públicas a los que se les dio seguimiento hasta el cierre del 2019	(indicadores del año 2019 a los que se les dio seguimiento / indicadores del año 2019) * 100%
Componente 1	Gestión para Resultados Institucional implementada	Porcentaje de fichas de indicadores elaboradas	Reporte de Secretaría Técnica y fichas de los indicadores	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide al grado de avance en la implementación de las fichas de indicadores elaboradas	(Fichas de indicadores elaboradas en 2019 / fichas de indicadores que se debieron elaborar en 2019) * 100%
Actividad 1.1	Elaboración de: 1.- la planeación estratégica institucional 2.- los programas presupuestarios 3.- los modelos de presupuestos de ingresos y egresos armonizados 4.- los indicadores de desempeño institucionales 5.- Sistema de Evaluación de Desempeño - DIPETRE del ejercicio 2019	Cumplimiento de la elaboración de las actividades de planeación, programación, presupuestación y evaluación	Reporte de Secretaría Técnica	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide que las actividades de planeación, programación, presupuestación y evaluación hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de elaboración de planeación, programación, presupuestación y evaluación realizadas en 2019 / actividades de elaboración de planeación, programación, presupuestación y evaluación que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.2	Seguimiento de la implementación de: 1.- la planeación estratégica institucional 2.- el cumplimiento de los programas presupuestarios 3.- los avances reportados en los indicadores institucionales	Cumplimiento de la elaboración de las actividades de seguimiento	Reporte de Secretaría Técnica	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide que las actividades de seguimiento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de seguimiento realizadas en 2019 / actividades de seguimiento que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.3	Elaboración de la evaluación de desempeño	Cumplimiento de la elaboración de la evaluación de desempeño	Reporte de Secretaría Técnica	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que la evaluación de desempeño haya sido realizada en tiempo y forma	(evaluación de desempeño realizada en 2019 / evaluación de desempeño que debió realizar en 2019) * 100%
Componente 2	Control Interno y Seguimiento Institucional implementado	Grado de avance en la implementación del Sistema de Control Interno	Resultados del cuestionario de control interno institucional	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide al grado de avance en la implementación del Control Interno Institucional, con base en el Marco Integrado de Control Interno	(Grado de avance en la implementación del Sistema de Control Interno durante el 2019/100) * 100%



Actividad 2.1	Diseño del sistema de control interno instruccional: 1.- programa anual de control interno 2.- seguimiento del programa anual 3.- emisión de informe de control interno	Cumplimiento de la elaboración de las actividades de diseño del sistema de control interno institucional	Reporte de Secretaría Técnica	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que las actividades diseño del sistema de control interno institucional hayan sido realizada en tiempo y forma	(actividades de diseño del sistema de control interno institucional realizadas en 2019 / actividades de diseño del sistema de control interno institucional que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 2.2	Elaboración de mejoras y reformas al control interno institucional	Cumplimiento de la elaboración de mejoras y reformas al control interno institucional	Reporte de Secretaría Técnica	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que las mejoras y reformas al control interno institucional hayan sido realizada en tiempo y forma	(mejoras y reformas al control interno institucional realizadas en 2019 / mejoras y reformas al control interno institucional que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 2.3	Elaboración y actualización del nuevo manual operativo de las áreas (con enfoque en administración de riesgos)	Manual operativo de las áreas emitido	Manual operativo de las áreas emitido	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que se haya emitido el manual operativo de las áreas (con enfoque en administración de riesgos)	Manual operativo de las áreas emitido
Actividad 2.4	Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos institucionales: 1.- comités institucionales 2.- junta de gobierno 3.- dirección general	Eficiencia terminal de los acuerdos institucionales	Reporte de Secretaría Técnica	Las áreas proporcionan información para el seguimiento de los acuerdos	Mide cuántos de los acuerdos institucionales del 2019, fueron concluidos en 2019	(Acuerdos institucionales en estatus de concluido en 2019 / acuerdos institucionales del 2019) * 100%
Actividad 2.5	Elaboración y seguimiento del calendario de actividades institucional	Cumplimiento de la elaboración y seguimiento del calendario de actividades institucional	Reporte de Secretaría Técnica	Las áreas proporcionan información para la elaboración del calendario de actividades	Mide que las actividades de elaboración y seguimiento del calendario de actividades institucional hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de elaboración y seguimiento del calendario de actividades institucional realizadas en 2019 / actividades de elaboración y seguimiento del calendario de actividades institucional que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 2.6	Elaboración del Informe Anual de Actividades	Eficacia de la presentación del informe anual de actividades	Informe Anual de Actividades	Las áreas proporcionan información para la elaboración del informe	Mide el cumplimiento en la presentación del informe anual de actividades en 2019	Informe anual de actividades presentado en 2019
Componente 3	Oficialía de Partes y Comunicación Social implementada	Grado de avance en la implementación de Oficialía de Partes y Comunicación Social	Reporte de Secretaría Técnica	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide al grado de avance en la implementación de la Oficialía de Partes y Comunicación Social	(Grado de avance en la implementación de la Oficialía de Partes y Comunicación Social durante el 2019/ 100) * 100%



Actividad 3.1	Administración de la oficialía de partes institucional	Porcentaje de oficios controlados por oficialía de partes	Reporte de Secretaría Técnica	El personal de la DIPETRE aplica las herramientas y criterios establecidos	Mide el porcentaje de oficios (entrantes y salientes) que se encuentran controlados por oficialía de partes	(oficios entrantes y salientes de la DIPETRE en el 2019, los cuales fueron controlados por oficialía de partes / oficios entrantes y salientes de la DIPETRE en el 2019) * 100%
Actividad 3.2	Administración y gestión de la comunicación social institucional	Número de actividades de comunicación social realizadas	Reporte de Secretaría Técnica	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide cuantas actividades de comunicación social fueron realizadas en 2019	Número de actividades de comunicación social realizadas en 2019
Componente 4	Apoyo Administrativo implementado	Número de observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide el número de observaciones no solventadas que corresponden al área	Número de observaciones del área no solventadas en 2019
		Variación de las observaciones inherentes al área	Pliegos de observaciones de las auditorías practicadas	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide la variación en monto de las observaciones no solventadas que corresponden al área, respecto al año 2018	(Monto de observaciones 2019 / Monto de observaciones 2018) - 100%
Actividad 4.1	Publicación de la información: 1.- Información pública de oficio 2.- Información de entrega - recepción	Cumplimiento en la transparentar información	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(publicación de la información realizado en 2019 / publicaciones de información que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 4.2	Actividad de control: 1.- Diseño de formatos a utilizar por parte del área 2.- Atención de auditorías internas y externas 3.- Integración y resguardo del archivo del área (incluyendo oficialía de partes) 4.- Autoevaluación anual de procesos, riesgos y control	Cumplimiento de actividad de control	Reporte de apoyo administrativo del área	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta	Mide que las actividades administrativas del departamento hayan sido realizadas en tiempo y forma	(actividades de control realizadas en 2019 / actividades de control que debió realizar en 2019) * 100%



interno del área 5.- Participación en comités institucionales 6.- Reporte de avance de los indicadores					
--	--	--	--	--	--



Datos de identificación del programa	
Programa:	J 10 Presidencia
Unidad Administrativa Responsable:	Presidencia de la Junta de Gobierno
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$1,718,578.95
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp					DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE mediante una adecuada gestión de la Presidencia de la Junta de Gobierno	Porcentaje de sesiones de la Junta de Gobierno realizadas	Actas de la Junta de Gobierno	Los integrantes de la junta de gobierno atienden la convocatoria y asisten a la misma	Mide el porcentaje de sesiones de la junta de gobierno que fueron realizadas, con respecto al total de sesiones que se debieron realizar	(sesiones de junta de gobierno realizadas en 2019 / sesiones de junta de gobierno que se debieron realizar en 2019) * 100%
Propósito	Los trabajadores, pensionados y beneficiarios afiliados a la DIPETRE cuentan con una adecuada gestión de la Presidencia de la Junta de Gobierno	Grado de asistencia a las Juntas de Gobierno	Actas de la Junta de Gobierno	Los integrantes de la junta de gobierno atienden la convocatoria y asisten a la misma	Mide el porcentaje de asistencia por parte de la presidenta a las sesiones de la junta de gobierno del año 2019	(asistencia a las sesiones de junta de gobierno realizadas en 2019 / sesiones de junta de gobierno realizadas en 2019)
Componente 1	Presidencia de la Junta de Gobierno implementada	Porcentaje de convocatorias realizadas en tiempo y forma	Convocatorias de la Junta de Gobierno	La Junta de Gobierno recibe la convocatoria	Mide el porcentaje de convocatorias a sesión de junta de gobierno realizadas en tiempo y forma durante 2019	(Convocatorias realizadas en 2019 / convocatorias que debió realizar en 2019) * 100%
Actividad 1.1	Actividad de Presidencia 1.- Convocar a las sesiones de la Junta de Gobierno 2.- Votación las decisiones de la Junta de Gobierno, en caso de empate 3.- Suscripción de títulos de crédito	Cumplimiento de las actividades de Presidencia	Actas de la Junta de Gobierno y Convocatorias	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones	Mide que las actividades de Presidencia se hayan realizado en tiempo y forma durante el año 2019	Actividades de Presidencia realizadas de 2019 / actividades de Presidencia que se debieron realizar en 2019) * 100



ⁱ Fuente: Tomo E1.- Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño, del Informe Anual de Resultados de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, disponible en: http://104.130.139.164/saai_ext2/index.aspx?4001=2017&4002=5&4003=50&4004=1#